

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES DEL  
DEPARTAMENTO DEL META**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO: PLANES DE ENERGIZACIÓN RURAL  
SOSTENIBLE – PERS UNA OPCIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL  
PRODUCTIVO**

**MARÍA FERNANDA MORENO ROJAS  
LADY DARLEY PABÓN RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN  
LIC. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
VILLAVICENCIO  
2018**

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES DEL  
DEPARTAMENTO DEL META**


**EN EL MARCO DEL PROYECTO: PLANES DE ENERGIZACIÓN RURAL  
SOSTENIBLE – PERS UNA OPCIÓN ARA EL DESARROLLO RURAL  
PRODUCTIVO**

**MARÍA FERNANDA MORENO ROJAS  
LADY DARLEY PABÓN RODRÍGUEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

**DIRECTOR (A): Mg. ALCIRA CARRILLO**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN  
LIC. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
VILLAVICENCIO  
2018**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-97</b>		
		<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>PÁGINA:</b> 1 de 1	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA:</b> 02/09/2016	
	<b>FORMATO AUTORIZACION DE DERECHOS</b>		<b>VIGENCIA:</b> 2016	

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

### AUTORIZACIÓN

Nosotras María Fernanda Moreno Rojas y Lady Darley Pabón Rodríguez mayores de edad, vecinas de Villavicencio, Meta, identificadas con la Cédula de Ciudadanía No. 1.1121.935.253 de Villavicencio, Meta y 40341771 de Villavicencio, Meta, actuando en nombre propio en nuestra calidad de autoras del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado **CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META**, hacemos entrega del ejemplar y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM) y autorizamos a la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, con la finalidad de que se utilice y use en todas sus formas, realice la reproducción, comunicación pública, edición y distribución, en formato impreso y digital, o formato conocido o por conocer de manera total y parcial de mi trabajo de grado o tesis.

**EL AUTOR – ESTUDIANTE**, Como autor, manifestamos que el trabajo de grado o tesis objeto de la presente autorización, es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros; por tanto, la obra es de nuestra exclusiva autoría y poseemos la titularidad sobre la misma; en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, como autoras, asumiremos toda la responsabilidad, y saldremos en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe. Para constancia, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo valor y tenor en Villavicencio - Meta, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

#### EL AUTOR – ESTUDIANTE

Firma \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

AUTORIDADES ACADÉMICAS

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS  
RECTOR (E)

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALES  
Vicerrector Académico

GIOVANNY QUINTERO REYES  
Secretario General

FERNANDO CAMPOS POLO  
Decano de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

HECTOR DE LEÓN BEDOYA LEGUIZAMÓN  
Director de Escuela de Pedagogía y Bellas Artes

MÓNICA DEL PILAR RODRÍGUEZ  
Director (a) de Programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria  
**Nota de aceptación**

---

---

---

---

MARIA TERESA CASTELLANOS  
Director del centro de investigación  
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

---

MÓNICA DEL PILAR RODRÍGUEZ  
Directora de Programa  
Licenciatura en Producción Agropecuaria

---

DANI YUDMARY SILVA SARASTY  
Jurado

---

ALCIRA CARRILLO GUEVARA  
Directora trabajo de grado

Villavicencio, 26 de septiembre de 2018

**DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo de grado a Dios, por darnos la oportunidad de pertenecer a este proyecto tan enriquecedor académicamente y por estar con nosotros en cada paso que damos, por fortalecer nuestro corazón e iluminar nuestra mente cuando más lo necesitamos; por haber guiado nuestro camino, a nuestros familiares los cuales son pilares fundamentales en nuestra vida, nuestros docentes quienes nos brindaron durante toda nuestra trayectoria académica las herramientas necesarias para llevar a cabo este trabajo de grado, en especial nuestra directora Mg. Alcira Carrillo Guevara y la Lic. Dani Yudmary Silva; y por último a nuestros compañeros que han sido nuestro soporte y compañía durante todo nuestro proceso de formación como docentes.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>TABLA DE ILUSTRACIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>LISTA DE TABLAS .....</b>	<b>8</b>
<b>LISTA DE GRÁFICAS.....</b>	<b>10</b>
<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA .....</b>	<b>13</b>
2.1. MARCO CONCEPTUAL .....	13
2.2. MARCO CONTEXTUAL.....	15
2.3. MARCO LEGAL.....	19
2.4. MARCO TEÓRICO.....	22
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>25</b>
3.1. POBLACIÓN .....	26
3.2. MUESTRA.....	26
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER INFORMACIÓN.....	26
3.4. FASES METODOLÓGICAS.....	27
<b>4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>28</b>
<b>4.1. EL TERRITORIO .....</b>	<b>29</b>
4.1.1. Contexto territorial .....	29
4.1.2. Índice de Ruralidad.....	39
4.1.3. Extensión Territorial.....	41
<b>4.2. DEMOGRAFÍA.....</b>	<b>45</b>
4.2.1. Dinámica Demográfica en el departamento del Meta.....	45
4.2.2. Análisis distribución demográfica subregional.....	47
4.2.3. Dinámica poblacional según – SISBEN.....	49
4.2.4. Estructura demográfica .....	53
4.2.5. Población Indígena.....	56
<b>4.3. POBREZA.....</b>	<b>60</b>
4.3.1. Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI .....	60
4.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional –IPM- .....	68
4.3.3. Tasa de Natalidad .....	73
4.3.4. Tasa de Mortalidad.....	76
<b>4.4. HOGARES Y VIVIENDAS .....</b>	<b>79</b>
4.4.1. Número De Hogares.....	79
4.4.2. Número de Viviendas .....	83
<b>4.5. BRECHAS SOCIALES.....</b>	<b>86</b>
4.5.1. Tasa de Cobertura Bruta en Educación por Niveles.....	86

4.5.2.	Tasa de Cobertura Neta en Educación por Niveles.....	90
4.5.3.	Cobertura en Salud .....	95
<b>4.6.</b>	<b>NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS.....</b>	<b>99</b>
4.6.1.	Servicio de Aseo.....	101
4.6.2.	Servicio de Acueducto.....	102
4.6.3.	Servicio de Alcantarillado .....	104
4.6.4.	Servicio de Energía Eléctrica .....	104
	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>105</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>106</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>107</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO .....</b>	<b>111</b>



## TABLA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
<b>ILUSTRACIÓN 1.</b> MAPA DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DEL META.....	17
<b>ILUSTRACIÓN 2.</b> MAPA DE LAS SUBREGIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	31
<b>ILUSTRACIÓN 3.</b> MAPA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	35

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<b>TABLA 1.</b> INDICE DE LA RURALIDAD EL DEPARTAMENTO DEL META.....	18
<b>TABLA 2.</b> PARQUES NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META. ....	35
<b>TABLA 3.</b> CANTIDAD DE MUNICIPIOS DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL. ....	46
<b>TABLA 4.</b> POBLACIÓN REPORTADA POR EL SISBEN Y DANE EN EL DEPARTAMENTO DEL META, AÑO 2016. ....	50
<b>TABLA 5.</b> DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META 2016. ....	55
<b>TABLA 6.</b> DISTRIBUCIÓN DE RESGUARDOS POR MUNICIPIO Y GRUPO ÉTNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	57
<b>TABLA 7.</b> NÚMERO DE ETNIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ÁREA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.....	59
<b>TABLA 8.</b> PROPORCIÓN DE PERSONAS EN POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL META.....	61
<b>TABLA 9.</b> TOTAL NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEPARTAMENTO DEL META.....	63
<b>TABLA 10.</b> NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE RURAL DEPARTAMENTO DEL META.....	64
<b>TABLA 11.</b> NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE CABECERA DEPARTAMENTO DEL META. ....	66
<b>TABLA 12.</b> NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE TOTAL DEPARTAMENTO DEL META.....	67
<b>TABLA 13.</b> DIMENSIONES Y VARIABLES DE ACUERDO AL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM.....	69
<b>TABLA 14.</b> ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM PARA EL DEPARTAMENTO DEL META. CÁLCULO DNP - SPSCV CON DATOS DEL CENSO 2005. ....	70
<b>TABLA 15.</b> NÚMERO DE HOGARES NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL META.....	80
<b>TABLA 16.</b> NÚMERO DE HOGARES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	80
<b>TABLA 17.</b> NÚMERO DE VIVIENDAS NACIONAL Y MUNICIPIOS DEL META. .	84
<b>TABLA 18.</b> TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL META. ....	87
<b>TABLA 19.</b> TASA DE COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL META.....	91
<b>TABLA 20.</b> EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD EPS Y ADMINISTRADORAS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO ARS DEL	

DEPARTAMENTO DEL META.....	95
<b>TABLA 21.</b> COBERTURA EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	97
<b>TABLA 22.</b> NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN SERVICIOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO DEL META.....	100

## LISTA DE GRÁFICAS

Pág.

<b>GRÁFICA 1.</b> INDICE DE RURALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. ....	4
<b>GRÁFICA 2.</b> ÁREA EN KM <sup>2</sup> DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META.....	43
<b>GRÁFICA 3.</b> PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	57
<b>GRÁFICA 4.</b> DISTRIBUCIÓN DE RESGUARDOS Y GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. ....	62
<b>GRÁFICA 5.</b> DISTRIBUCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) PARA EL DEPARTAMENTO DEL META. ....	65
<b>GRÁFICA 6.</b> DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM- PARA LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META .....	76
<b>GRÁFICA 7.</b> TASA DE NATALIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL META....	78
<b>GRÁFICA 8.</b> TASA BRUTA DE NATALIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL META.....	79
<b>GRÁFICA 9.</b> DISTRIBUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DEL META .....	81
<b>GRÁFICA 10.</b> DISTRIBUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DEL META RESPECTO A LOS MUNICIPIOS.....	82
<b>GRÁFICA 11.</b> DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES TANTO DE CABECERA, RESTO Y TOTAL POR LAS DISTINTAS SUBREGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.....	86
<b>GRÁFICA 12.</b> TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN EN LAS SUBREGIONES DEL META.....	93
<b>GRÁFICA 12.</b> TASA DE COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN DE LAS SUBREGIONES DEL META.....	97
<b>GRÁFICA 14.</b> COBERTURA EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	102

## 1. PRESENTACIÓN

En el marco del propósito del Plan de Energización Rural Sostenible para la región de la Orinoquia (PERS-Orinoquia) iniciativa conjunta del sector eléctrico colombiano a través de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME- y el Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas –IPSE-; el programa de Energías Limpias para Colombia –CCEP- de –USAID- como promotor de la idea y la Universidad delos Llanos como la entidad local ejecutora del proyecto; se enfatiza en la importancia de la caracterización social como factor de decisión que junto con los ejes económico y ambiental son elementos claves para la selección de la mejor alternativa energética que permita responder de forma efectiva las necesidades de la población objeto de estudio con el fin de generar desarrollo rural territorial que aporte sostenibilidad en las dinámicas de las comunidad inmersas.

En este sentido el presente documento contempla la caracterización social de los municipios del departamento del Meta y la subregionalización, de acuerdo con la ordenanza 851 de 2014 la cual organiza el territorio del departamento en subregiones teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas, ambientales y político-administrativas (subregión del Ariari, subregión del Alto Ariari-Centro, subregión Bajo Ariari Sur, subregión del río Meta, subregión capital cordillera y subregión de la Macarena), todo ello encaminado a brindar elementos e insumo que posibiliten construir una estrategia de política pública energética aplicable, a partir del PERS para la Orinoquia.

Para el desarrollo del documento se realizó un análisis de información secundaria proveniente de reportes oficiales en los planes de desarrollo departamental, municipal, esquemas de ordenamiento territorial, investigaciones y diagnósticos regionales, bases de datos estadísticos (DANE, DNP, IGAC, SISBEN, MEN, PNUD, SUI, Ministerio de Salud<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> DANE (Departamento Nacional de Planeación), SISBEN (Sistema Único de Beneficiarios), DNP (Departamento Nacional de Planeación), IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia) SUI (Sistema Unico de Información de Servicios Públicos Domiciliarios).

Igualmente se estableció la recopilación de información a través de una matriz que permitió el análisis categorial de acuerdo con las variables desde una mirada regional de territorio basada en localización del departamento, división en subregiones, dimensión demográfica, etnia, índice de ruralidad, indicadores de necesidades básicas insatisfechas, el índice de pobreza multidimensional, indicadores de cobertura en salud, educación y servicios públicos en las subregiones del departamento.

## 2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 2.1. MARCO CONCEPTUAL

**Afrodescendiente:** Las comunidades negras o afrocolombianas, constituyen varias comunidades que viven de acuerdo con la forma cultural desarrollada por las etnias de procedencia africana, una vez asentadas en el territorio colombiano y se encuentran ubicadas especialmente en la zona Pacífica y en la zona Andina del País. La Ley 70 de 1993 define las Comunidades negras como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo - poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos

**Área urbana:** se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y cabeceras municipales restante. En Colombia, las áreas urbanas son definidas por las autoridades locales (alcaldes o concejos municipales), conforme a la Ley 388 de 1997, para lo cual se ha de garantizar la disponibilidad de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE).

**Área rural o resto municipal:** Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas. Puede estar constituida por centros poblados y población dispersa. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE).

**Departamento:** De acuerdo con el Artículo 298 de Constitución Política de Colombia, es una entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

**Grupo étnico:** Son aquellas comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua, y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas,

afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Brasilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y providencia y Rom o gitano. Gobernación departamento de Arauca (2013).

**Municipio:** De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de junio 2 de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

**Pertenencia étnica:** Se refiere a la identificación de las personas como integrantes de uno de los grupos étnicos, legalmente reconocidos. Los criterios de identificación son: e autoreconocimiento (identidad étnica), la lengua, usos y costumbres, la territorialidad y los rasgos físicos. (Gobernación departamento de Arauca, 2013).

**Territorio:** Etimológicamente la palabra territorio proviene del latín tierra torium, utilizado para señalar que la tierra pertenece a alguien y que se ha complementado con stlocus que significa lugar o sitio, Bozzano (2009). En geografía el territorio designa, en primera instancia, “un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica” (George, 1994), es decir, es un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado (como el territorio colombiano) o de una entidad administrativa de menor escala (territorio municipal, departamental, o indígena) Para Geiger, el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento Geiger (1996).

**Necesidades Básicas Insatisfechas:** Es un instrumento de caracterización que busca determinar con la ayuda de algunos indicadores, (vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica e inasistencia escolar) si las necesidades básicas de la población se encuentra en términos de las carencias en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para su subsistencia; se consideran pobre los hogares que tienen al menos uno de los indicadores y en situación de miseria los personas y/o hogares que presenten dos o más de las variables.(CEPAL, 2001).

**Índice de Pobreza Multidimensional:** El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), es un índice de pobreza estadístico sobre la situación de las personas por países, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 2010, este índice se caracteriza por identificar múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en las tres dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH): la salud, la educación y el nivel de vida para la población de 104



países, incluidos varios de América Latina y el Caribe. La mayor parte de los indicadores (8 de 10) que componen el IPM se encuentran directamente relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principal estrategia global de lucha contra la pobreza.

**Índice de ruralidad:** IICA - SAGARPA (2005). Las concepciones demográficas establecen el ámbito de lo rural como las áreas de asentamientos humanos dispersos o de baja densidad de población se ha generalizado que poblaciones no mayores a los 2.500 habitantes se consideran rurales. En cuanto a las definiciones de orden productivo, determinan lo rural como los espacios que dependen de actividades primarias como la agricultura.

**Plan de Energización Rural Sostenible:** (PERS) Son los planes que parten de un análisis regional, teniendo en cuenta los aspectos más relevantes en emprendimiento, productividad y energización, para poder establecer una política energética que vaya en sintonía con el entorno y plantee una visión de desarrollo de la región y facilite la identificación, formulación y estructuración de proyectos integrales y sostenibles en un periodo de mínimo 15 años, que además de generar energía, apoyen el crecimiento y desarrollo de las comunidades rurales de las regiones objetivo Unidad de Planificación Minero Energética UPME (2015)

**SISBEN:** El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es un instrumento que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas, con el propósito de identificar de manera rápida y objetiva la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y así mismo garantizar que esta sea asignada a quienes lo necesitan. El puntaje se calcula automáticamente dentro del aplicativo del SISBEN a partir de la información reportada por el hogar en la encuesta y es un valor entre cero (0) y cien (100).

## 2.2. MARCO CONTEXTUAL

El departamento del Meta se encuentra localizado en la región central de Colombia entre 1°32'30" y los 4°57'30" lat. Norte y entre los 71°2'30" y 74°57'00" Long. Oeste de Greenwich, cuenta con 85.635 kilómetros cuadrados de extensión, es decir 8 millones 563.000 hectáreas, es uno de los departamentos con mayor crecimiento en los últimos tiempos, especialmente en lo que tiene que ver con productos para la generación de biocombustibles y la seguridad alimentaria. Limita por el norte con Cundinamarca, Casanare y Bogotá D.C.<sup>2</sup>, por el este con Vichada, por el sur con Caquetá y Guaviare, y por el occidente con los departamentos de Huila y

---

<sup>2</sup> Gobernación del Meta (2013). Nuestro Departamento. Recuperado el 25 de octubre de 2014, del sitio Web: <http://www.meta.gov.co/es/el-meta/identificacion-del-departamento/>

Cundinamarca. De acuerdo con el censo 2005<sup>3</sup>, el departamento está dividido en 29 municipios, que suman 789.276 habitantes, de los cuales 579.195 habitan en los cascos urbanos y los 210.081 restantes en las zonas rurales.

Dentro de este marco El Meta está ubicada en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)<sup>4</sup>, por lo cual es una zona de alta pluviosidad durante los meses de marzo a noviembre, y con un periodo más seco que se presenta entre diciembre y marzo. Aunque la geografía del territorio brinda los pisos térmicos de páramo, frío, medio y cálido, este último, se presenta en casi el 90% del Departamento. El clima del Departamento oscila entre los 6°C, en el páramo, y los 24°C en la llanura.

El Meta, hasta el año de 1869, hizo parte del Estado Soberano de Cundinamarca, a partir de esa fecha se le dio el nombre de Territorio Nacional de San Martín (con la actual población de San Martín como capital). En 1905, por Decreto No. 177 de febrero 18, se llamó Intendencia Nacional del Meta, con Villavicencio como capital. La ley 118 del 16 de diciembre de 1959 erigió al Meta como Departamento, constituyéndose en el decimoséptimo de la República de Colombia, empezando a funcionar el 1° de julio de 1960.

En cuanto la fisiografía en el territorio del departamento del Meta está formado por tres grandes regiones fisiográficas; la primera la constituye la parte montañosa representada por el flanco oriental de la cordillera Oriental, con alturas que alcanzan los 4.000 m sobre el nivel del mar, ubicada en el occidente del departamento, en límites con los departamentos de Caquetá, Huila y Cundinamarca; la segunda corresponde al piedemonte o el área de transición entre la cordillera, la llanura, y la serranía de La Macarena, ubicada en forma casi perpendicular a la cordillera Oriental. (MARTINEZ, 2015).

La tercera unidad fisiográfica es la planicie, sector casi plano con alturas que no sobrepasan los 200 m sobre el nivel del mar y ubicado en el centro y oriente del departamento. Esta planicie está conformada por la parte occidental del escudo Guayanés y materiales erosionados de la cordillera y depositados por los diferentes ríos que la surcan, formando colinas disecadas, terrazas, vegas y vegones.

---

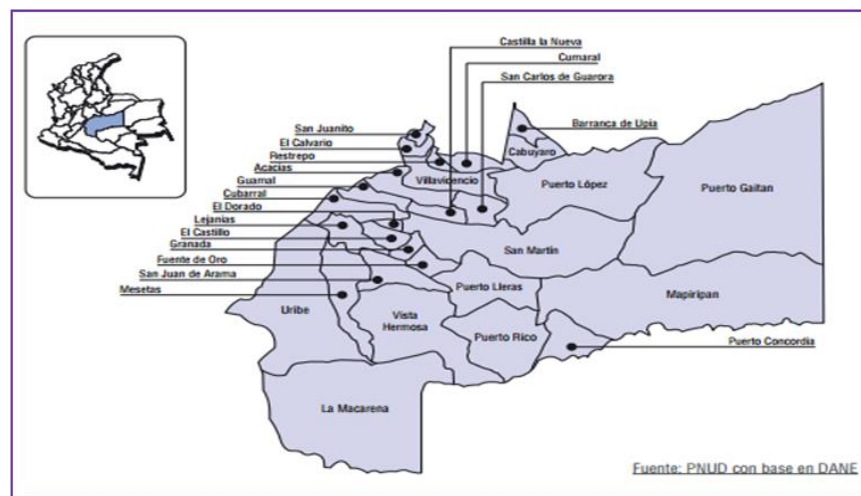
<sup>3</sup> DANE, Censo 2005

<sup>4</sup> “La zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) es un cinturón de baja presión formado por la convergencia de aire cálido y húmedo de latitudes por encima y por debajo del Ecuador. Cambia de posición acorde a la estación temporal, en línea con la posición del sol.” Tomado de: FUNGLODE & IGFDD (2014). Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente. Recuperado el 25 de Octubre de 2014. En: <http://www.dominicanaonline.org/diccionariomedioambiente/es/definicionVer.asp?id=780>

Entre los accidentes orográficos del departamento se destacan la serranía de La Macarena, la cordillera de Los Picachos, la serranía de Camuza y el páramo de Sumapaz, situado en límites con los departamentos de Cundinamarca y Huila, donde sobresalen los cerros Nevado y El Rayo, y los altos de Oseras y Ramírez; son notables además los cerros Bomás, Buenavista, Cruces, El Dormilón, Galápago, La Mensura, Leiva, Mirador, Peralta y Purgatorio, todos en la cordillera Oriental.

El Meta es un departamento esencialmente ganadero y agrícola cuya cultura local gira en torno a la hacienda y la vaquería y posee una gran variedad de manifestaciones folclóricas entre las que se destacan las Cuadrillas de San Martín y el Mundial del Coleo. El departamento ha sido por tradición un receptor de inmigrantes de otras regiones del país, factor que ha enriquecido su identidad colombiana. Son entonces, la agricultura, la ganadería, el comercio, las principales actividades productivas desarrolladas en el Meta. Los principales cultivos son: arroz, palma africana, plátano, maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales. La actividad ganadera se centra en la cría, levante y engorde de ganados vacuno, porcino, equino, caprino y ovino. Hay extracción de petróleo y gas en pequeña escala.

**Ilustración 1.** Mapa de los municipios que conforman el departamento del Meta.



Fuente: PNUD con base en el DANE, 2017

Como se evidencia en la Ilustración 1, el departamento del Meta se encuentra regionalizado en seis (6) subregiones conformadas así:

- RÍO META: Conformada por Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upía.
- CAPITAL: Villavicencio, San Juanito, El Calvario, Restrepo y Cumaral.
- BAJO ARIARI: Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico
- ALTO ARIARI CENTRO: Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado
- ARIARI: Granada, Fuente de oro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías
- MACARENA: Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena

El tamaño de la población por edades en el Departamento del Meta, evidencia cambios significativos en los últimos 29 años, la composición demográfica del Departamento en 2014 se asocia también a procesos de urbanización e industrialización, aumento en los niveles de escolaridad, una mayor participación en el mercado laboral, en especial de las mujeres; y avances en el acceso y calidad en los servicios de salud, que a su vez, se traducen en aumentos de la esperanza de vida (Lora, 2011).

Según el DANE para el 2014, en el Departamento del Meta, estiman que la población está distribuida en un 76% en zona de cabeceras y 24% en la zona resto<sup>5</sup>. Sin embargo, el último Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, plantea que lo rural en Colombia es mayor de lo que se cree. De acuerdo a este informe, el Departamento del Meta presenta una participación del sector rural del 43,9% . Es decir que el DANE, estima la población rural del Departamento en 229 000 habitantes, mientras que según el IDH la población rural es cercana a 413 552 personas.

**Tabla 1.** Índice de la Ruralidad el Departamento del Meta.

No.	Municipio	IR	No.	Municipio	IR
1	Acacias	30.959	16	La Uribe	52.886
2	Barranca De Upía	42.477	17	Lejanías	39.852
3	Cabuyaro	46.557	18	Puerto Concordia	45.196
4	Castilla La Nueva	38.404	19	Puerto Gaitán	56.332
5	Cubarral	44.159	20	Puerto López	46.621

<sup>5</sup> Definición de cabecera y resto, de acuerdo al DANE. Cabecera es el perímetro urbano establecido por acuerdos del Consejo Municipal, que corresponde a un núcleo de población en donde se encuentra ubicada la sede administrativa del municipio. La denominación resto incluye todo lo demás, es decir centros poblados y población rural dispersa.

<b>6</b>	Cumaral	35.076	21	Puerto Lleras	46.799
<b>7</b>	El Calvario	40.366	22	Puerto Rico*	51.288
<b>8</b>	El Castillo	40.573	23	Restrepo	33.941
<b>9</b>	El Dorado	34.730	24	San Carlos De Guaroa	42.082
<b>10</b>	Fuente De Oro	37.675	25	San Juan De Arama	44.337
<b>11</b>	Granada	26.263	26	San Juanito	40.574
<b>12</b>	Guamal	37.137	27	San Martín	47.403
<b>13</b>	Mapiripán*	70.410	28	Villavicencio	21.260
<b>14</b>	Mesetas*	50.331	29	Vista Hermosa	50.173
<b>15</b>	La Macarena*	60.633		<b>Promedio</b>	<b>43.259</b>
				<b>Departamento</b>	

Esta tabla fue elaborada con base en información estadística del DANE 2015

El Departamento para el año 2009, cuenta con una población estimada de 858.137 habitantes, según el DANE, de los cuales 10.559 son indígenas pertenecientes a los 20 resguardos legalmente constituidos y certificados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP y la Dirección de Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia –en adelante DIMR del MIJ- población que se encuentra ubicada en los municipios de La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto López, Puerto Gaitán, La Uribe, Granada, Villavicencio y Mesetas. La información de los “censos indígenas” del departamento del Meta presenta diferencias considerables con la serie de datos que tienen el DANE: de los 20 resguardos legalmente constituidos, 6 no tienen información acerca de su población, 8 tienen la población significativamente mayor que la certificada al DNP para el año. Además, el DANE no tiene en su base de datos el Resguardo Caño Ceiba presumiblemente porque no se encuentra legalmente constituido.

### 2.3. MARCO LEGAL

De acuerdo con la ley 115 de 1994<sup>6</sup>, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de

<sup>6</sup> Ley 115 de febrero de 1994, Por la cual se expide la ley general de educación, por el Congreso de la Republica de Colombia.

la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público<sup>7</sup>.

Cabe señalar dentro de esta ley la educación campesina y rural, la cual tiene como fin hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales respecto al servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos.

Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país<sup>8</sup>.

En cuanto a los Proyectos institucionales de educación campesina, las secretarías de educación de las entidades territoriales, o los organismos que hagan sus veces en coordinación con las secretarías de Agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales<sup>9</sup>.

Los organismos oficiales que adelanten acciones en las zonas rurales del país estarán obligados a prestar asesoría y apoyo a los proyectos institucionales. Del mismo modo en cuanto al servicio social en educación campesina, los estudiantes de establecimientos de educación formal en programas de carácter agropecuario, agroindustrial o ecológico prestarán el servicio social obligatorio capacitando y asesorando a la población campesina de la región. Las entidades encargadas de impulsar el desarrollo del agro colaborarán con dichos estudiantes para que la prestación de su servicio sea eficiente y productiva<sup>10</sup>.

Para el Gobierno Nacional es prioridad mejorar las condiciones de energización en las ZNI a partir de soluciones viables financieramente y que sean sostenibles a largo plazo. Por lo tanto, la política energética nacional tiene como objetivo: ampliar la cobertura y aumentar las horas de prestación del servicio, asegurando un suministro

---

<sup>7</sup> Artículo 1, Ley 115 de 1994

<sup>8</sup> Artículo 64. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) de Colombia

<sup>9</sup> Artículo 65. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) de Colombia

<sup>10</sup> Artículo 66. Ley General de Educación. Ley 115 de 1994

de energía confiable y de bajo costo para los usuarios. La formulación de la política energética nacional se encuentra plasmada en el Plan Energético Nacional; en los Documentos CONPES<sup>11</sup>, que tienen como objetivo direccionar la aplicación de las políticas y plantear estrategias; y en la normatividad, mediante la cual se adoptan las decisiones de política de cumplimiento obligatorio.

Con la expedición reciente de la Ley de Energías Renovables, se abre una oportunidad en relación con los PERS al señalar en el parágrafo del artículo 34 la “prioridad a los proyectos que estén incorporados dentro de los Planes de Energización Rural Sostenible a nivel departamental y/o regional (su sigla PERS) a fin de incentivar la metodología elaborada para este fin”, por lo que es de gran conveniencia aprovechar esta coyuntura y promover los procesos de formulación de proyectos en el marco de los PERS.

Cada uno de los temas: soluciones híbridas; utilización de fuentes locales para la producción de energía diferente a la electricidad; uso de GLP; Eficiencia energética y respuesta a la demanda; información, transferencia de tecnología y capacitación e instrumentos para la financiación de programas, hacen parte de los elementos contemplados en el PERS.

La energización de las ZNI y la implementación de energías renovables son considerados elementos clave dentro de la política energética nacional, como lo muestran las diversas versiones del Plan Energético Nacional (PEN) y documentos CONPES referentes al tema.

En las diversas versiones del Plan Energético Nacional (PEN) se recomienda la diversificación de la canasta energética nacional a partir de la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE), con el fin de contribuir a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y de aportar a la seguridad energética nacional UPME (2010: V.1). Adicionalmente, el Documento CONPES 3055 (1999), Estrategia y acciones para la energización de las zonas no interconectadas del país, establece que el direccionamiento de las políticas energéticas de las ZNI, la formulación de objetivos y estrategias de energización en dichas zonas, es prioridad de la política nacional.

---

<sup>11</sup> Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

Según la ley 1715 del 2014<sup>12</sup>, la finalidad es establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda.

En el marco de la política energética nacional. Igualmente, tiene por objeto establecer líneas de acción para el cumplimiento de compromisos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como aquellos adquiridos a través de la aprobación del estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) mediante la Ley 1665 de 2013.

Con la expedición de la Ley 1715 de 2014 y año de Energías Renovables, se abre una oportunidad en relación con los PERS al señalar en el parágrafo del artículo 34 la “prioridad a los proyectos que estén incorporados dentro de los Planes de Energización Rural Sostenible a nivel departamental y/o regional (PERS) a fin de incentivar la metodología elaborada para este fin”, por lo que es de gran conveniencia aprovechar esta coyuntura y promover los procesos de formulación de proyectos en el marco de los PERS.

## **2.4. MARCO TEÓRICO**

En la actualidad, la tendencia mundial se enfoca al uso de energías renovables, que son amigables con el medio ambiente, aprovechando los recursos naturales para generarlas VEGA (2010). Las fuentes de energías renovables se han convertido en un tema prioritario en las agendas energéticas, tanto en los países industrializados como en muchas economías en desarrollo, gracias a sus efectos beneficiosos en las esferas económicas, sociales y ambientales (Del Sol, 2008). Así, se destaca la importancia de disponer de fuentes alternativas de energía para satisfacer la demanda de las grandes naciones al proporcionar la expansión del crecimiento en las fuentes alternativas VILELA Y ARAÚJO (2006).

El marco teórico que se desarrollará a continuación permitirá conocer los conceptos básicos y/o principales para el entendimiento del desarrollo de este proyecto.

---

<sup>12</sup> Diario Oficial No. 49.150 de 13 de mayo de 2014. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.



Se contrastarán los conceptos más relevantes con lo referente a energización que encierran los aspectos económico, social, político y productivo. Desde los puntos de vista de diferentes autores que participan, investigan o promueven la implementación de proyectos integrales productivos, que tengan sostenibilidad en el tiempo con el aprovechamiento de los recursos ambientales mencionados anteriormente, dándole solución a las necesidades que presenta el sector rural del Departamento del Meta.

**Caracterización:** SÁNCHEZ UPEGUI (2010) menciona que la caracterización es una descripción u ordenamiento conceptual; seguidamente STRAUSS & CORBIN, (2002), complementan que se hace desde la perspectiva de la persona que la realiza. Esta actividad de parte de un trabajo de indagación documental del pasado y del presente de un fenómeno, y en lo posible está exenta de interpretaciones, pues su fin es esencialmente descriptivo.

Por otro lado, según SÁNCHEZ UPEGUI, (2010) agrega que, desde una perspectiva investigativa la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos, actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso. A lo que BONILLA, HURTADO & JARAMILLO, (2009) responden que la caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo.

**Caracterización social:** según MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (2011) la caracterización social hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de las entidades de la administración pública, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones para: el diseño o adecuación de la oferta institucional, el establecimiento de una estrategia de implementación o mejora de canales de atención, el diseño de una estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía, el diseño de una estrategia de rendición de cuentas que incluya acciones pertinentes en materia de información, diálogo e incentivos, el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión y en general la adecuada implementación y evaluación de políticas públicas seguido de esto la se reorganiza la información de forma cronológica para indicar el paso a paso que las entidades deben seguir para realizar un ejercicio de caracterización y se incluyen variables adicionales.

Otra definición es la propuesta por BONILLA Y CASTRO E (2009) donde establecen La caracterización como un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento social de algo relevante. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica).

**Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO, (1988).

De otro lado, BRUNDTLAND (2014), la sostenibilidad sólo se refiere a la dimensión ecológica. “un desarrollo sostenible requiere un sistema de producción que cumpla el imperativo de preservar el medio ambiente”.

**Energías renovables:** que según la Agencia Internacional de la Energía “la energía renovable se deriva de procesos naturales que se reponen constantemente”. Otros autores como TWIDELL Y WEIR (1986), la definen como “la energía obtenida de las continuas o repetitivas corrientes de energía recurrentes en el entorno natural”.

A esta definición, BOYLE (2010) agrega que las tecnologías de energía renovable “son aquellas tecnologías que permiten aprovechar flujos de energía renovable que se reponen constantemente para producir energía eléctrica en formas útiles a la humanidad de un modo sostenible”. Además de esto, para MERINO (2012) “las energías renovables son aquellas que se producen de forma continua y son inagotables a escala humana”, aunque él afirma que “para fuentes como la biomasa, esto es así desde que se respeten los ciclos naturales”.

**Energización rural:** según BENEDETTI (1998), describe la energización rural como un proceso histórico de invención y apropiación de medios técnicos y estratégicos para el aprovechamiento de las fuentes naturales de energía y de los dispositivos adaptados para tales funciones. Este proceso resulta de una multiplicidad de cursos de acción en estrecha relación con la generación de nuevas prácticas y procesos de trabajo que se optimizan por la utilización de nuevas y más eficientes formas de la energía y por las posibilidades que brinda en el proceso de valorización del capital.

De igual manera, el Grupo Latinoamericano de Trabajo sobre Energización para un

Desarrollo Rural Sostenible (GLAERS) analiza la energización rural como un proceso continuo y ordenado de uso de la energía para atender los requerimientos de las actividades domésticas, de transporte, de servicios y productivas, que posibiliten un mejoramiento de las condiciones de vida y de la calidad y cantidad de los productos generados, compatibles todo ello con la necesidad de preservación productiva del medio ambiente rural y urbano. Se destaca, precisando aún más, que el concepto de energización rural está estrechamente asociado al concepto de uso racional de la energía.

En consecuencia, la energización debe ser considerada como un componente estratégico de un marco más amplio de acciones de desarrollo rural integral, destacando que se considera a la dimensión energética como una condición necesaria pero no suficiente para lograr dicho desarrollo. FAO (1990)..

**Planes de energización rural sostenible (PERS):** Según la UPME, los PERS son planes que, a partir de un análisis de los elementos regionales relevantes en materias de energización, productividad y emprendimiento, establecen lineamientos de política pública energética para identificar, formular y estructurar proyectos integrales y sostenibles en un período de mínimo 15 años, que además de generar energía, apoyen el crecimiento y el desarrollo de las comunidades rurales de las regiones objetivo.

En este sentido, los Planes de Energización Rural Sostenible – PERS- nacen del reconocimiento de una problemática asociada a la expansión de la cobertura de energía eléctrica, dada las características particulares de la población que presentan necesidades básicas insatisfechas altas: baja capacidad de generación de ingreso, uso restringido o ausencia de otros servicios públicos, bajos niveles de educación, entre otras.

Es por esto que el principal objetivo es identificar las necesidades de energía en las localidades rurales del departamento o región considerando opciones de desarrollo local, establecer la demanda y el suministro actual de energía, identificar las fuentes locales aprovechables para suministrar los requerimientos de energía identificados, caracterizar la demanda de energía rural y estructurar una línea de base, estructurar y elaborar proyectos integrales y sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, para un horizonte de 15 años.

### 3. METODOLOGÍA

Tal como lo señalan los autores, durante los años 90, las investigaciones con diseños mixtos se hicieron muy útiles en campos como: Educación, Enfermería, Medicina, Psicología y Comunicación, en el entendido de que el uso de más de un método potenciaba la posibilidad de comprensión de los fenómenos en estudio, especialmente, si estos se refieren a campos complejos en donde está involucrado el ser humano y su diversidad. Denzin y Lincoln (2002) plantean una revisión profunda acerca de los procesos de triangulación, lo cual aportó a la comunidad científica, en especial en el ámbito cualitativo, importantes elementos que también impactaron de manera positiva las propuestas de investigación denominadas como mixtas.

Lo anterior en términos de este proceso permitió caracterizar el departamento del Meta para la realización del Plan de Energización Rural Sostenible – PERS una opción para el Desarrollo Rural Productivo.

### **3.1. POBLACIÓN**

La población está conformada por 979.683 habitantes de acuerdo a la proyección DANE 2016 del departamento del Meta que comprende los municipios (Acacias Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El calvario, El castillo, El dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, Lejanías, La Uribe, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Leras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martin, Villavicencio y Vista Hermosa) que desarrollan actividades socioeconómicas y/o productivas rurales.

### **3.2. MUESTRA**

Se tomó como totalidad los 29 municipios del Departamento del Meta donde se realizó caracterización social del área rural.

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER INFORMACIÓN**

Para la recolección de la información se consideraron las técnicas propias de la investigación cualitativa que fueron:

Obtener información secundaria disponible sobre estudios realizados, que estén actualmente en ejecución o proyectados para el departamento del Meta en las áreas sociales (ubicación geográfica, cuando esté disponible y cuantificación de viviendas de los centros poblacionales), proyectos, estudios con base en diferentes fuentes como UPME, IPSE, Gobernaciones, Alcaldías, Empresas de Energía, Universidades públicas y/o privadas del departamento.

Se diseñó un instrumento de caracterización y diagnóstico social para la recolección de información primaria, que permite identificar las características étnicas, socioculturales, políticas, y ambientales del entorno social.

### **3.4. FASES METODOLÓGICAS**

Para lograr los objetivos del proyecto se tuvo en cuenta las siguientes fases:

#### **Fase I. Exploración y Diagnostico.**

La Fase de Diagnostico busco tener un acercamiento con las fuentes de información y /o estudios realizados, que están actualmente en ejecución o proyectados para el departamento del Meta en las áreas socioeconómicas y productiva (ubicación geográfica, cuando esté disponible y cuantificación de viviendas de los centros poblacionales), proyectos, estudios con base en diferentes fuentes como UPME, IPSE, Gobernaciones, Alcaldías, Empresas de Energía, Universidades públicas y/o privadas del departamento.

#### **Fase II. Planeación**

En conjunto con el Observatorio del Territorio se estableció cada una de las actividades, visitas institucionales y trabajo de campo.

Acercamiento a todos los entes territoriales para dar a conocer el proyecto, así mimos para facilitar la información del departamento del Meta.

Dentro de la propuesta se organizaron las dimensiones de caracterización de los sistemas sociales con el fin tener una organización y secuencia de las

características a analizar dentro de los diferentes contextos de aplicación.

Para este estudio se determinó la muestra representativa para la población rural del departamento del Meta con el fin de aplicar los instrumentos de caracterización apropiados de levantamiento de información primaria en torno a los aspectos sociales tomando como base la metodología diseñada para el caso del PERS.

### **Fase III. Fase de Ejecución**

En esta fase se realizó un acercamiento para el alcance del objetivo del proyecto mediante diferentes mecanismos a los municipios del departamento del Meta, Gobernación, alcaldías municipales del departamento, instituciones del sector privado y sistemas sociales del área rural; así mismo se aplicó un instrumento de caracterización que permitió caracterizar las principales actividades socioeconómicas y/o productivas de las zonas rurales del departamento con el fin de analizar los índices de productividad y evaluar alternativas energéticas.

### **Fase IV. Evaluación**

Se hizo una evaluación sobre los resultados logrados, se propusieron conclusiones y recomendaciones para lo cual se tuvo en cuenta categorías de análisis con el fin de identificar y analizar los proyectos socioeconómicos asociados junto con los esquemas empresariales que permiten darles la sostenibilidad a los proyectos energéticos, a partir de los resultados obtenidos.

## **4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## **4.1. EL TERRITORIO**

### **4.1.1. Contexto territorial**

El departamento del Meta tiene una extensión de 85.365 km<sup>2</sup> y ocupa el 7.5 % del territorio nacional. La jurisdicción departamental se determina por los límites oficiales definidos en la Ley 118 de 1959. Territorialmente el departamento limita al norte con Cundinamarca y Casanare; oriente con Vichada; occidente con Huila y Bogotá D.C.; suroccidente con Caquetá y al sur con Guaviare; además, es el cuarto departamento de mayor superficie geográfica en el país.

La historia del departamento se remonta desde mediados del siglo XIX, donde inicialmente perteneció al Estado Soberano de Cundinamarca, sin embargo, a partir del 4 de julio de 1968 fue cedido al gobierno central conocido con el nombre de Territorio Nacional de San Martín. Para el año de 1906 mediante Decreto No. 290 cambio de nombre y se denominó Territorio Nacional del Meta. Más adelante por medio del Decreto 94 del 28 de agosto de 1909 se establece como Intendencia Nacional del Meta y Villavicencio como ciudad capital. Finalmente, por medio de la Ley 118 del 16 de diciembre de 1959 el Meta se constituye en el decimoséptimo departamento de la República de Colombia, e inicia funciones político-administrativas el 1 de julio de 1960. (PNUD, 2011).

En la actualidad, el departamento del Meta se encuentra conformado por 29 municipios, donde se incluye a Villavicencio como la ciudad capital. Así mismo, de acuerdo a la Ordenanza 851 de 2014, se establece para el departamento una subregionalización político administrativa a partir de las características sociales, económicas y ambientales que son comunes entre los municipios; lo que da origen a seis subregiones que tiene por finalidad, gestionar la planificación del desarrollo.

El Meta es un departamento que se encuentra en la Zona de Confluencia Intertropical o ZCIT. Por ende, las precipitaciones del departamento, pueden variar en las partes altas de la cordillera con 2000mm y en las cercanías de los Municipios del Castillo y Lejanías con 6000mm. Así mismo, el periodo más seco del año se presenta en los meses entre diciembre y marzo, mientras que el periodo de lluvias se prolonga de marzo a noviembre; lo anterior, se debe a la dirección de los vientos, donde los primeros se desplazan de norte a sur y los segundos de sur a norte. Sumado a esto, la temperatura del departamento varía en promedio desde 6°C en el páramo, hasta 24°C en la llanura y en el piedemonte oscila entre 18 y 24°C.

El Meta es un departamento que se encuentra en la Zona de Confluencia Intertropical o ZCIT. Por ende, las precipitaciones del departamento, pueden variar en las partes altas de la cordillera con 2000mm y en las cercanías de los Municipios del Castillo y Lejanías con 6000mm. Así mismo, el periodo más seco del año se presenta en los meses entre diciembre y marzo, mientras que el periodo de lluvias se prolonga de marzo a noviembre; lo anterior, se debe a la dirección de los vientos, donde los primeros se desplazan de norte a sur y los segundos de sur a norte. Sumado a esto, la temperatura del departamento varía en promedio desde 6°C en el páramo, hasta 24°C en la llanura y en el piedemonte oscila entre 18 y 24°C.

Ahora que, de acuerdo a la variación de altura del departamento, los pisos térmicos presentes en el Meta son; páramo (1,44% del total), piso climático frío (4,47%), medio (5,06%), y cálido (89,03%). La vegetación de la llanura está formada por pastos y pajonales con abundantes arbustos y árboles de baja altura. En las riberas de los ríos se encuentran los bosques de galería de gran variedad florística; en el occidente del departamento la vegetación es de bosque húmedo tropical, bosques andinos y páramo en las partes más altas.<sup>13</sup>

En este orden de ideas, de acuerdo con la ilustración 2, se identifica la subregionalización del Meta y los municipios que la integran. En primer lugar, se encuentra la subregión del Ariari compuesta por los municipios de El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Puerto Lleras, San Juan de Arama y San Martín de los Llanos, que representa 15 % del territorio.

Adicionalmente esta subregión se caracteriza por tener una buena conexión vial, lo que posibilita dinámicas sociales y económicas. Además, la subregión cuenta con el municipio de Granada como punto vial articulador y centro de servicios para el departamento.

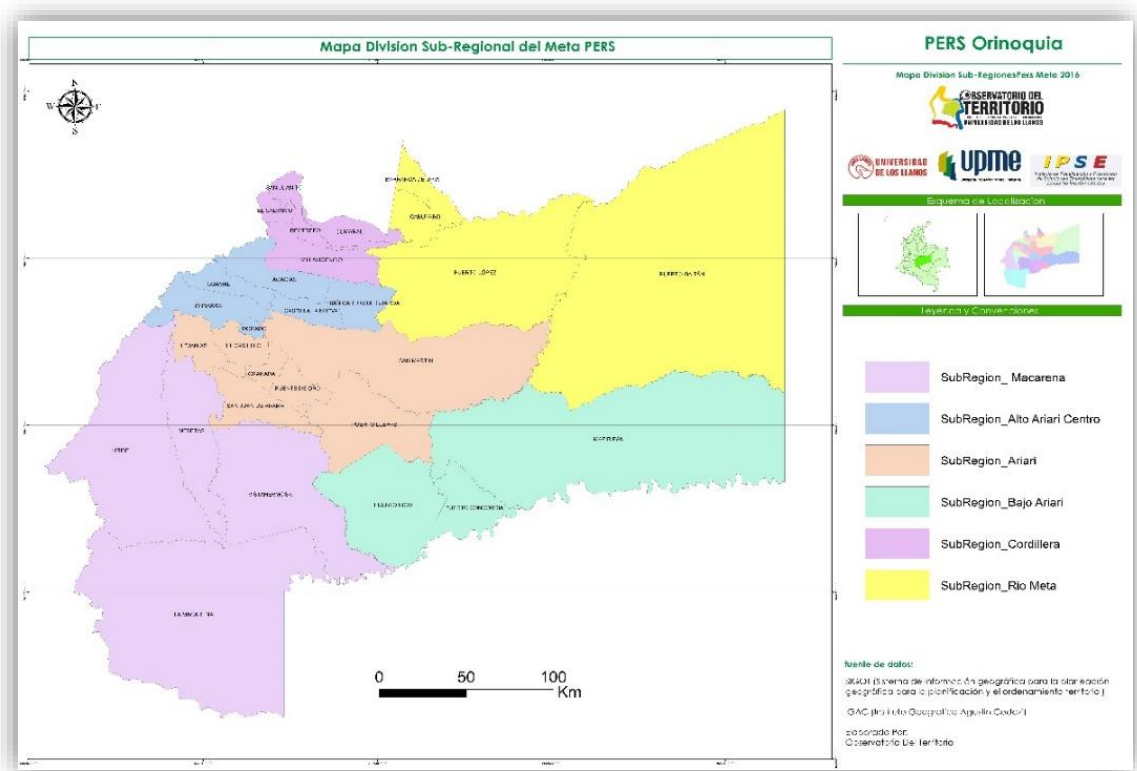
---

<sup>13</sup> <<Departamento del Meta>> TodaColombia.com. 18 de abril del 2012.



En segundo lugar, se destaca la subregión Alto Ariari Centro conformada por los municipios de Acacias, Castilla La Nueva, Cubarral, El Dorado, Guamal y San Carlos de Guaroa, que representa el 5,5 % del territorio departamental. La dinámica económica en esta subregión, está determinada por la explotación de recursos minero energéticos, especialmente hidrocarburos, la presencia de un sistema de explotación agrícola, mediante grandes extensiones de monocultivos, especialmente palma.

**Ilustración 2.** Mapa de las subregionalización del departamento del Meta.



Fuente: Observatorio del Territorio con base en la Ordenanza 851 de 2014, establecida por la Asamblea del departamento del Meta en el año 2014.

La subregión Capital Cordillera es la tercera y está integrada por los municipios de Cumaral, El Calvario, Restrepo, San Juanito y Villavicencio, según la Ilustración 2. Esta subregión representa el 3,3 % del territorio metense, sin embargo, en ella habita el 54 % del total de la población presente en el Meta. Esto se explica porque en esta subregión se encuentra Villavicencio como ciudad capital que alberga una población aproximada de 495.227 habitantes; lo que permite ser funcional como nodo articulador de la Orinoquia. En cambio, los demás municipios se caracterizan

por un sistema de economía campesina de pan coger.

Con respecto a la subregión río Meta, se encuentran los municipios de Barranca de Upía, Cabuyaro, Puerto Gaitán y Puerto López. En esta subregión se ubica la denominada zona de altillanura metense, que se ha convertido en escenario potencia del desarrollo agroindustrial, mediante la consolidación de clúster económicos y se definida como la gran frontera agrícola del país. De igual manera, la dinámica económica se ha sustentado en la producción de hidrocarburos con la presencia de empresas como Pacific Rubiales, Ecopetrol, Hupecol, entre otras.

De la misma manera se encuentra la subregión de La Macarena. Conformada por los municipios de La Macarena, Mesetas, Uribe y Vistahermosa. Los cuatros municipios territorialmente suman el 27,4 % de la superficie departamental. En términos ambientales, la subregión se caracteriza por ser un territorio de patrimonio nacional natural, regulado por la normatividad ambiental, especialmente el Decreto 1989 de 1989 donde se define el Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM-, territorio que ha sido afectado por razones antropogénicas, lo que ha dado origen a conflictos territoriales y una economía incipiente, caracterizada por procesos ilegales, principalmente la siembra de cultivos de uso ilícito.

Finalmente, se encuentra la subregión Bajo Ariari Sur, compuesta por los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico, que suman el 19 % del área el departamento del Meta, además son frontera con el departamento del Guaviare<sup>14</sup>. Es una subregión que tiene presencia de cultivos ilícitos; restricciones por orden público y un desarrollo económico incipiente, determinado por la presencia de actores privados que han impulsado la siembra de grandes monocultivos de palma; además se ha fortalecido la sustitución de cultivos ilícitos por la siembra de higuera.

En cuanto al contexto económico, el Meta es reconocido a nivel nacional como la despensa agrícola del país. Además, como un territorio estratégico en la provisión de bienes y servicios para el centro del país; especialmente con el mercado de Bogotá.

---

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Subregión Bajo Ariari-Sur. Gobernación del Meta, 2015.

La posición geográfica y la ubicación del Meta brindan los elementos para pensar en un desarrollo agropecuario y rural. Precisamente el Censo Nacional Agropecuario 2014, reflejo que de las 8.536.500 hectáreas –ha- que tiene el territorio, el 56,3 % se destina para actividades agropecuarias; mientras el 3 % se utiliza para actividades no agropecuarias, especialmente en temas de coberturas y otros usos. De igual modo la agricultura, la ganadería, el comercio, la minería, la industria y actualmente el creciente auge del turismo, agroturismo y el ecoturismo, son las principales actividades económicas del departamento.

Precisamente el sector de agrícola se basa en extensos cultivos con dinámicas de sistemas productivos representativos en áreas de siembra y cosecha. En efecto, se destaca en primer renglón la Palma de aceite con 165.304 hectáreas, en segundo lugar, el cultivo de arroz con área cosechada de 63.332 y en tercer lugar el maíz con 21.200, en cuarto renglón se ubica el plátano con 16.639 y quinto lugar la caña azucarera con 10.962; en este sentido, estos cultivos son los más representativos agrícolamente. A esto se suman cultivos de cacao, cítricos, frutales y yuca; y en una menor escala están los cultivos de jengibre, caucho y pino.

En lo que respecta a la actividad ganadera, la principal actividad se encuentra en la explotación doble propósito del ganado vacuno, en menor grado de explotación, pero promisorio para el territorio, se encuentra la cría de cerdos, ovejas, cabras y búfalos. Adicionalmente la persistencia de ríos y estanques artificiales, favorece la producción de especies de peces como cachama, bocachico, bagre y yamú.

En cuanto al tema industrial en el departamento, el sector más representativo se ubica en la extracción y refinación de hidrocarburos, así como derivados del aceite de palma y soya, la trilla de arroz, producción de bebidas y una naciente actividad metal mecánica y productos para construcción, también la explotación de calizas y carboníferos.<sup>15</sup> Además en la historia más reciente, el subsuelo del departamento se ha utilizado para producir derivados del petróleo y gas mediante la extracción tecnificada en las áreas de Apiay, Castilla, Rubiales, Suría y Chichimene en menor escala.

---

<sup>15</sup> Instituto de Turismo del Meta

Ahora bien, Este sector productivo incide no solo en la economía del departamento de manera positiva en Producto Interno Bruto, sino también genera beneficios debido a las regalías especialmente en los municipios como Acacias, Castilla la Nueva, Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín y Villavicencio –PNUD- (2011). No obstante, el departamento de Meta registró un decrecimiento de 6,6 % en el año 2016, y esto se explica especialmente por el comportamiento de Explotación de minas y canteras que tuvo un decrecimiento del 12,0 %, toda vez que, la extracción de petróleo crudo con decreció, al igual que el sector de la construcción. Mientras que las actividades que registraron los mayores crecimientos fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,3 % y suministro de electricidad, gas y agua con 3,4 %.

De igual importancia se destaca los recursos hidrobiológicos, biodiversidad en ecosistemas y bosques naturales que representa el 40.7 % del territorio del Meta. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2008, el departamento cuenta con una superficie total de 319.738 hectáreas en bosques (3,7 % del total del territorio del departamento) de las cuales, 318.995 son bosques naturales y sólo 744 hectáreas son de bosques introducidos<sup>16</sup>. Además, cuenta con una normatividad especial de ordenamiento donde se establece el Área de Manejo Especial de la Macarena – AMEM.

Esta reglamentación define las áreas para recuperación, preservación y producción donde se incluye los Parque Nacionales Sierra de la Macarena, Tinigua, Picacho y Sumapaz que aproximadamente ocupan el 11 % del departamento (PNUD, 2011); estos parques se consideran intangibles, quiere decir, que la actividad productiva humana allí no es compatible con los objetivos del Sistema de Parques Nacionales. (ver ilustración3)

De igual manera, el Meta cuenta con la Reserva Natural del Alto de Menegua<sup>17</sup>, localizada a ocho kilómetros de Puerto López por la vía que conduce a Puerto Gaitán. Se destaca por su biodiversidad, fuentes hídricas como los ríos Yucao y Meta. Adicionalmente en Puerto López se ubica el centro geográfico de Colombia, que se constituye como un área potencial para el turismo ecológico<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Introducidos: Hace referencia a bosques que son traídos de otras regiones e implantados a la región.

<sup>17</sup> De acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial municipal de Puerto López, es un área de reserva y manejo ambiental especial. Además según el acuerdo No 047 de 22 de septiembre de 1.998, fue declarado Patrimonio Ecológico, Cultural y Turístico.

<sup>18</sup> El META, un territorio de oportunidades, 2004. Gobernación del Meta. Instituto Agustín Codazzi.

**Ilustración 3.** Mapa de Parques Nacionales Naturales del departamento del Meta.



Fuente: Elaboración propia con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico del Agustín Codazzi en el año 2004.

**Tabla 2.** Parques Nacionales del departamento del Meta.

Parque	Localización	Área
<b>Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena</b>	Suroccidente del departamento, en jurisdicción de los municipios La Macarena, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico San Juan de Arama y Vistahermosa.	629.280 hectáreas
<b>Parque Nacional Natural Tinigua</b>	En jurisdicción de los municipios La Macarena y Mesetas	208 hectáreas
<b>Parque Nacional Natural Sumapaz</b>	En la cordillera Oriental, entre los departamentos de Cundinamarca, Huila y Meta.	154.000 hectáreas, de las cuales 137.000 pertenecen al departamento del Meta
<b>Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos</b>	Se encuentra entre los departamentos Caquetá y Huila y Meta.	439.000 hectáreas, de las cuales 154.000 pertenecen al departamento del Meta

<b>Parque Nacional Natural Chingaza</b>	En la cordillera Oriental en las cuencas de los ríos Blanco, Guacavia, Humadea, Negro y Siecha	79.611 hectáreas, de las cuales 11.706 pertenecen al departamento del Meta
<b>Parque Natural Municipal El Yucao</b>	En el municipio de Puerto López	Área total de 695 km <sup>2</sup>

La tabla fue construida con Base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 2004.

La tabla 2 muestra, las zonas de reservas forestales presentes en el departamento del Meta que son en total 12, según el IDEAM, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Cubarral, el Castillo, el Dorado, La Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe y por ultimo Vista Hermosa; estos 12 municipios cuentan en total con 3.563.717 ha de área municipal, de las cuales 2.893.935 ha pertenecen a reserva forestal, lo que equivale a un 7,65%; siendo los municipios de mayor incidencia: La Macarena, Mesetas, Uribe y Vista Hermosa.

Por otra parte, la red hídrica en el departamento está determinada por cuatro grandes cuencas hidrográficas. (Gobernación del Meta, 2014) En primer lugar se encuentra la cuenca del río Meta que cubre la zona norte y oriente del departamento, se conforma principalmente por los ríos Acacias, Cabuyarito, Guamal, Guacavia, Guatiquía, Guayuriba, Humea, Humadea, Manacacias, Melúa, Negro, Ocoa, Orotoy, Upía y Yucao entre otros afluentes. Estos ríos además de su importancia ambiental se convierten geoestratégicamente en abastecedores de acueductos municipales y entre otras, para actividades agroindustriales como cultivos de palma africana y arroz.

En segundo lugar, se encuentra la cuenca del río Ariari que recorre el 10 % de las aguas que irrigan el departamento; nace en el páramo de Sumapaz, desemboca en el río Guaviare y alcanza una longitud aproximada de 290 Km. en su recorrido desde la zona alta hasta la zona sur, recorre los municipios de El Castillo, Cubarral, Fuente de oro, Granada y Puerto Lleras, además se destaca por ser un atractivo ecoturístico.

Luego está la cuenca Duda-Guayabero conformada por dos corrientes hídricas principales: río Duda y Guayabero, localizados al extremo sur-occidental del departamento. El río Guayabero nace en el flanco oriental de la cordillera oriental, y más específicamente en el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, mientras que el río Duda nace en el Parque Nacional Natural Sumapaz, uniéndose al río Guayabero a la altura del sitio conocido como Bocas del Duda y como fuentes abastecedoras de acueductos municipales se encuentran el río Guayabero y el Caño Nevera en el municipio de la Macarena y la Quebrada La Dulzana en el municipio de Uribe. Además se incluye la cuenca del Río Tunía que abarca los municipios de La Macarena y Uribe y bordea los territorios de Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia y Vistahermosa.<sup>19</sup>

Por último, la Cuenca Río Guaviare localizada al extremo sur-oriente del Meta, cubre parte del territorio de los municipios de Mapiripán, Puerto Gaitán y Puerto Concordia, se caracteriza por pertenecer al paisaje fisiográfico de sabana. El Río Guaviare, nace en la cordillera Oriental y se conoce con el nombre de Guayabero, desde su nacimiento hasta Puerto Arturo, en la confluencia con el río Ariari; sirve de límite entre los departamentos Guainía, Guaviare, Meta y Vichada, además tiene una longitud de 947 Km y es navegable en la totalidad de su curso; especialmente desde Mapiripán hasta su desembocadura en el Orinoco, en un tramo de 775 Km.

Otra de las grandes riquezas hídricas lo representa Caño Cristales ubicado en el sur del departamento, en el municipio de la Macarena, la microcuenca donde se forma Caño Cristales tiene sus nacimiento dentro de la Sierra de la Macarena que alcanza 18.240 Ha, hace parte de la Vertiente Sur cuyas aguas drenan hacia el río Guayabero; ha sido considerado como “el río más hermoso del mundo”, es una área protegida por Parques Nacionales Naturales donde habitan las algas endémicas (Macaremia Clavijera) importante zona de ecosistemas rica en gran variedad de flora y fauna destacándose los macroinvertebrados acuáticos.

Igualmente, el departamento cuenta con las lagunas Carimagua, Papamene, Mozambique, Remanzón, Mucurito, Lomalinda, Santaya y Borrachos ubicadas en los municipios de Uribe, Puerto Gaitán, Puerto López y Puerto Lleras, se identifican por tener alta diversidad florística y faunística donde habitan variedad de peces y anfibios a pesar de su poca superficie (Gobernación del Meta, 2014).

---

<sup>19</sup> Documento Plan de Acción Trienal Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA Ver en <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/2008corm.pdf>.

Respecto al análisis fisiográfico del departamento, se encuentra dividido en tres regiones fisiográficas representada por la Cordillera Oriental, cuyas alturas alcanzan los 3.700 metros sobre el nivel del mar en límites con los departamentos de Cundinamarca, Caquetá y Huila representa el 9 % del territorio del Meta. La segunda corresponde a la Sierra La Macarena ubicada en forma casi perpendicular a la cordillera oriental con un 3 % del área departamental, de gran importancia en el ámbito ecológico porque sirve como zona de contacto entre el Cratón, la cordillera Oriental y la Orinoquia-Amazonia.

La tercera, pertenece a la megacuenca de sedimentación de la Orinoquia representa el 88 % del área del departamento y se caracteriza por ser un territorio casi plano y ondulado con alturas que no sobrepasan los 200 metros sobre el nivel del mar (Gobernación del Meta, 2014).

En el proceso de planificación para el desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Energización Rural Sostenible -PERS- Orinoquia se hace necesario tener en cuenta las amenazas naturales que se constituyen en limitaciones en la dinámica de desarrollo rural territorial para el departamento del Meta. Según el informe del Plan de Acción 2012-2015 de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena –CORMACARENA-, las amenazas de origen natural que afectan al departamento se presentan inundaciones en el piedemonte llanero está determinada por la dinámica fluvial de la zona que presenta inestabilidad en la divagación lateral de los cauces y la colmatación frecuente de los lechos.

De otro lado, según el estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (Ingeominas – AIS - Universidad de los Andes 1999, mapa base escala 1:2.000.000, de los 29 municipios 23 representan amenazas por fenómenos sísmicos de alta, intermedia y baja intensidad que es provocado por las fallas geológicas Servitá-Santa María y Guaicaramo; la primera se extiende 180 km desde el municipio de Cumaral hasta Santa María, en el departamento de Boyacá y la segunda divide en tres segmentos (norte, centro y sur); al noreste de Villavicencio se encuentra la falla Guaicaramo que cuenta con una longitud de 130 Km.

A manera de conclusión, los conflictos ambientales en el departamento del meta se deben a algunos indicadores que son los más relevantes; cabe resaltar que, según Atlas Global de Justicia Ambiental, Colombia es el segundo país con más conflictos ambientales del mundo, debido a muchas razones, una de las más importantes es el desconocimiento de que estos problemas existen, además de algunos concretos como, la contaminación del agua, debido a la agricultura, la pesca y la industria,



también está la contaminación por hidrocarburos que se refiere a toda la actividad petrolera en el Meta y además la extracción de minerales y cada vez más la urbanización en zonas donde perjudica notablemente la afluencia del agua y aparece la deforestación.

#### 4.1.2. Índice de Ruralidad

La grafica 1 presenta los índices de ruralidad<sup>20</sup> para el departamento del Meta, donde en promedio los municipios reflejan un rango de valor que oscila ente 21,26 hasta 70,41. Lo que refleja que hay municipios relativamente menos urbanos, como Villavicencio y Granada, donde usted su población está concentrada en zonas de cabecera. Sin embargo, también se refleja que existen municipios con una alta ruralidad, donde su población se caracteriza por ser demasiado dispersa, como sucede en Mapiripán. Además, se pone de manifiesto, que existe una mayor concentración de habitantes en el área rural; esto da origen a la existencia de relaciones directas entre la variable de ruralidad y Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI.

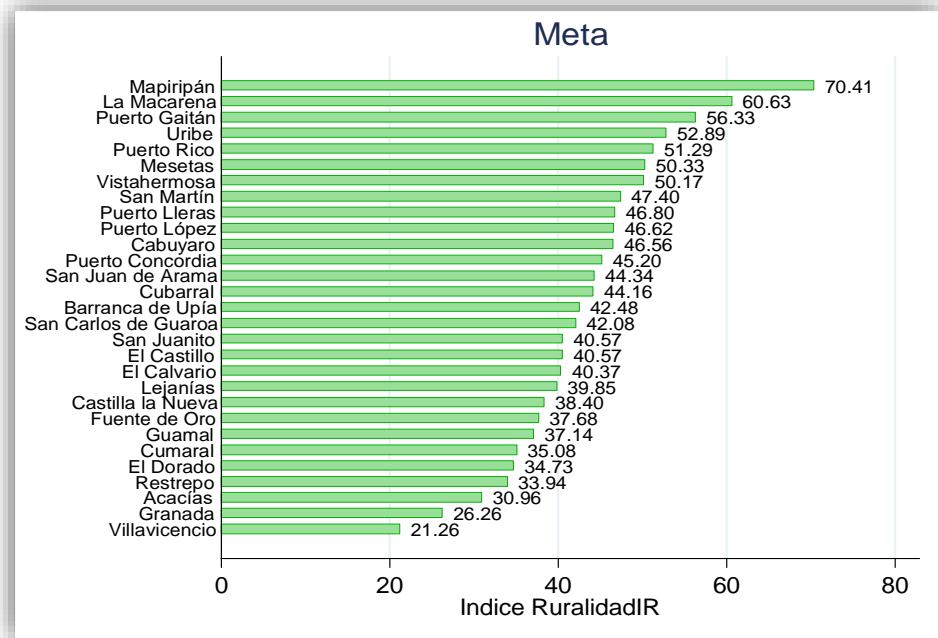
En este sentido, a partir de un análisis subregional se puede apreciar el comportamiento del índice de ruralidad. En efecto el índice establece que la subregión Bajo Ariari Sur es la que posee el mayor promedio ponderado en el índice de ruralidad con 55,63, en segundo lugar, La Macarena con 53,50, seguida de la subregión Ariari con 48,56. Con menor índice de ruralidad se encuentran las subregiones de Rio Meta con 47,99; mientras que el Alto Ariari Centro cuenta con un promedio ponderado de 37,91 y finalmente se encuentra la zona de Capital Cordillera con un promedio ponderado de 34,24.

---

<sup>20</sup> El Índice de Ruralidad IR es una medida que toma el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) el cual se determina a partir de la densidad demográfica de los municipios con la distancia de los centros poblados, relación inversamente proporcional; es así como, a mayor distancia de los centros urbanos y menor densidad poblacional mayor es el índice de ruralidad. Todo ello con el fin de tener una mirada integral del territorio a partir de sus rasgos.

### Grafica 1. Índice de ruralidad de los municipios del departamento del Meta

Fuente: Observatorio del Territorio con base en el Informe Nacional Desarrollo Humano –INDH- del



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2011. El IR se determina a partir de la densidad demográfica de los municipios con la distancia de los centros poblados, relación inversamente proporcional; es así como, a mayor distancia de los centros urbanos y menor densidad poblacional mayor es el índice de ruralidad.

Al realizar un análisis por subregión, se determina que La Macarena tiene un promedio ponderado<sup>21</sup> de 53,50. En este grupo, el municipio de La Macarena presentó un índice de 60.63, lo que prueba es el municipio con la mayor ruralidad respecto a los otros municipios que conforman la subregión.

La explicación para este fenómeno responde a una alta dispersión de la población, así como una baja densidad lo que incide en las condiciones socioeconómicas del territorio. En contraste, el ente territorial de Vistahermosa es quien registra el menor índice de ruralidad, con un valor de 50.17, esto se podría explicar por la cercanía que tiene con la capital del Ariari que corresponde a Granada, mediante un corredor vial en muy estado.

<sup>21</sup> El índice ponderado por subregión se construye a partir del promedio de los índices de ruralidad municipales que la integran.

Por otro lado, se encuentra la subregión Ariari donde se encuentran los municipios que se caracterizan por su vocación agropecuaria. Precisamente este territorio es denominado la zona agroindustrial del Meta, porque presenta ventajas competitivas y una infraestructura productiva y vial que permite la integración territorial con las demás subregiones. En este sentido, la subregión tiene una dinámica de ruralidad que corresponde al 48,56; donde el municipio de San Martín de los Llanos se ubicó en el primer lugar con un indicador de 47,40; mientras que Fuente de Oro con un índice de 34,73 termina por ser el municipio con la menor ruralidad, sin embargo, este municipio se destaca por su fortaleza en la economía parcelaria y de hatos tradicionales.

Respecto a la subregión río Meta esta reporta un promedio de 47,99. Además la totalidad de los municipios que integran esta subregión tienen un índice de ruralidad mayor de 40, por lo tanto, presentan mayores dificultades en condiciones de vida, prestación de servicios públicos, acceso a la educación, servicios de salud y sistemas de transporte. No obstante en los últimos años esta subregión se ha consolidado dentro de la política nacional como la última frontera agrícola de Colombia, y por lo tanto, se ha consolidado mediante políticas públicas<sup>22</sup> como territorios de producción agropecuaria e industrial, que se suma, a las iniciativas mineroenergéticas, mediante la explotación de hidrocarburos en la zona de Puerto Gaitán.

#### 4.1.3. Extensión Territorial

De acuerdo con la gráfica 2, la extensión territorial del departamento del Meta es aproximadamente de 85.635 Km<sup>2</sup> y representa el cuarto puesto de mayor extensión de los 32 departamentos del territorio nacional.

Su capital es el municipio de Villavicencio que cuenta con un área de 1.328 Km<sup>2</sup>. El municipio de Puerto Gaitán ocupa el 20.5 % del territorio Metense y se ubica como el primer municipio del Meta con la mayor extensión. Por el contrario, el municipio de El Dorado ocupa la menor extensión del departamento del Meta, con tan solo el 0.13 % del territorio, como se evidencia en la gráfica 2.

---

<sup>22</sup> como el CONPES, el Plan Maestro de la Orinoquia y la Ley Zidres

Con respecto al análisis de la subregión del río Meta esta ocupa la mayor superficie en el departamento con 25.75 Km<sup>2</sup> y representa el 30 % del territorio departamental. Además, se caracteriza por un desarrollo agroindustrial en los últimos años, de acuerdo con la Evaluación Agrícola Municipal –EVA- para el año 2016, se destaca el cultivo de la Palma de Aceite con un área de 70.016 ha, en segundo lugar, se encuentra el cultivo de arroz con 23.116 ha y en tercer lugar la siembra del cultivo de caucho con 19.283 ha. Lo anteriores cultivos representan un total de 112.415 hectáreas sembradas; aparte de eso, en la subregión la explotación de hidrocarburos ha sido foco de crecimiento económico en las últimas décadas.

Adicionalmente, la subregión del río Meta durante el año 2009 presentó un índice de Gini de tierras<sup>23</sup> de 0.694, donde el municipio de Barranca de Upía acreditó el índice más alto de la subregión al presentar un valor de 0.759; mientras que Puerto Gaitán muestra un Gini de tierras de 0.588. Para el año 2011 en el municipio de Barranca de Upía el 2.4 % del total de hectáreas, se encontraba en el 37.3 % del total de propietarios, que se caracterizan por ser microfundios, minifundios y de pequeña propiedad.

Por el contrario, la gran propiedad tenía el 77.8 % del total de territorio en el 22.4 % de propietarios. Lo anterior refleja y sustenta el alto índice de Gini, donde además prima una distribución binomial en la tenencia de la tierra. Respecto a la mediana propiedad, el 40.3 % de propietarios se encontraban establecidas con propiedad en el 19.8 % de las hectáreas totales registradas en el IGAC para el municipio.

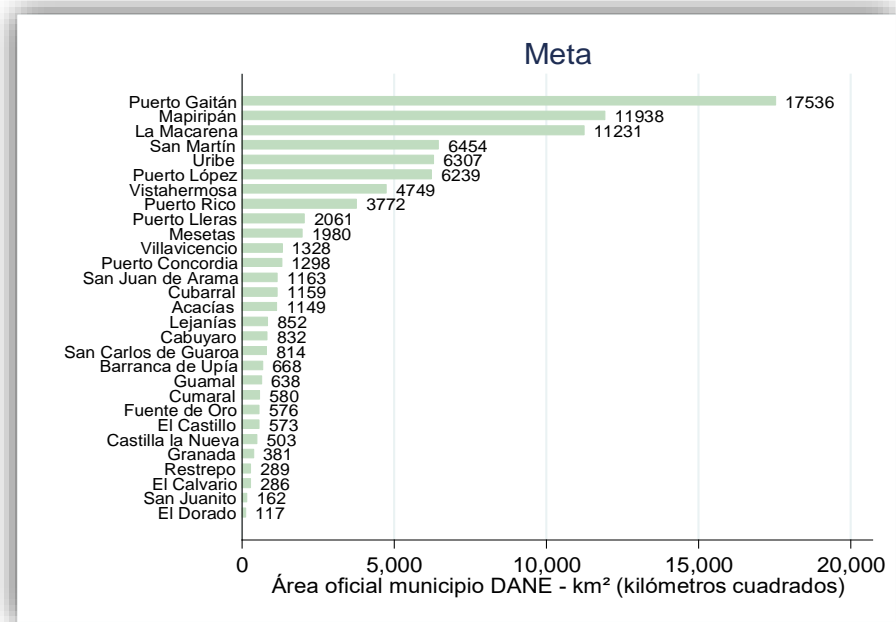
Ahora bien, Puerto Gaitán refleja el menor índice de Gini, este se podría explicar porque la tenencia de la tierra se encuentra bajo una estructura de gran propiedad – de acuerdo con el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC<sup>24</sup>-, donde se establece que la gran propiedad son predios mayores a 200 ha- esto se advierte adicionalmente porque la Unidad Agrícola Familiar –UAF- establecida para el municipio se encuentra en un rango entre 1360 y 1840 ha.

---

<sup>23</sup> Índice de Gini de Tierras: Es una medida de desigualdad, representado por el valor numérico entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

<sup>24</sup> Según la clasificación realizada por el Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia (2012), se considera microfundios los predios menores a 3 ha, minifundios los predios entre 3 y 10 ha, predios de pequeña propiedad, entre 10 y 20 ha, predios en mediana propiedad entre 20 y 200 ha, predios en gran propiedad con más de 200 ha.

**Gráfica 1. Área en Km<sup>2</sup> municipios del departamento de Meta.**



Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística de la extensión territorial establecida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC durante el año 2016.

En consecuencia, en Puerto Gaitán la gran propiedad está determinada por la existencia de 1257 propietarios en 1.270.251 has; es decir, en promedio existen 1.010 has por propietario. Por el contrario, cuando se analiza la estructura de la propiedad, es decir, donde se caracteriza la economía campesina determinada por microfundios, minifundios y pequeña propiedad esta alcanza un total de 174 propietarios en 746.47 ha, para un promedio de 4.29 ha/propietario.

Respecto a la subregión Capital Cordillera, esta presenta una extensión total de 2645 Km<sup>2</sup>, que para el año 2016 tenía un total de 528432 habitantes, con una densidad poblacional promedio de 92.46 habitantes / km<sup>2</sup>. Sin embargo, es necesario aclarar, que esta subregión cuenta con la ciudad capital que abarca el 93.7 del total de la población en la región Capital Cordillera. Es decir, Villavicencio altera los datos de las densidades poblacionales en el territorio.

Por lo tanto, al excluir a la ciudad capital se puede determinar que las densidades poblacionales son bajas. Resultado de lo anterior se destaca el municipio de San Juanito con una densidad del 7.82 habitantes/km<sup>2</sup>. Aun así, los municipios de esta subregión –al exceptuar Villavicencio- se caracterizan porque desarrollan actividades agropecuarias en unidades campesinas. En definitiva, la cercanía de estos municipios con Villavicencio, se evidencia en la consolidación del territorio para la creación de proyectos urbanísticos campestres; lo que da origen a una transformación en el paisaje, especialmente en los municipios de Restrepo y Cumaral.

Por otro lado, la subregión de la Macarena está conformada por La Macarena, Mesetas, Uribe y Vistahermosa; los cuatro municipios suman el 28 % de la superficie del territorio departamental. Estos cuentan con un potencial en términos flora, fauna, hídricos y Parques Nacionales Naturales como la Sierra de la Macarena, Picachos, Sumapaz y Tinigua. En este sentido, el municipio de La Macarena cuenta con un área de 11231 Km<sup>2</sup> y ocupa el 46 % del total del área de la subregión; en segundo lugar, se encuentra Uribe con 6307 Km<sup>2</sup>; seguidamente Vistahermosa con 4749 Km<sup>2</sup> y finalmente, Mesetas ocupa el área más pequeña de toda la subregión, con 1980 Km<sup>2</sup>.

Seguidamente se encuentra la subregión Bajo Ariari Sur que tiene una extensión de 17008 Km<sup>2</sup>, aquí se encuentran los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico. Estos territorios se caracterizan por ser zonas de gran extensión en sabanas. En esta subregión se desarrolla principalmente los monocultivos de palma de aceite, representados por la empresa Poligrow, que tiene sede en el municipio de Mapiripán. Adicionalmente estas tierras se caracterizan por la existencia de baldíos, que hoy día, son definidos como potenciales para proyectos Zidres.

Igualmente, cabe destacar que, en el municipio de Puerto Rico, en el margen derecha del río Ariari, se concentran la producción agroalimentaria de la región. Además de contar con la presencia de una zona de reserva campesina de hecho, establecida mediante audiencia pública desde el año 2010 y direccionada por medio de la asociación Agrogüejar. Este territorio además se caracteriza por estar en zonas de colonización y bajo la normatividad ambiental establecida en el del Plan Integral de Manejo Ambiental –PIMA- que contempla la explotación adecuada del territorio de recuperación para la recuperación y preservación ambiental del parque de la Sierra de la Macarena.

No obstante, persiste la presencia de la siembra de cultivos ilícitos que son promovidos por grupos armados organizados. Sin embargo, frente a la reconstrucción del territorio, se desarrollan actividades e iniciativas productivas a partir de organizaciones sociales y campesinas presentes en el territorio. Ahora bien, frente a esta situación persiste la presión por parte de proyectos asociados al monocultivo de la palma, y los procesos de explotación de hidrocarburos, lo que ha generado un conflicto social que se manifiesta en la creación de espacios de discusión en torno a la defensa del medio ambiente.

De igual modo, el IGAC establece que la extensión de la subregión del Ariari es de 12090 Km<sup>2</sup>, es decir, representa el 14 % del territorio del Meta. En este grupo se destaca que el municipio de San Martín es el más grande con 6454 Km<sup>2</sup>; mientras que el municipio de Granada ocupa tan solo 381 Km<sup>2</sup>. No obstante, es necesario colocar de presente, que Granada es considerada la capital del Ariari y representa una marcada influencia en el sur del territorio porque enlaza los municipios de la cuenca del Ariari, además concentra un amplio mercado de bienes y servicios, también tiene condiciones adecuadas de conexión en vías primarias y secundarias, y esto le permite una producción agrícola a gran escala en la denominada zona agroindustrial del Meta.

Finalmente, se encuentra la subregión del Alto Ariari Centro, la cual cuenta con una superficie de 4.380 Km<sup>2</sup>, y se identifica como el territorio donde predominan la mediana propiedad, es decir, predios entre 20 y 200 ha. Se destaca el municipio de San Carlos de Guaroa con 421 propietarios en 22.377 ha; Por el contrario, el municipio del Dorado cuenta con menor número de predios de mediana propiedad tan solo de 6.560 ha.

## **4.2. DEMOGRAFÍA**

### **4.2.1. Dinámica Demográfica en el departamento del Meta**

De acuerdo con las proyecciones establecidas por el DANE para el año 2016, se considera que la población en el Meta es cercana a los 979.710 habitantes, que en su mayoría, están ubicados a lo largo del piedemonte llanero. También que la población se encuentra distribuida un 76 % en zonas de cabecera y 24 % en el resto. Adicionalmente la densidad poblacional del departamento alcanza los 11.44 habitantes km<sup>2</sup> que resulta de dividir el número de habitantes sobre la extensión territorial. De igual manera se resalta que el 50 % -495.227 habitantes- vive en Villavicencio, considerada la ciudad capital. Por el contrario, San Juanito cuenta con 2.191 personas.

Precisamente para conocer la distribución de la población en el departamento, es importante mencionar la importancia que reside en el concepto de densidad bruta de población, la cual según León (2015), es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. En este sentido, un análisis de la densidad poblacional de los municipios del Meta se muestra en la Tabla 3, que la ciudad de Villavicencio es la que posee la mayor concentración de la población con 372, 91 hab/Km<sup>2</sup>; asimismo se considera el principal centro urbano y de distribución del sector agropecuario para el comercio de la Orinoquia. Por el contrario, Puerto Gaitán, es el municipio con la menor densidad con 1,07 hab/Km<sup>2</sup>.

**Tabla 3.** Cantidad de municipios de acuerdo a la distribución poblacional.

<b>Rangos Población</b>	<b>Municipios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Acumulado</b>
Menos de 10 mil hab.	13	45 %	45 %
Entre 10 mil y 20 mil hab.	8	28 %	73 %
Entre 20 mil y 40 mil hab.	5	17 %	90 %
Entre 50 mil y 100 mil hab.	2	7 %	97 %
Más de 100 mil hab.	1	3 %	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>		

En esta tabla se intenta mostrar la distribución de la población por rangos, con el fin de poder identificar en cuantos municipios se concentra la población y que rangos predomina. Esto permite identificar en los ejercicios de planificación territorial, que la mayoría responden a Esquemas de Ordenamiento Territorial, que en la mayoría de los casos se encuentra desactualizados. Para la construcción de esta tabla, se utilizó información de la proyección poblacional del DANE para el año 2016.



De acuerdo con la tabla 3, la distribución de la población de los municipios del departamento refleja que solo un municipio tiene una población superior a los 100 mil habitantes. Mientras que el 7 % de los municipios cuentan con poblaciones entre los 50 mil y 100 mil habitantes, precisamente estos municipios son Acacias y Granada. Luego se encuentran aquellos entes territoriales que tienen un rango de población entre 20 y 40 mil habitantes, esto equivale al 17 % de los municipios y son Puerto López, La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Concordia y San Martín).

Adicionalmente, el 73 % de los municipios que tienen menos de 20 mil habitantes son los restantes municipios del Meta. En definitiva, se establece que, de los 29 municipios del Meta, 25 se clasifican como rurales, mientras que cuatro municipios son considerados como urbanos, lo cual quiere decir, que el 86 % de los municipios se clasifican como rurales Rojas & Rivera (2011).

#### 4.2.2. Análisis distribución demográfica subregional

La subregión del Rio Meta cuenta con una población total de 60.584 habitantes, donde 34.966 están en cabecera y 25.621 en el denominado resto. Los municipios que presentan una mayor población son: en primer lugar, Puerto López con un porcentaje del 56 % y en segundo lugar Puerto Gaitán con un 31 %. En menor proporción se ubican los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía con un 7 %.

De igual manera en esta subregión no se evidencian grandes diferencias en las cifras de densidad de población. Caso como el municipio de Barranca de Upía tiene la cifra más alta que alcanza 6.00 hab./Km<sup>2</sup>; asimismo está Puerto López que cuenta con 5.43 hab./Km<sup>2</sup>; Cabuyaro con 4.87 hab./Km<sup>2</sup> y Puerto Gaitán con la cifra más baja alrededor de 1.07 hab./Km<sup>2</sup>.

La dinámica poblacional de la subregión del Alto Ariari Centro presenta 136.098 habitantes de los cuales 96.456 están ubicados en cabecera y 39.642 en el resto. Es predominante el municipio de Acacias representa el 65 % de la subregión mientras el Dorado es el municipio con el menor número de habitantes con 3.437 personas. Esta subregión concentra la mayor densidad de la población, donde el municipio de Acacias tiene un total de 61.33 hab./Km<sup>2</sup>; este territorio se caracteriza por tener extensiones dedicadas en actividades productivas de monocultivo y agroindustria -especialmente la Palma de Aceite-, ganadería de hatos extensivos y explotación de hidrocarburos.

Respecto al municipio de Cubarral este tiene la menor densidad poblacional, alrededor de 5.20 hab./Km<sup>2</sup>, donde la población rural representa el 34 % y la dinámica socioeconómica gira en torno a prácticas y actividades rurales. Además, el municipio de El Dorado con 29,38 hab./Km<sup>2</sup> y San Carlos de Guaroa con 12.21 hab./Km<sup>2</sup> presenta la menor densidad población en la subregión.

La subregión Bajo Ariari Sur presenta una población que corresponde a 109.176, de los cuales 81.647 pertenecen a la cabecera y 27.529 al área de resto, según la proyección del censo DANE año 2016. Se evidencia que los municipios de Puerto Concordia y Puerto Rico son los que poseen una mayor población con 37 % y 33 % respectivamente; mientras que Mapiripán conto con el 30 % de participación en la subregión.

Todavía más, la subregión Bajo Ariari Sur presenta una baja densidad poblacional, donde el municipio de Mapiripán tiene la densidad más baja alrededor de 1.48 hab./Km<sup>2</sup> esto se debe por ser un territorio alejado y disperso, incluso se estima que el 92,1 % de los habitantes se encuentra en el área rural, lo que sustenta lo rural de este municipio; luego se encuentra Puerto Rico con 4.96 hab./Km<sup>2</sup> y finalmente Puerto Concordia con 16.52 hab./Km<sup>2</sup>.

La otra subregión es el Ariari, donde se concentran 60.587 personas, donde el 58 % se encuentra ubicado en la parte urbana y el 42 % restante en la parte rural. Además, el total de la población de la subregión representa el 6 % de la población del departamento, donde el municipio de Granada se destaca por su alta población, la cual representa el 47 % de la subregión. Aparte de eso se considera que Granada es el centro urbano preponderante, donde se concentra la mayor parte del mercado de bienes y servicios en el sur del departamento.

Adicionalmente, el municipio de Granada muestra una gran diferencia en cuanto a densidad poblacional frente a los demás municipios que pertenecen a la subregión Ariari; es decir, Granada refleja 166.54 hab. /Km<sup>2</sup> lo que sustenta la mayor densidad poblacional al ser considerado el segundo epicentro regional productivo. En contraste, en esta subregión la menor densidad poblacional se encuentra en el municipio de San Martin con 3.87 hab. /Km<sup>2</sup>, no obstante, este municipio es en términos de territorio, el más grande de la subregión.

Por otra parte, se encuentra la subregión Capital Cordillera donde para 2016 se tenía una población de 528.432 habitantes. Entre los municipios con mayor concentración de población en la subregión son: Villavicencio que se caracteriza por ser la ciudad capital, donde se establece el 94 % de los habitantes. Esta ciudad se considera el principal centro urbano y comercial de la región Orinoquia; luego subregionalmente se encuentran Cumaral que concentra el 4 % y El Calvario y San Juanito quienes en términos poblacionales representan el 0.4 % de habitantes de la subregión.

Además, el municipio de Villavicencio representa la mayor densidad poblacional de la subregión, donde existe alrededor de 372.91 hab./Km<sup>2</sup>, esto se sustenta por el alto nivel de urbanización de la ciudad capital; por otra parte se encuentra El Calvario que representa la menor densidad poblacional de la subregión con 7.82 hab./Km<sup>2</sup>, en este territorio la población se dedica a la economía campesina de cultivos de pan coger; luego se encuentra San Juanito con 13.52 hab./Km<sup>2</sup>, Cumaral con 31.29 hab./Km<sup>2</sup> y por último Restrepo con 36.58 hab./Km<sup>2</sup>.

Finalmente, está la subregión de La Macarena, que de acuerdo con información suministrada por el DANE para el año 2016, la subregión presenta una población total de 87.612 habitantes distribuidas de la siguiente manera: 21.491 pertenecen a la cabecera y 66.122 se encuentran en la zona urbana. Más aún, los municipios que presentan un mayor número de habitantes son: La Macarena con un 39 %, Vista Hermosa con un 30 %; por el contrario, Mesetas tiene la menor representación de la subregión tan solo con un 13 %.

También, respecto al tema de densidad poblacional, el ente territorial de Uribe cuenta con la menor densidad poblacional, que se establece en 2.62 hab./Km<sup>2</sup>; mientras que La Macarena tiene 3.01 hab./Km<sup>2</sup>, por el contrario, los municipios de Vista Hermosa y Mesetas tienen unas densidades poblacionales de 5.46 hab./Km<sup>2</sup> y 5.73 hab./Km<sup>2</sup>.

#### 4.2.3. Dinámica poblacional según – SISBEN

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales –SISBEN-, es un instrumento de focalización que identifica hogares, familias e individuos considerados más pobres y vulnerables conforme a las condiciones socioeconómicas.

En este sentido, y con la intencionalidad de verificar la población pobre y posiblemente beneficiaria de programas sociales, se establece el Decreto Nacional 4816 de 2008 donde se estipula la focalización de recursos para la población más pobre y vulnerable.

De igual forma, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- define la metodología y establece la herramienta que permite identificar los posibles beneficiarios de programas sociales en las áreas de bienestar, salud, educación entre otros; lo anterior con la finalidad de realizar intervenciones estatales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Es así como el siguiente análisis presenta una comparación de la población departamental y subregional establecida en el SISBEN, y se correlaciona con los datos registrados según las proyecciones de población del DANE para el año 2016. Esto con el fin de poder contrastar las diferencias en el comportamiento demográfico que presentan las subregiones en el departamento del Meta. Lo anterior permitirá, poder establecer realmente la población potencial para que finalmente puedan ser beneficiadas de los proyectos formulados en el Plan de Energización Rural Sostenible para la Orinoquia donde se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

**Tabla 4.** Población reportada por el SISBEN y DANE en el departamento del Meta, año 2016.

Población	DANE			SISBEN			% población sisbenizada	Beneficiarios Programas Sociales
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total		
Bajo Ariari Sur	17150	40654	57804	9645	13552	31181	53,9	4907
Alto Ariari	81647	27529	109176	76324	32268	108592	99,4	12987
Centro Ariari	96456	39642	136098	85971	40456	126427	92,8	22304
La Macarena	21491	66122	87613	15228	29865	45093	51,4	8383
Río Meta	34966	25621	60587	39481	22238	61719	101,8	11231
Capital Cordillera	49283	35596	52843	34533	30923	37625	71,2	44905
Total Dpto	744546	235164	979710	571983	169302	741285	75,6	105320

En esta tabla se intenta explicar la diferencia que existe entre los datos de población que se proyectan por el DANE y la contradicción frente a los datos que se establece en el SISBEN durante el año 2016. De igual manera se presenta la población realmente beneficiaria de programas sociales para las distintas subregiones en el departamento del Meta. Esta tabla fue construida con base en información estadística de la proyección de población del DANE y Sistema de Identificación de potencialmente beneficiarios SISBEN para el año 2016.

Como se observa en la tabla 4, el departamento del Meta durante el año 2016 reportó una población total de 979.710 habitantes; mientras que el SISBEN registró 741.285 personas; esto significa que aproximadamente el 75,7 % de los habitantes del departamento del Meta se encuentran inscritos en el SISBEN.

Además, el SISBEN estableció que 105.320 pobladores fueron Beneficiarios de Programas Sociales; entre los que se destacan: más familias en acción, Jóvenes en acción, el Programa de cero a siempre, y Colombia Mayor. También se registró un total de 75 establecimientos de Kioskos vive digital.

Respecto al análisis de los 29 municipios del departamento; se encuentra que Villavicencio se caracteriza por concentrar la mayor parte de la población metense con 495.227 personas, además en esta ciudad convergen las actividades socio-productivas del departamento. Paralelamente el SISBEN estimó una población de 341.751 habitantes donde el 94,5 % se encuentra en el área urbana 94,5 %, mientras que el 5,5 % se ubica en el área rural. También se evidencia que el porcentaje de la población sisbenizada en el municipio corresponde al 13,8 %, esto se podría explicar por la categoría del municipio, el cual permite generar ingresos propios para la provisión de bienes públicos a sus ciudadanos.

Por el contrario, San Juanito es el municipio que reporta la menor concentración de población a nivel departamental, es decir, allí se encuentra tan solo 2.191 habitantes. De igual manera, en la base de datos del SISBEN se registran 1.635 pobladores en 465 hogares encuestados, por lo tanto, el 74,6 % de la población en este territorio está sisbenizada. Cabe aclarar que San Juanito es uno de los municipios que se caracteriza por su dispersión en la población y una economía especialmente de autoconsumo.

En cuanto al análisis por subregiones, sobresale la zona de Capital cordillera por concentrar la mayor cantidad de población. Precisamente el DANE establece 528.432 residentes y el SISBEN 376.257 personas. Este comportamiento se relaciona por la presencia de la ciudad de Villavicencio como centro de negocios, distribución de insumos, alimentos, cobertura y prestación de servicios públicos

entre otros.

De otro lado, el municipio de Restrepo registra una población en el SISBEN superior a la proyectada por el DANE. En efecto, la primera muestra un total de 14193 habitantes mientras el DANE son 10628. Esto muestra que la población en el SISBEN tiene una cobertura superior al 100 %. En la subregión Capital cordillera el 77,4 % de la población se encuentra incluida en el SISBEN, y de esta el 51,4 % se encuentra en el área de cabecera y el 48,6 % en zonas denominada resto.

En lo que respecta a la subregión del Ariari según DANE hay una población total de 136.098, mientras que existen 126.427 personas sisbenizadas. Actualmente la cobertura en el SISBEN para esta subregión corresponde al 93,7 % de la población. Esto sucede porque el municipio de Granada se destaca como nodo complementario y es donde se concentran los grandes volúmenes de producción agrícola y pecuaria del departamento.

Ahora bien, el municipio de Lejanías refleja una población sisbenizada mayor que la proyectada por el DANE. En efecto, las personas registradas en el SISBEN son 10482, mientras que el DANE reporta 9374. Estas diferencias se establecen en primer lugar, porque Lejanías ha sido un territorio afectado por el conflicto armado, a través de grandes desplazamientos forzados. Por otro lado, se encuentra el municipio de Puerto Lleras, donde existe una baja cobertura de población en el SISBEN.

Llegado a este punto, el análisis de la consolidación de la población en la subregión del Alto Ariari Centro, presento 109.176 habitantes según las proyecciones del DANE; mientras que las cifras del –SISBEN- muestran 108.592 personas registradas. De este total el 56,8 % se encuentra ubicado en la zona de cabecera, a la vez el 43,2 % está en zona de resto.

En esta subregión se caracteriza el municipio de Castilla la Nueva donde se refleja una población sisbenizada de 13382 personas, es decir, es superior a las proyecciones poblacionales. En definitiva, este municipio y Acacias, son territorios de recepción población desplazada por el conflicto armado. Adicionalmente la presencia de grandes monocultivos y la explotación de recursos minero energéticos, ha sido elementos que ha incrementado el desplazamiento de la población hacia estos territorios ante la bonanza económica que se originan.

De otro lado, se indica que la subregión La Macarena establece que el 57 % de la

población se encuentra inscrita en el SISBEN. En este sentido, la Macarena es el municipio que menor cobertura de SISBEN representa en el departamento, tan solo con el 27,9 %. En el municipio de La Macarena existen problemas de orden público, conflicto armado, bajo crecimiento poblacional y deficiencias en accesibilidad a bienes públicos, lo que explicaría la baja cobertura.

Para el caso de la subregión Río Meta, en esta el DANE reporta una población total de 60.587 habitantes; por el contrario, el SISBEN muestran 61.719 habitantes, esto quiere decir que un 118 % de la población de la subregión esta sisbenizada. En particular el municipio de El Cabuyaro tiene una cobertura superior a las proyectadas en el DANE, hay una diferencia de casi 2000 habitantes en el territorio.

Ahora bien, la distribución geográfica de la malla vial en el departamento refleja una gran dificultad en la accesibilidad de algunos municipios ubicados en el costado oriental del departamento como lo es Puerto Gaitán que se caracterizan por la presencia de asentamientos indígenas, que según el Censo DANE 2015 reportó una población de 9441; de igual modo Puerto López cuenta con 917 indígenas. Así mismo se concluye la incidencia de la economía de la subregión basada a la explotación de hidrocarburos.

Finalmente, se encuentra la subregión Bajo Ariari Sur que se caracteriza por tener el más bajo número de habitantes. Además, el SISBEN para el 2016 tiene validos 31.181 habitantes en 8.886 hogares registrados, es decir el 55,2 % de la población total se encuentra registrada en la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios. Adicionalmente esta subregión se caracteriza por estar en área de influencia de cultivos ilícitos, restricción de orden público y un sistema económico incipiente.

#### 4.2.4. Estructura demográfica

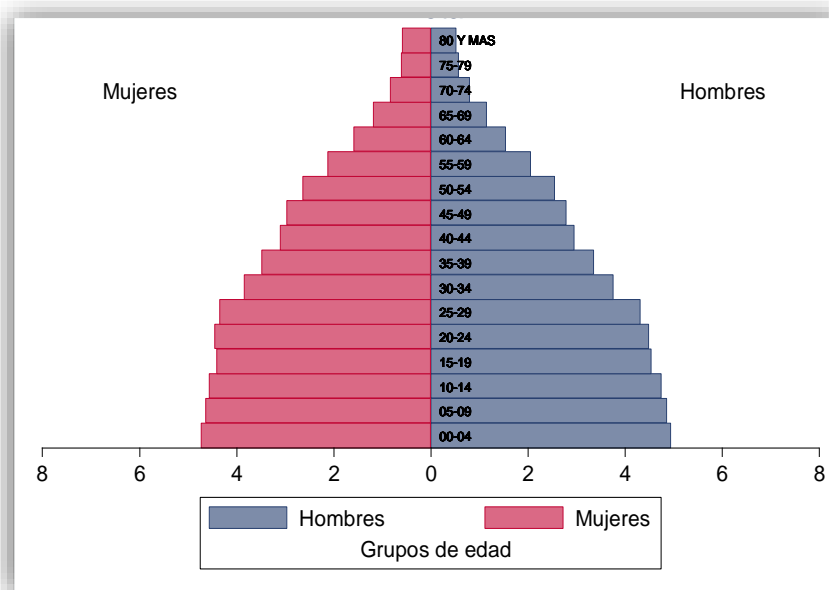
Según estadísticas del DANE, entre los años 2005 y 2016, el departamento del Meta presenta una dinámica poblacional decreciente en los grupos de edad. En este sentido, la gráfica 3 muestra la máxima población se encuentra en el rango de 0 a 4 años, con 94.792 personas. Al mismo tiempo la menor población se encuentra en el grupo de 80 y más años con 10.859 habitantes.

Por lo tanto, el departamento del Meta muestra que el 28 % de la población es menor de 15 años; seguido de la población entre los 15 a 30 años que representa

el 27 %; mientras que el 36 % se encuentra en edad productiva en el rango que oscila entre 30 a 60 años de edad. Finalmente, las personas mayores a 60 años representan el 9 % de la población en el departamento del Meta, como se observa los datos en la tabla 5.

A nivel subregional, la Capital Cordillera es la región más poblada con 528.432 habitantes, que adicionalmente posee y representa altos rangos de fertilidad y mayores porcentajes en la población joven entre las edades de 20 a 30 años. De acuerdo a las estadísticas el predominio del sexo masculino se focaliza en edades inferiores a los 14 años, mientras que a partir de los 20 años se observa mayor proporción del sexo femenino. De igual forma, se observa que existe una mayor densidad de población en el grupo de edad de 25 a 29 años, representado en 47.348 personas.

**Gráfica 3.** Pirámide Poblacional del departamento del Meta.



Fuente: Observatorio del Territorio con base en estimaciones de población y proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales de edad del programa VISOR de DANE para el año 2016.

Por otro lado, en la subregión del Ariari donde existen 136.098 habitantes, la mayor proporción se establece en el género de hombres en todas las edades, y además se resalta la creciente cifra poblacional entre los 20 y 30 años de edad, con un total 14.159 de hombres; mientras que, para el mismo rango de edad existen 10.807



mujeres.

A partir de las proyecciones del DANE, la subregión Alto Ariari Centro refleja que los mayores porcentajes de población son jóvenes entre las edades de 0 a 29 años. Adicionalmente a estas cifras, existe un predominio del sexo femenino en el rango de edad entre 20 y 30 años. Así mismo la menor densidad de población de la subregión se encuentra en el grupo quinquenal de 75 a 79 años representado en 643 hombres y 702 mujeres.

Respecto a la estructura etaria en la subregión La Macarena, esta cuenta con un total de 87.613 habitantes, donde en principio, la mayor parte de su población es joven. De igual manera se observa un decrecimiento de la población respecto a los grupos etarios. Más aún, la mayor cantidad de población se encuentra en el grupo quinquenal de 0 a 4 años de edad con 10.188 niños y niñas; mientras que la menor cantidad de personas son 888 en el grupo de edad de 80 años en adelante.

**Tabla 5.** Distribución de la población por sexo y edades del departamento del Meta 2016.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	94.792	48.477	46.315
5-9	93.011	47.559	45.452
10-14	91.241	46.541	44.700
	<b>279.044</b>	<b>142.577</b>	<b>136.467</b>
15-19	87.619	44.485	43.134
20-24	87.516	43.925	43.591
25-29	84.772	42.234	42.538
	<b>259.907</b>	<b>130.644</b>	<b>129.263</b>
30-34	74.444	36.812	37.632
35-39	67.024	32.949	34.075
40-44	59.258	28.944	30.314
45-49	56.411	27.365	29.046
50-54	50.803	24.995	25.808
55-59	40.903	20.108	20.795
	<b>348.843</b>	<b>171.173</b>	<b>177.670</b>
60-64	30.713	15.150	15.563
65-69	22.828	11.265	11.563
70-74	15.970	7.853	8.117
75-79	11.546	5.619	5.927
80 Y MÁS	10.859	5.155	5.704

		<b>91.916</b>	<b>45.042</b>	<b>46.874</b>
<b>Departamento</b>	<b>Total</b>	<b>979.710</b>	<b>489.436</b>	<b>490.274</b>
<b>Nacional</b>	<b>Total</b>	<b>48.747.708</b>	<b>24.069.035</b>	<b>24.678.673</b>

En esta tabla se intenta reflejar y mostrar los datos de población por composición de grupo etario y sexo para el departamento del Meta, durante el año 2016. La tabla fue construida con base en información, estimaciones y proyecciones de población por sexo del DANE para el departamento del Meta en el año 2016.

La distribución por sexo e intervalos de edades en la subregión Río Meta, presenta un comportamiento poblacional progresivo por altas tasas de natalidad, donde además es mayor la cantidad de hombres que de mujeres en todos los grupos quinquenales, excepto en el grupo de habitantes mayores de 80 años. Esta dinámica se evidencia en las altas cifras de población que se reporta hasta los 29 años de edad, que luego decrece aproximadamente un 32 % hasta la población de 44 años.

Ahora bien, la subregión Bajo Ariari Sur contaba con una población total de 45.628 residentes, donde los hombres hasta la edad de los 30 años ocupan un mayor índice de participación. No obstante, en el rango de 30 y 39 años las mujeres son más representativas en la subregión. En lo que respecta al grupo poblacional mayor de 80 años, esta muestra un bajo índice de densidad poblacional, sin embargo, entre 75 y 79 años son más influyentes los hombres que las mujeres, caso contrario ocurre a partir de los 80 años, donde según las estadísticas que se muestran en la Tabla 5, se estima que hay 386 hombre y 446 mujeres en total.

En definitiva, se pone de manifiesto que existe un amplio capital humano que incide de manera positiva en el desarrollo del departamento, además, estos cambios en la base de la pirámide poblacional por sexo y edad tienen implicaciones en el momento de definir la inversión pública y atención de necesidades básicas en distintos segmentos de la población. Más aún las políticas para dar respuesta a dichas necesidades cambian conforme a las variaciones de la composición poblacional. En este orden de ideas, la estructura poblacional del Meta muestra una participación creciente de adolescentes y adultos jóvenes, es decir, quienes están entre 15 y 39 años Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, Gobernación del Meta (2015).

#### 4.2.5. Población Indígena

En el análisis de la población indígena, es importante el reconocimiento y análisis territorial de los pueblos indígenas que se encuentran distribuidos geográficamente marcados por el concepto de ocupación territorial ancestral; lo que representa un patrimonio cultural en la formulación de políticas de desarrollo.

Respecto a la información suministrada por el DANE y DNP, se establece que para el año 2015, había presencia una población indígena de 11.880 personas que representó el 1.3 % de la población total del departamento. Esta población se encontraba distribuida en siete pueblos indígenas y veinte resguardos, como se muestra en la tabla 6. No obstante, al considerar los cabildos y líderes de las comunidades indígenas estos suelen reportar que la información acerca de las cifras es superior a los datos oficiales.

Cabe resaltar, que los resguardos indígenas que representan mayor población en el departamento son de la etnia Sikuni con alrededor de 6.218 habitantes, ocupando 837.664 hectáreas, como se observa en la tabla 7. Este pueblo indígena se caracteriza por la creencia en Kuwait el creador del Universo, quien se encuentra tallado y representado en la maraca del sabedor junto a otros elementos de la naturaleza como la nube, la lluvia, el sol y las viviendas.

**Tabla 6.** Distribución de resguardos por municipio y grupo étnico del departamento del Meta.

Municipio	Número de Resguardo	Nombre de resguardo	Pueblo Indígena	Población 2015
Mapiripán	4	Caño jabón	Sikuni	347
		Caño ovejas	Sikuni	145
		Charco caimán	Sikuni	84
		Macuare	Guayabero	224
Mesetas	2	Páez de villa lucia	Nasa	144
		Ondas del cafre	Nasa	163
		Los planes	Nasa	92
Uribe	2	La julia	Embera, Embera katio	71
		La sal	Guayabero	252
Puerto Concordia	1	La sal	Guayabero	252
Puerto Gaitán	9	Awaliba (abariba)	Sikuni	1339
		Corozal tapaojo	Tzase	697

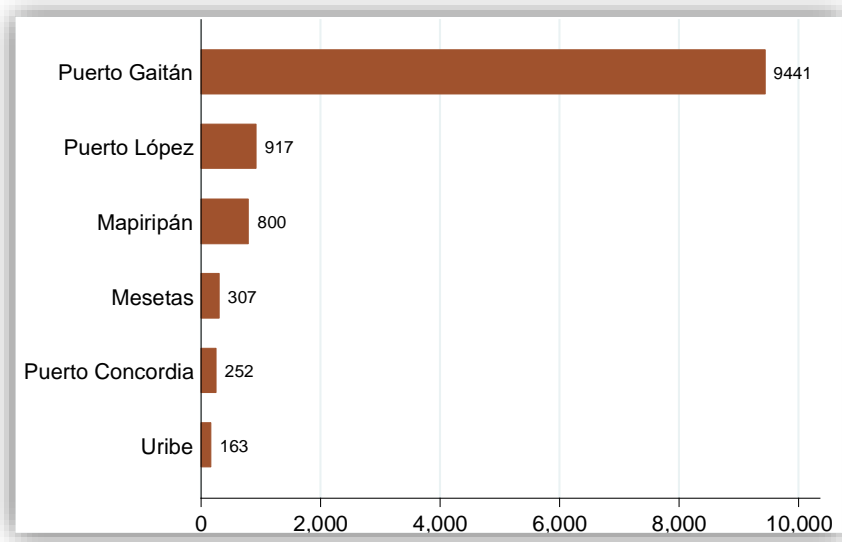
		Domo planas (San Rafael)	Sikuani	1026
		El tigre	Sikuani	1417
		El Unuma	Tzase	1729
		Ibibi (iwiwi)	Chimila	1373
		Wacoyo (corocito, yopalito,g.)	Sikuani	952
		Walliani	Sikuani	133
		Vencedor Piriri	Sikuani	775
Puerto López	2	El Turpial	Tzase	235
		La Victoria (Umapo)	Achagua	682
Total	20	Total Etnias	7	11880
Resguardos				

En esta tabla se intenta exponer los resguardos existentes, el nombre del resguardo el pueblo indígena y su población para el año 2015. Esto se establece con la finalidad de identificar la población étnica potencial en el territorio del Meta. La tabla fue construida con base en información estadística de la proyección de población indígena en resguardos, certificada al DNP entre los años 2005-2015.

En segundo lugar, se encuentra el pueblo indígena Tzase con 2.661 habitantes ubicados en Puerto Gaitán y Puerto López. Luego por cantidad de habitantes, se ubica el pueblo Chimila con 1.373; mientras que el de menor población indígena lo constituye el pueblo Embera y Embera katio con 71 habitantes ubicado en el municipio de Uribe. Incluso hay que mencionar también que los pueblos indígenas han sido uno de los principales afectados por las dinámicas del conflicto armado<sup>25</sup>. Por dicha razón esta población ha estado abandonada de su habitad tradicional, lo que afecta sus condiciones de vida con altos índices de vulnerabilidad social y económica.

**Gráfica 4.** Distribución de resguardos y grupo étnico departamento del Meta.

<sup>25</sup> Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.(2015), "Documento base: Política Publica de Hábitat para las familias del M eta"



Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística de la proyección de población indígena en resguardos, certificada al DNP 2005-2015.

Con respecto a la distribución de los resguardos y grupos étnicos del departamento, en la gráfica 4 se observa que en el municipio de Puerto Gaitán se concentran la mayor población con 9.441 habitantes pertenecientes a estos grupos, seguido de Puerto López con 917, Mapiripán con 800, Mesetas con 307, Puerto Concordia con 252 y finalmente Uribe con 163 personas.

Además, la mayor dificultad consiste en estimar anualmente la población de los resguardos indígenas, a partir de la carencia de información demográfica, la cual afecta también a las entidades gubernamentales al momento de diseñar y hacer seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a la población indígena.

**Tabla 7.** Número de etnias y distribución de la población y área en el Departamento del Meta.

Étnia	Población	Área (hectáreas)
<b>Achagua</b>	283	3.318
<b>Guayabero</b>	476	27.275
<b>Nasa</b>	324	8.433
<b>Piapoco</b>	574	11.820
<b>Sikuani</b>	6.314	837.664
<b>Totales</b>	<b>7.971</b>	<b>888.510</b>

En esta tabla se intenta mostrar las etnias existentes, su población y el total de hectáreas establecidas en el departamento del Meta. La tabla fue construida con base en información estadística de la proyección de población indígena en resguardos, certificada al DNP entre los años 2005-2015 y datos de población del DANE.

Por otro lado, según el documento base de la Política Pública Indígena que tiene el departamento,<sup>26</sup> en el Meta hay 20.105 personas pertenecientes a este grupo poblacional representadas en 3.337 familias. De igual modo son 32 los pueblos indígenas que se encuentran en el territorio y se concentran en los municipios de San Martín, Granada, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Uribe, Villavicencio, Puerto Lleras, Acacias, El Dorado y Lejanías. Adicionalmente esta población está distribuida en 20 resguardos, tres parcialidades indígenas, siete asentamientos urbanos y 18 asentamientos rurales.

### **4.3. POBREZA**

#### **4.3.1. Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI**

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- es un instrumento de caracterización de la población que se mide en términos de las carencias que tienen los hogares en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para su subsistencia. En este sentido, se consideran pobre los hogares que presentan al menos uno de los componentes (vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica e inasistencia escolar); de igual manera, se considera en situación de miseria los personas y/o hogares que presenten dos o más de las variables (CEPAL, 2001).

En este sentido, el presente análisis intenta abordar cuales son las mayores necesidades de la población en el Meta y que tanta es la proporción de personas en estado de miseria.

La tabla 8 muestra el índice de NBI para el departamento del Meta, donde refleja un comportamiento significativo al ubicarse por debajo del promedio nacional con un valor total del 25 %, es decir, 2.75 puntos por debajo del promedio nacional.

---

<sup>26</sup> Asamblea Departamental (2014), Ordenanza 840. “Política Pública Indígena del Departamento del Meta”.

Es importante comentar que en el Meta se acentúa una economía agraria, combinada con el sector minero-energético, que de acuerdo con las estadísticas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- la producción de barriles en promedio durante el año 2016 fue de 5.372.404. Sumado a esto, existe un eje vial Bogotá-Villavicencio que se ha convertido en el principal centro de distribución de comercio de la Orinoquia, sin embargo, estos avances y crecimientos del departamento no cobija a toda la población del departamento.

**Tabla 8.** Proporción de Personas en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Nacional y departamento del Meta.

	<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>					
	Cabecera		Resto		Total	Más de 2 NBI
	Prop. de Personas en NBI (%)	Prop. de Personas en miseria	Prop. de Personas en NBI (%)	Prop. de Personas en miseria	Prop. de Personas en NBI (%)	Prop. de Personas en miseria
<b>Nacional</b>	19,66	5,88	53,51	25,71	27,78	10,64
<b>Dpto.</b>	19,66	5,70	44,46	17,99	25,03	8,07

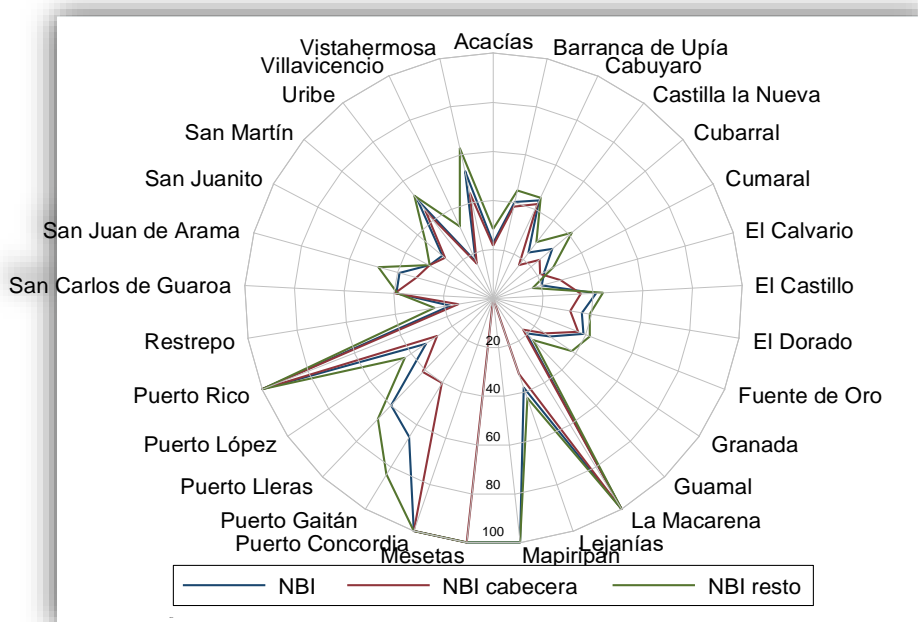
En esta tabla se muestran las NBI tanto de las cabeceras como del resto para el orden nacional y departamental. De igual manera se establece la información de más de 2 NBI lo cual se caracteriza como proporción de personas en miseria. Esta tabla permite establecer como se encuentra el departamento respecto de los datos a nivel nacional. La tabla se construyó con base en información del DANE, actualizada a junio 30 de 2012.

Por consiguiente, el departamento del Meta, según las cifras, muestra avance en las zonas urbanas, donde precisamente su población pobre manifestada por el NBI es una proporción de 19,66, que en efecto lo ubica e igual proporción del territorio nacional en el año 2011. En contraste, el 44,4 % de la población rural existente es pobre casi dos veces al porcentaje establecido en el país, el cual corresponde a 27,7 %. Por lo tanto, una primera revisión muestra que existe una brecha en el acceso a bienes y servicios para las zonas rurales, especialmente en municipios que han sido afectados intensamente por el conflicto armado.

Adicionalmente, se puede evidenciar en la gráfica 5 que el 8 % de la proporción de personas en el departamento del Meta se encuentran en una situación de miseria, es decir, presentan como mínimo dos Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-. A nivel nacional el 10,64 % de la población se encuentra en situación de miseria, esto

quiere decir que, de diez hogares en Colombia, aproximadamente unos de ellos se ubican en el rango de miseria.

**Grafica 5.** Distribución de las necesidades básicas insatisfechas. (NBI) para el departamento del Meta.



Distribución de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el departamento del Meta. Así mismo, se muestra la información de todos los municipios y el comportamiento tanto de las zonas de cabecera como de resto. La información se construyó con base en información estadística del DANE.

Por otro lado, la tabla 9 muestra un análisis subregional para el departamento del Meta, el cual indica que el mayor índice de pobreza se ubica en la región Bajo Ariari Sur, donde existe un promedio del 100 %. Esto se puede explicar por dos elementos en especial, en primer lugar, la falta de información en el municipio y, por otro lado, es una subregión con influencia de cultivos ilícitos, donde además la cobertura de servicios públicos es baja. Adicionalmente es una subregión que presenta alta dispersión de la población, ausencia eficaz y efectiva de políticas públicas, lo que genera una dinámica de desarrollo incipiente.



Incluso existe un valor máximo de NBI para los municipios de La Macarena y Mesetas donde se reporta una cifra del 100 %, caracterizada por una baja calidad de vida e incipiente cobertura de servicios públicos. Además, el municipio de la Macarena tiene una reglamentación establecida a partir del Área de Manejo Especial de La Macarena, donde predomina una normatividad ambiental que restringe las intervenciones por parte del Estado sujeto a temas específicos de acuerdo al Plan Integral de Manejo Especial –PIMA-.

**Tabla 9.** Total Necesidades Básicas Insatisfechas departamento del Meta.

Subregión	Municipio	Cabecera		Resto		Total	Más 2 NBI
		Prop. NBI	Prop. miseria	Prop. NBI	Prop. miseria	Prop. NBI	Prop. miseria
Bajo Ariari Sur	Mapiripán			100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Concordia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Rico	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Alto Ariari Centro	Acacias	21,59	5,35	28,42	7,03	22,68	5,62
	Guamal	17,59	2,65	23,44	5,64	19,42	3,59
	San Carlos De Guaroa	39,60	14,42	38,50	13,26	39,03	13,82
Ariari	Castilla La Nueva	17,02	4,01	28,76	5,57	23,42	4,86
	Cubarral	24,39	5,32	41,47	12,35	31,17	8,11
	El Dorado	31,31	5,46	39,24	11,83	35,98	9,22
	Granada	25,18	9,15	38,10	9,10	27,63	9,14
	Fuente De Oro	36,75	11,57	41,65	14,14	39,09	12,79
	El Castillo	35,17	11,46	44,25	17,38	41,35	15,49
	Puerto Lleras	41,36	13,36	67,55	32,32	59,84	26,74
	San Juan De Arama	32,06	11,09	46,95	13,61	39,38	12,33
La Macarena	San Martin	25,63	7,89	35,74	16,07	26,99	8,98
	Lejanías	32,54	6,80	42,69	15,19	38,39	11,64
	Uribe	44,93	10,09	52,75	20,61	50,47	17,55
	Mesetas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Río Meta	Vistahermosa	44,12	19,82	65,08	29,56	53,86	24,35
	La Macarena	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Gaitán	40,05	13,51	83,37	66,11	65,47	44,37
	Puerto López	27,37	9,09	42,92	16,45	32,80	11,66
	Cabuyaro	42,29	18,44	45,21	17,07	44,00	17,64

	Barranca de Upía	38,21	14,99	45,05	17,10	40,21	15,61
Capital	Villavicencio	16,10	4,02	32,23	6,16	17,07	4,15
Cordillera	Restrepo	14,29	2,76	23,98	4,26	17,54	3,26
	Cumaral	21,20	3,72	27,43	7,55	23,30	5,01
	San Juanito	29,06	0,00	30,10	6,21	29,75	4,10
	El Calvario	28,16	5,55	16,34	2,88	20,19	3,75

En esta tabla se muestran las NBI tanto de las cabeceras como del resto para las distintas subregiones en el departamento del Meta. De igual manera se establece la información de más de 2 NBI lo cual se caracteriza como proporción de personas en miseria. La tabla se construyó con base en información del DANE.

Por el contrario, se observa en la tabla 9, que la subregión Capital Cordillera presenta la menor proporción de personas en pobreza por NBI; donde vale anotar se encuentra la ciudad capital Villavicencio; que se caracteriza por ser la puerta de entrada a los Llanos Orientales y ser considerada el principal centro comercial del departamento. Esta subregión registra los índices más bajos donde el 17.07 % está en pobreza y el 3.27 % en miseria.

Respecto a las zonas rurales la subregión Bajo Ariari Sur tiene la mayor incidencia de NBI con una proporción del 100 % en todos los componentes. En el mayor de los casos estos sucede porque la información es insuficiente para estimar el valor de proporción de la población. No obstante, se establece que las condiciones de vida de la población rural son vulnerables, debido a la ausencia de vías de acceso, una precaria infraestructura vial, baja cobertura en servicios públicos, lo que fomenta situaciones que ponen en riesgo temas de salud de la población. Una subregión con características similares a los municipios de La Macarena y Mesetas, con altas tasas de pobreza y miseria.

En lo que concierne a municipios, de acuerdo con la tabla 10 se evidencia que la mayor incidencia de NBI en la zona rural corresponde a Puerto Gaitán, que pertenece a la subregión Rio Meta, toda vez que, este municipio presenta altos índices en todos sus componentes, donde la vivienda inadecuada con 71.16 % es la más representativa. Esto es un gran contraste, ya que la economía de este municipio está basada en la explotación del petróleo, lo que ha encarecido los factores productivos.

**Tabla 10.** Necesidades Básicas Insatisfechas por componente rural departamento

del Meta.

<b>Subregión</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vivienda Inadecuada</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>Hacinamiento Crítico</b>	<b>Inasistencia Escolar</b>	<b>Dependencia Económica</b>
<b>Bajo Ariari Sur</b>	Mapiripán	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Concordia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Rico	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Alto Ariari Centro</b>	Acacias	8,03	2,20	6,30	4,97	15,25
	Guamal	2,72	1,25	8,90	1,68	15,51
	San Carlos de Guaroa	12,76	1,57	21,68	3,20	16,17
	Castilla La Nueva	7,29	0,72	9,30	0,49	17,73
	Cubarral	12,25	12,70	13,30	4,52	13,25
	El Dorado	10,55	5,78	14,72	2,52	19,70
<b>Ariari</b>	Granada	15,35	0,88	13,47	2,43	17,98
	Fuente de Oro	17,59	6,40	16,66	3,06	16,19
	El Castillo	18,07	14,10	14,53	5,19	16,79
	Puerto Lleras	51,12	22,89	9,73	8,31	19,30
	San Juan de Arama	24,38	9,08	8,66	7,27	15,63
	San Martín	19,95	10,08	8,42	9,53	11,06
	Lejanías	18,80	12,56	11,52	4,11	16,36
<b>Capital Cordillera</b>	Villavicencio	9,28	1,06	15,80	2,07	10,54
	Restrepo	5,78	1,07	8,46	1,52	12,30
	Cumaral	7,48	2,48	9,99	3,16	14,36
	San Juanito	11,06	4,60	5,73	5,97	10,57
	El Calvario	2,81	5,22	4,15	4,42	3,75
<b>La Macarena</b>	Uribe	41,49	22,73	0,93	6,65	3,45
	Mesetas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Vistahermosa	46,33	18,10	12,71	8,12	19,12
	La Macarena	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Rio Meta</b>	Puerto Gaitán	71,16	55,72	47,12	17,87	24,49
	Puerto López	15,09	6,76	17,05	7,14	18,57
	Cabuyaro	28,34	5,91	15,83	3,97	14,84
	Barranca de Upía	22,47	9,03	21,18	6,34	11,29

En esta tabla se muestran las NBI por componentes para el área rural, en las distintas subregiones y sus respectivos municipios en el departamento del Meta. Esta tabla muestra y relaciona los componentes del NBI en términos rurales y permite comparar la situación entre municipios y regiones. La tabla se construyó con base en información del DANE.

Respecto a las NBI en zonas rurales, la subregión del Bajo Ariari Sur presenta el nivel más alto con un total de 100 %, donde todos sus componentes tienen una deficiencia. De igual manera, se encuentra la subregión La Macarena donde se resalta el componente servicios básicos, el más alto en la subregión y a nivel departamental. En esta subregión como se evidencia en la tabla 10, hay índices que van desde el 7.59 % en Vistahermosa, hasta el 100 % en Mesetas y La Macarena.

Ahora bien, en el análisis de las NBI en zonas de cabecera, la tabla 11 muestra que la subregión del Bajo Ariari Sur presenta el nivel más alto con un total de 100 % en todos sus componentes. De igual manera se evidencia que la subregión de La Macarena, tiene debilidades institucionales en el componente de servicios básicos y dependencia económica. Es decir, en los hogares existe una dependencia de ingresos que está en una sola persona para toda la familia.

**Tabla 11.** Necesidades Básicas Insatisfechas por componente cabecera departamento del Meta.

Subregión	Municipio	Vivienda Inadecuada	Servicios Básicos	Hacinamiento Crítico	Inasistencia Escolar	Dependencia Económica
<b>Bajo Ariari Sur</b>	Mapiripán					
	Puerto Concordia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Rico	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Alto Ariari Centro</b>	Acacias	3,97	1,10	8,62	7,23	6,39
	Guamal	1,11	0,24	11,09	0,47	7,43
	San Carlos de Guaroa	10,03	3,72	23,74	2,44	17,21
	Castilla La Nueva	2,68	1,57	7,25	0,37	10,21
	Cubarral	2,31	1,52	13,68	1,59	12,19
	El Dorado	1,62	1,62	19,15	1,92	13,00
<b>Ariari</b>	Granada	10,52	4,40	12,25	2,30	9,77
	Fuente de Oro	13,46	1,19	18,44	1,71	17,24
	El Castillo	5,73	3,80	21,84	3,63	16,62
	Puerto Lleras	14,34	3,88	19,23	2,44	19,92
	San Juan de Arama	9,28	1,78	16,53	3,09	16,12
	San Martin	5,92	0,37	12,03	6,61	10,54
	Lejanías	4,13	0,68	14,81	2,33	18,52
	Villavicencio	3,49	1,65	7,97	1,94	6,45

<b>Capital</b>	Restrepo	1,05	1,39	7,10	2,08	6,30
<b>Cordillera</b>	Cumaral	2,87	2,12	10,21	1,02	11,00
	San Juanito	1,72	1,09	21,41	0,00	4,84
	El Calvario	3,05	5,27	19,83	0,69	5,55
<b>La</b>	Uribe	22,32	1,62	19,29	1,62	14,05
<b>Macarena</b>	Mesetas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Vistahermosa	20,74	7,59	20,72	3,87	18,41
	La Macarena	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Rio Meta</b>	Puerto Gaitán	10,97	3,75	25,15	5,63	15,72
	Puerto López	4,77	0,50	15,70	3,48	14,16
	Cabuyaro	25,95	3,23	20,41	4,98	14,52
	Barranca de Upía	16,68	2,54	22,20	1,29	14,19

En esta tabla se muestran las NBI por componentes para el área de cabecera, en las distintas subregiones y sus respectivos municipios en el departamento del Meta. Esta tabla muestra y relaciona los componentes del NBI en términos de cabecera y permite comparar la situación entre municipios y regiones. La tabla se construyó con base en información del DANE.

Seguidamente, se puede evidenciar que el municipio de Puerto Gaitán, muestra un comportamiento significativamente elevado en los componentes de vivienda inadecuada con 46.28 %, servicios básicos con 34.25 %, hacinamiento crítico con 38.04 %, inasistencia escolar con 12.81 % y finalmente dependencia económica con 20.87 %; mientras que Castilla La Nueva presenta en menor incidencia la inasistencia escolar con 0.44 % de la proporción de la población.

En definitiva, la tabla 12 permite establecer que el índice de NBI total para el departamento del Meta, muestra que los esfuerzos deben centrarse en los componentes que más afectan a los hogares, y estos se evidencian en hacinamiento crítico y la dependencia económica; fomentar políticas territoriales y proyectos en el territorio buscan afectar los indicadores negativos y mejorar las condiciones de calidad de vida de la población.

**Tabla 12.** Necesidades Básicas Insatisfechas por componente total departamento del Meta.

<b>Subregión</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vivienda Inadecuada</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>Hacinamiento Crítico</b>	<b>Inasistencia Escolar</b>	<b>Dependencia Económica</b>
<b>Bajo</b>	Mapiripán	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Ariari Sur</b>	Puerto Concordia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

	Puerto Rico	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Alto Ariari entro</b>	Acacias	4,62	1,28	8,25	6,87	7,81
	Guamal	1,61	0,56	10,40	0,85	9,96
	San Carlos de Guaroa	11,44	2,60	22,67	2,83	16,67
	Castilla La Nueva	5,19	1,11	8,37	0,44	14,31
	Cubarral	6,26	5,96	13,53	2,75	12,61
<b>Ariari</b>	El Dorado	6,88	4,07	16,54	2,27	16,95
	Granada	11,43	3,73	12,48	2,33	11,33
	Fuente de Oro	15,43	3,68	17,59	2,35	16,74
	El Castillo	14,13	10,81	16,86	4,69	16,74
	Puerto Lleras	40,30	17,30	12,52	6,59	19,48
<b>Capital Cordillera</b>	San Juan de Arama	16,71	5,37	12,66	5,15	15,88
	San Martin	7,80	1,67	11,54	7,00	10,61
	Lejanías	12,59	7,53	12,91	3,36	17,28
	Villavicencio	3,84	1,62	8,44	1,95	6,69
	Restrepo	2,64	1,28	7,56	1,89	8,32
<b>La Macarena</b>	Cumaral	4,42	2,24	10,14	1,74	12,13
	San Juanito	7,88	3,41	11,07	3,94	8,62
	El Calvario	2,89	5,24	9,26	3,21	4,34
	Uribe	35,90	16,58	6,28	5,19	6,54
	Mesetas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Rio Meta</b>	Vistahermosa	32,63	12,48	17,00	5,85	18,74
	La Macarena	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Puerto Gaitán	46,28	34,25	38,04	12,81	20,87
	Puerto López	8,37	2,68	16,17	4,76	15,70
	Cabuyaro	27,35	4,80	17,73	4,39	14,71
	Barranca De Upía	18,38	4,44	21,90	2,77	13,34

En esta tabla se muestran las NBI por componentes totales, que consiste tanto de cabecera como resto, en las distintas subregiones y sus respectivos municipios en el departamento del Meta. Esta tabla muestra y relaciona los componentes totales de los municipios y permite comparar la situación territorialmente entre municipios y subregiones. La información se consolidó con base en información del DANE.

#### 4.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional –IPM-

El Índice de Pobreza Multidimensional es un indicador que fue diseñado por el

Departamento Nacional de Planeación -DNP- con base en la metodología propuesta por Alkire y Foster del Oxford Poverty Human Development Initiative -OPHI- en el año 2007. A partir del año 2012 el DANE es el encargado de realizar las mediciones y utiliza una metodología con algunas modificaciones a partir de la información que proviene de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

**Tabla 13.** Dimensiones y variables de acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional IPM.

<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>
1. Condiciones Educativas del Hogar	Logro Educativo Analfabetismo
2. Condiciones de la niñez y juventud	Asistencia Escolar Rezago Escolar Acceso a servicios para el cuidado de la Primera Infancia
3. Trabajo	Trabajo Infantil Desempleo de Larga Duración Empleo Formal
4. Salud	Aseguramiento en salud Acceso a servicio de salud dada una necesidad
5. Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Acceso a fuente de agua mejorada Eliminación de excretas Material de pisos Material paredes exteriores Hacinamiento crítico

En tabla refleja la consolidación de variables que integran el IPM. Esta tabla se construyó con base en información del departamento Nacional de Planeación. DNP

De acuerdo a las 15 variables de unidad de análisis de los hogares agrupadas en cinco dimensiones (educación, salud, primera infancia, empleo y servicios básicos) se determinó un criterio que permite determinar si un hogar y todas las personas que lo conforman, cuentan con las mínimas condiciones. Esto permite identificar un hogar como pobre cuando incumple el 33 % o más de las condiciones, lo que se refleja en el grado de privación de personas en un conjunto de dimensiones como lo muestra la tabla 13.

**Tabla 14.** Índice de Pobreza Multidimensional IPM para el departamento del Meta. Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

Nacional - Dpto - Municipios	TOTAL			URBANO			RURAL		
	Incidencia(H)K=5/ 15	Población cocensal 2005	Población pobre IPM	Incidencia(H)K=5/ 15	Población cocensal 2005	Población pobre IPM	Incidencia(H)K=5/ 15	Población n cocensa l 2005	Población n pobre IPM
<b>Nacional</b>	48.97 %	41.161.585	20.156.160	39.10 %	31.276.348	12.227.893	80.08 %	9,885,237	7,916,398
<b>Meta</b>	51 %	695.796	355.432	45.20 %	562.638	254.313	75 %	134.004	100.576
<b>Villavicencio</b>	40.80 %	377.247	154.226	39.50 %	354.551	140.181	61.90 %	22.696	14.045
<b>Acacias</b>	48.40 %	52.114	25.261	44.20 %	43.782	19.359	70.80 %	8.332	5.902
<b>Barranca de Upia</b>	59.30 %	3.178	1.885	53.20 %	2.248	1.196	74.10 %	930	689
<b>Cabuyaro</b>	74 %	3.441	2.547	71.20 %	1.426	1.016	76.00 %	2.015	1.531
<b>Castilla La Nueva</b>	53.40 %	7.123	3.808	41.40 %	3.243	1.341	63.60 %	3.88	2.467
<b>Cubarral</b>	62.20 %	5.018	3.126	54.90 %	3.026	1.66	73.60 %	1.992	1.466
<b>Cumaral</b>	48.40 %	16.245	7.875	43.80 %	10.767	4.716	57.70 %	5.478	3.159
<b>El Calvario</b>	63.80 %	2.214	1.413	52.40 %	721	378	69.30 %	1.493	1.035
<b>El Castillo</b>	76 %	5.521	4.201	69.40 %	1.763	1.224	79.20 %	3.758	2.977
<b>El Dorado</b>	57.60 %	3.168	1.826	51.50 %	1.3	669	61.90 %	1.868	1.157
<b>Fuente de Oro</b>	72.60 %	11.045	8.027	64.20 %	5.782	3.713	82.00 %	5.263	4.314
<b>Granada</b>	59.40 %	47.012	27.966	56.80 %	38.109	21.636	71.10 %	8.903	6.33
<b>Guamal</b>	45.80 %	8.922	4.094	41.00 %	6.123	2.508	56.70 %	2.799	1.586
<b>Mapiripan</b>	---	---	---	---	0	---	---	866	---
<b>Mesetas</b>	68.50 %	4.668	3.198	61.30 %	3.052	1.87	82.20 %	1.616	1.328
<b>La Macarena</b>	74.30 %	4.217	3.136	71.50 %	3.607	2.58	91.10 %	610	556
<b>Uribe</b>	93.80 %	8.058	7.56	82.60 %	2.348	1.939	98.40 %	5.71	5.621
<b>Lejanías</b>	74.10 %	9.03	6.694	59.30 %	3.823	2.268	85.00 %	5.207	4.426



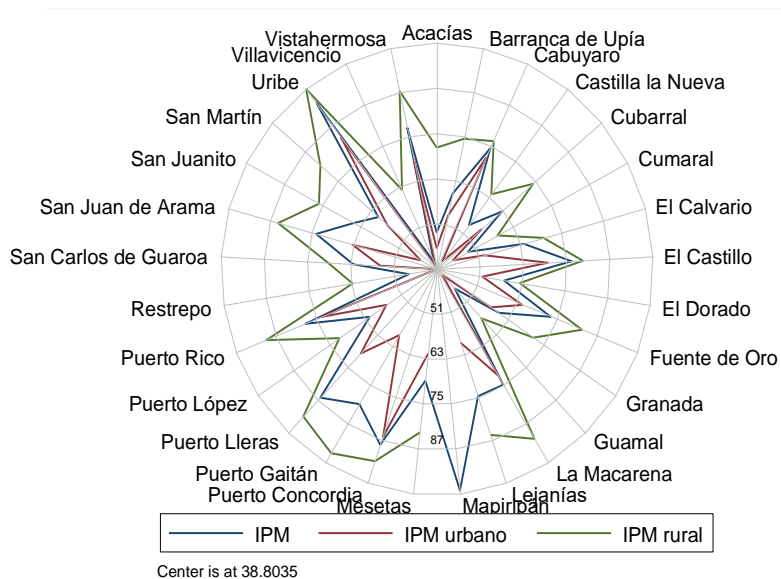
<b>Puerto Concordia</b>	87.80 %	8.451	7.421	85.50 %	5.64	4.823	92.30 %	2.811	2.595
<b>Puerto Gaitán</b>	80.40 %	15.085	12.137	59.10 %	6.234	3.685	95.50 %	8.851	8.452
<b>Puerto López</b>	61.10 %	28.4	17.366	55.70 %	18.493	10.303	71.30 %	9.907	7.063
<b>Puerto Lleras</b>	85.60 %	10.429	8.931	69.50 %	3.068	2.131	92.40 %	7.361	6.8
<b>Puerto Rico</b>	77.80 %	7.091	5.52	73.00 %	5.01	3.657	89.50 %	2.081	1.863
<b>Restrepo</b>	46.70 %	9.993	4.671	38.80 %	6.636	2.575	62.40 %	3.357	2.096
<b>San Carlos de Guaroa</b>	61.90 %	6.492	4.024	54.50 %	3.121	1.7	68.90 %	3.371	2.324
<b>San Juan de Arama</b>	73.40 %	6.739	4.949	62.90 %	3.425	2.154	84.30 %	3.314	2.795
<b>San Juanito</b>	64.80 %	1.879	1.219	43.90 %	640	281	75.70 %	1.239	938
<b>San Martín</b>	60 %	21.249	12.75	56.70 %	18.403	10.443	81.10 %	2.846	2.307
<b>Vista Hermosa</b>	77 %	11.767	9.601	68.40 %	6.297	4.307	86.90 %	5.47	4.754

En esta tabla se muestra el IPM por componentes totales, que consiste tanto de cabecera como resto y sus respectivos municipios en el departamento del Meta. Esta tabla muestra y relaciona los componentes totales de los municipios y permite comparar la situación territorialmente entre municipios. La información se consolidó con base en información del DANE.

Según las estimaciones de DNP, el Índice de la pobreza Multidimensional IPM en el departamento del Meta la incidencia es del 51 %; de acuerdo con la muestra cocensal ocupa el puesto número 11 de mayor a menor entre los 32 departamentos del territorio y solo un 2 % por encima del promedio nacional ubicado en 49 %; esto quiere decir que el Meta se encuentra en un porcentaje promedio a nivel nacional de IPM.

En este orden de ideas, el DNP estableció en 2011, una metodología para medir la pobreza, que permitió construir el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En este sentido, el IPM permite observar patrones de pobreza distintos a los de la pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones”. Por lo tanto, la tabla 14 muestra la incidencia en la zona urbana cuenta con 254.313 habitantes que se clasifican como pobres según el DANE; esto equivale al 45.2 % de los pobladores, que es menos de la mitad de la población total en el departamento. Respecto a la zona rural, se puede demostrar que la pobreza por incidencia es del 75 %; en definitiva, a partir de la muestra cocensal de 134.004 personas, se identifica que existen aproximadamente 100.576 personas pobres.

**Gráfica 4.** Distribución del Índice de Pobreza Multidimensional –IPM- para los municipios en el departamento del Meta.



Distribución del Índice de Pobreza Multidimensional –IPM- para los municipios en el departamento del Meta. Así mismo, se muestra el comportamiento tanto de las zonas de cabecera como de resto. La información se construyó por parte del Observatorio del Territorio con base en información estadística del DNP. Cálculo DNP – SPSCV.

De igual manera, como se puede ver en la gráfica 6, los municipios con mayor índice IPM en el departamento es Uribe con el 93.8 %, adicionalmente a partir de la muestra cocensal existen 8.058 donde 7.560 personas son pobres. En este sentido, en la zona de cabecera hay 2.348 personas de las cuales 1.9939 son pobres, es decir, un 82.6 %. Esto es contrario a lo reflejado en la zona rural, que cuenta con aproximadamente 5.710 personas donde el 98.4 % tiene altos índices de pobreza.

Paralelamente, otro municipio que presentan alta incidencia de IPM es Puerto Concordia donde el 87.8 % de la población cocensada, es decir, 7.421 habitantes son pobres. De manera similar es importante resaltar que la población en la zona urbana de este municipio es de aproximadamente 5.640 personas, donde el 85.5 % son pobres. Por otra parte, los municipios que registran la menor incidencia de IPM son: Villavicencio con el 40.8 % de su población es pobres, esto es cerca de 140.181 habitantes. Mientras que la población rural que es de 22.696, establece que 14.045 son pobres. En general, la población de las zonas rurales en el municipio se caracteriza como pobre.

Otro de los municipios que dentro del departamento registra menor cantidad de IPM es Guamal, donde su población es aproximadamente de 8.922 habitantes ubicados 6.123 en zonas urbanas. De este total 2.508 son consideradas pobres, es decir el 41 %. Mientras que, en las zonas rurales de esta misma municipalidad, el total de población es de 2.799, donde el 56.7 % son pobres. Por último, cabe resaltar que Mapiripán no cuenta con un aproximado de población cocensal, ni población pobre, por lo tanto, no se pueden estimar porcentajes de IPM en este Municipio, el Departamento Nacional de Planeación no reporto información frente a este indicador.

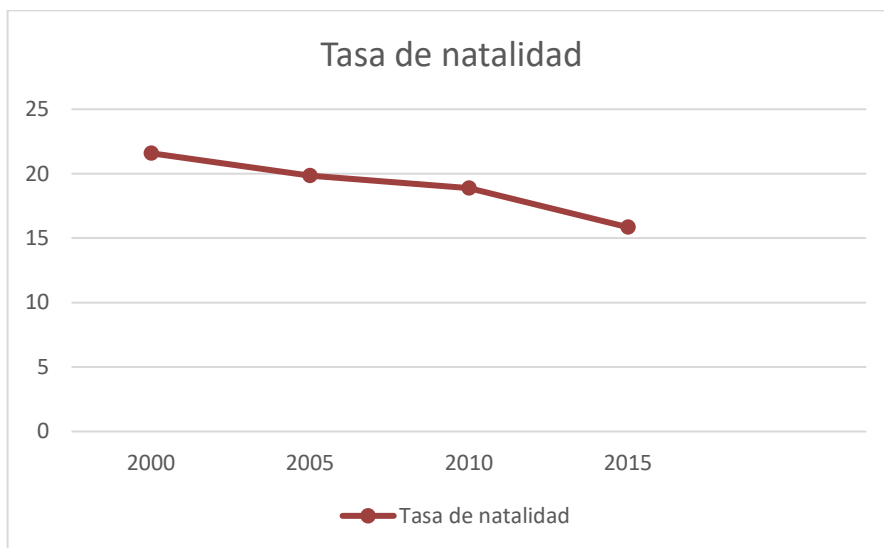
#### 4.3.3. Tasa de Natalidad

Esta variable mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población durante un periodo determinado. En la última década las dinámicas poblacionales han tenido transformación, como lo indica el DANE 2014, de acuerdo con el lugar de residencia de la madre, se estima una tasa bruta de natalidad a nivel nacional del 22 % por cada 1.000 habitantes.

Sin embargo, el ritmo de incremento de la población en el Meta viene en descenso durante los últimos años debido, entre otras razones, a una baja en la tasa de

natalidad, que ha pasado del 2001 de 20,77 a 16,65 por cada mil nacidos vivos según el departamento y municipio de residencia de la madre así mismo por el fenómeno de desplazamiento, por problemas de conflicto armado.

**Gráfica 7.** Tasa de natalidad para el Departamento del Meta.

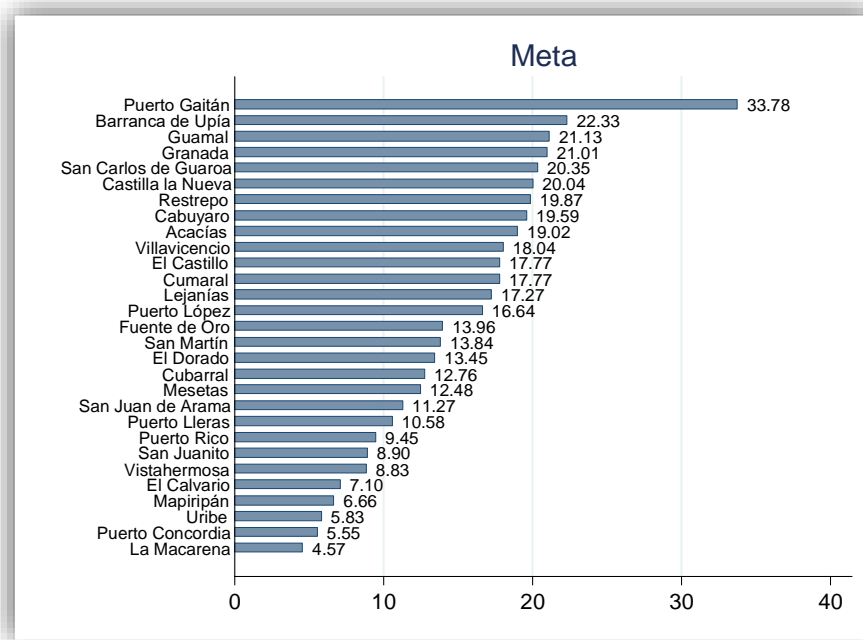


Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística nacimientos por área y sexo, según DANE 2006-2020.

Como se muestra la gráfica 7, en el transcurso del año 2000 a 2005 la tasa fue de 21,59 por cada mil nacidos vivos, del 2005 al 2010 tuvo un descenso con una tasa de 19,86 y finalmente del 2010 a 2015 bajo a 18,88 lo cual evidencia la disminución de la tasa bruta de natalidad permanentemente. Estas cifras, se pueden presentar debido a aspectos culturales, sociales y educativos que han cambiado en el tiempo y así han ocasionado la disminución de natalidad en el departamento.

En este sentido, se muestra que el departamento está por debajo del promedio nacional que corresponde a 22,4 %. Este indicador ha disminuido en los últimos años, y se podría explicar por los factores de migración que se han generado al interior de los hogares desde las zonas rurales hacia los centros poblados y cabeceras urbanas, donde tienen el ideal de tener mejores oportunidades de vida mediante la obtención de ingresos económicos.

**Gráfica 8.** Tasa bruta de natalidad para el departamento del Meta.



Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística nacimientos por área y sexo, según departamento y municipio de residencia de la madre DANE 2014.

En el caso de los municipios, la gráfica 8 refleja que Puerto Gaitán y Barranca de Upía, estos presentan un mayor indicador en la tasa bruta de natalidad con un 34 % y 22 % respectivamente; por el contrario, los municipios con menor tasa bruta de natalidad corresponden a Puerto Concordia con 5 % y La Macarena con un 4%.

En la subregión Alto Ariari Centro, el comportamiento de la tasa de natalidad registra una reducción durante los últimos años, no obstante, el municipio de Guamal muestra una tasa de 21 % que supera ampliamente a la media departamental que fue de 16 %. Mientras que el municipio de Cubarral registra la tasa más baja de la subregión con el 13 %.

La zona del Ariari ha mantenido una tendencia decreciente; por un lado, se registró un promedio de 15 % donde Granada presenta la mayor tasa de natalidad equivalente al 21 %, además, corresponde al municipio con mayor participación en términos de población, alrededor de 63.451 habitantes. Por otra parte, está el municipio El Castillo que tiene la menor población de la subregión y ocupa el segundo lugar en términos de participación de acuerdo a la tasa de natalidad 18 %. Finalmente, los municipios de San Juan de Arama con un 11 % y Puerto Lleras con un 10 % son los que tienen una menor tasa de natalidad en este territorio.

Por otro lado, según las estimaciones del Censo DANE para el año 2014, la subregión Bajo Ariari Sur muestra un descenso a través del tiempo al pasar de una tasa de natalidad del 9 % en el año 2001, a un promedio ponderado de 7 % para el 2014. Los municipios de la subregión del Bajo Ariari Sur que presentan los mayores indicadores de la tasa bruta de natalidad son: Puerto Rico con un 9,45 % y Mapiripán con un 6,66 %, mientras que el municipio que tiene una tasa baja es Puerto Concordia con un 5,55 %.

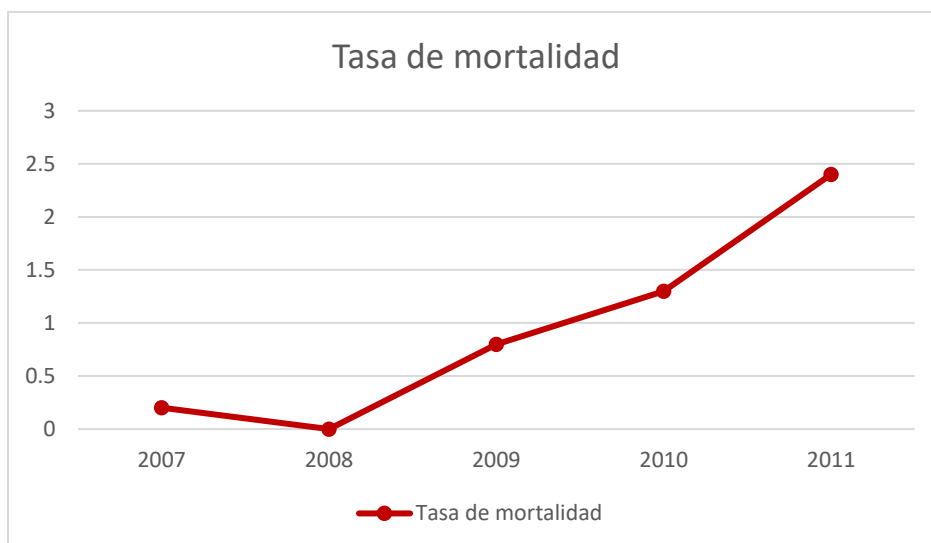
En lo que respecta a la subregión Capital Cordillera, la gráfica 8 indica que el municipio de Restrepo tiene la mayor tasa de natalidad, que es del 20 %. En segundo lugar, es Villavicencio con un 18 %, luego esta Cumaral con 18 %, San Juanito 9 % y el Calvario con el 7 %.

La tasa de natalidad en la subregión de la Macarena se estimó en el 8 %, donde Mesetas ocupó el primer lugar con el 12 %, seguido de Vista Hermosa con un 9 %, luego le sigue Uribe con 6 % y la Macarena con 4 %. Finalmente, la tasa bruta de natalidad de la subregión Rio Meta, comprende los municipios con mayor índice, los cuales son: Puerto Gaitán con un 34 %, Barranca de Upía con el 22 %, y Puerto López con un 17 %.

#### 4.3.4. Tasa de Mortalidad

Según los estudios de Maldonado (2005), se define la tasa de mortalidad infantil como las defunciones de menores de un año en un lugar y periodo de tiempo determinado, respecto de los nacimientos ocurridos en igual tiempo y espacio. En este sentido, a partir de la información del DANE, el Meta presenta una leve tendencia a la reducción cada año. En efecto, en el departamento del Meta en promedio fallecen 18 niños de un año por cada 1.000 nacidos vivos. Las causas se suelen relacionar con problemas en la calidad de la atención en salud y la debilidad en la ejecución de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

**Gráfica 9.** Distribución de la Tasa Bruta de mortalidad infantil del departamento del Meta.

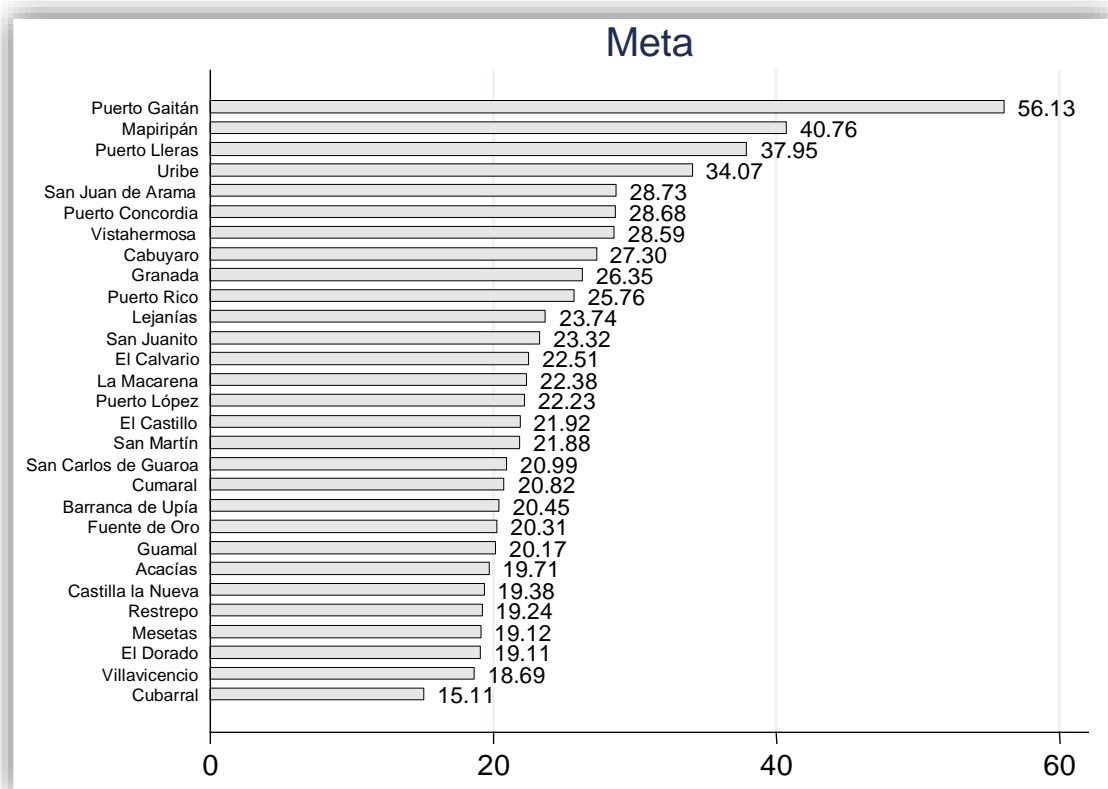


Distribución de la Tasa Bruta de mortalidad infantil departamental defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística del DANE 2011.

La tasa Bruta de mortalidad infantil en el departamento del Meta ha tenido una dinámica de aumento progresivamente, como se observa en la gráfica 9, para el año 2007 el porcentaje de mortalidad era de 0,2 por cada 1000 nacidos vivos, según el Ministerio de Salud y Protección social en el departamento del Meta, las principales causas de mortalidad que se estaban presentando era por problemas del aparato cardiorrespiratorio, neoplasias (tumores), muertes violentas y enfermedades del sistema respiratorio. Hasta el año 2011 la Tasa Bruta de Mortalidad infantil aumento llegando a un 2,4 de cada mil nacidos vivos.

En el escenario departamental, la gráfica 10 muestra los municipios que presentan los mayores índices de tasa bruta de mortalidad siendo estos: en primer lugar, Puerto Gaitán con un 56,1 % y en segundo lugar Mapiripán con un 40,76 %. Por el contrario, en el caso de los municipios que tienen los menores índices son: Villavicencio con un 18,7 % y el municipio de Cubarral tiene 15,1 %.

**Gráfica 10.** Distribución de la Tasa Bruta de mortalidad infantil del departamento del Meta respecto a los municipios.



Distribución de la Tasa Bruta de mortalidad infantil defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Fuente: Observatorio del Territorio con base en información estadística del DANE 2014.

Con respecto al análisis subregional, se puede interpretar que de la subregión Alto Ariari Centro, la tasa bruta de mortalidad son en su orden: San Carlos de Guaroa con un 23.32 % quien ocupa un primer lugar y, en segundo lugar, Guamal con un 20.38 %, seguidamente se encuentra Castilla La Nueva con 19.8 %, Acacias con 19.15 %, El Dorado con 19.11 % y en último lugar el municipio que tiene el menor índice para la subregión y que también se relaciona para el departamento del Meta, es Cubarral con un 15.11 %.

Por otro lado, la subregión Ariari presenta porcentajes de mortalidad más altos en comparación con la subregión Alto Ariari Centro expuesta anteriormente. Esto se evidencia en el 36.44 % de mortalidad del municipio de Puerto Lleras. Así mismo, el porcentaje más bajo es el Municipio El Castillo con 22.09 %. Por otra parte, la región Bajo Ariari Sur con tan solo tres municipios presenta porcentajes del municipio de Puerto Rico con 28.42 % de mortalidad infantil y es el más bajo, seguido de Puerto Concordia con 28.99 % y Mapiripán el más alto con 37.61 %. Adicionalmente Mapiripán es el segundo municipio del Meta con el índice de



mortalidad más alto.

Luego se encuentra la subregión Capital Cordillera, donde la tasa más alta de mortalidad se ubica en el municipio de El Calvario con un 25 %, posiblemente esto tenga relación con el hecho de ser un territorio de difícil acceso y solo cuenta con un puesto de salud. De igual manera está el ente territorial de San Juanito con 21.6 %, le sigue Cumaral con 21.2 %, Restrepo con 19.8 %, y en último lugar se encuentra Villavicencio que presenta la tasa más baja 19.7 %, toda vez que este municipio, cuenta con mejor atención hospitalaria.

De igual manera, se observa los municipios de la subregión La Macarena, compuesta por los municipios de Mesetas con un 19.45 % y además, se ubica como el cuarto municipio con el porcentaje más bajo de mortalidad infantil en el departamento; posteriormente se encuentra La Macarena con 23.42 %, Vista Hermosa con 31.77 % y Uribe con 35.81 %.

Para el análisis de la tasa bruta de mortalidad infantil, en la subregión Río Meta, muestra que el municipio con el índice más alto de mortalidad infantil tanto en la subregión como en el departamento, es Puerto Gaitán con un 57.33 %, luego se encuentra Cabuyaro con un 27.30 %, Puerto López con 22.79 % y por último con el menor porcentaje aparece Barranca de Upía con 21.58 %.

En definitiva, la principal causa de la mortalidad infantil en Colombia tiene que ver con afecciones originadas en el período prenatal, que generaron un 50 % de las muertes en menores de un año entre los años 2005 y 2012; ahora bien, esto viene en descenso. En segundo lugar, aparecen las malformaciones y le sigue las enfermedades respiratorias como causantes de muertes infantiles. Aun con todo lo anterior, el departamento del Meta no es ajeno a esta situación presentada en Colombia en relación a las principales causas de mortalidad infantil.

#### **4.4. HOGARES Y VIVIENDAS**

##### **4.4.1. Número De Hogares**

Según información obtenida por el censo Nacional DANE 2005, el número de hogares a nivel Nacional fue de 10.723.546, de los cuales el departamento del Meta tiene una representación del 2 % con una cifra de 204.995 hogares; como se muestra en la tabla 15, la mayor concentración de hogares se encuentra en el área de cabecera con el 153.595 que corresponde al 75 % y el 25 % restante hace referencia a las zonas de resto con un total de 51.400 hogares.

**Tabla 15.** Número de Hogares Nacional y Departamento del Meta.

<b>Nacional – Dpto.</b>	<b>Hogares Cabecera</b>	<b>Hogares Resto</b>	<b>Hogares Total</b>
<b>Departamental</b>	153.595	51.400	204.995
<b>Nacional</b>	8.225.279	2.498.267	10.723.546

En esta tabla se muestran el número de hogares nacional y departamental. De igual manera tanto de cabecera como resto. La tabla se construyó con base en información del DANE.

Cabe señalar que de los veinte nueve (29) municipios del departamento del Meta, donde se generan las principales actividades de ingresos, está relacionada con la mayor concentración de número de hogares, es así como se observa en la tabla 16 que la ciudad de Villavicencio concentra un promedio del 50.1 % equivalente a 102.795 hogares en total, le sigue el municipio de Acacias con 14.092 hogares, Granada reporta 12.559 hogares y finalmente Puerto López con un total de 7.609 son los municipios que cuentan con mayor número de hogares. Los municipios con bajo concentración de hogares corresponden el Dorado con 836, en segundo lugar, se encuentra el Dorado reporta 514 y por último San Juanito donde registra 408 hogares.

**Tabla 16.** Número de Hogares Municipios del departamento del Meta.

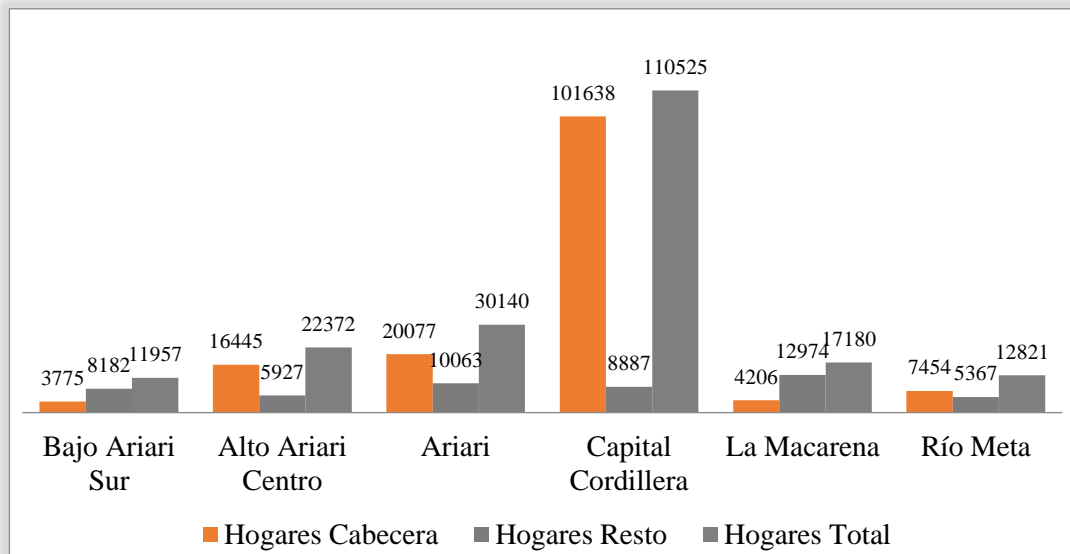
<b>Municipio</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
San Juanito	131	277	408
El Calvario	143	371	514
El Dorado	329	507	836
Barranca De Upía	596	272	868
Cabuyaro	392	528	920
Cubarral	818	549	1.367
El Castillo	480	1.081	1.561
San Carlos De Guaroa	830	839	1.669

Castilla La Nueva	893	1.013	1.906
San Juan De Arama	856	1.46	2.316
Lejanías	1.046	1.345	2.391
Guamal	1.720	782	2.502
Restrepo	1.778	901	2.679
Puerto Lleras	856	1.848	2.704
Mesetas	828	1.942	2.770
Fuente De Oro	1.558	1.382	2.940
Uribe	694	2.410	3.104
Mapiripán		3.113	3.113
Puerto Gaitán	1.586	1.838	3.424
Cumaral	2.679	1.450	4.129
Puerto Concordia	2.574	1.670	4.244
Puerto Rico	1.201	3.399	4.600
La Macarena	925	4.626	5.551
San Martín	4.931	738	5.669
Vistahermosa	1.759	3.996	5.755
Puerto López	4.880	2.729	7.609
Granada	10.350	2.209	12.559
Acacías	11.855	2.237	14.092
Villavicencio	96.907	5.888	102.795
<b>Dpto.</b>	<b>153.595</b>	<b>51.400</b>	<b>204.995</b>

En esta tabla se muestran el número de hogares por municipio tanto de cabecera como resto. La tabla se construyó con base en información del DANE, 2005

Con respecto a la misma información por subregión, la gráfica 11 muestra la distribución de hogares, donde la subregión Capital Cordillera es la que mayor cantidad de hogares, reporto un total de 110.525 de los cuales el 92 % se ubican en el área urbana con 101.638, mientras el 8 % con 8.887 hogares se encuentran en área rurales; es coherente con el número de habitantes de la subregión según la proyección del censo DANE 2005 tiene un población de 528.432 personas de los cuales el 380.828 corresponden a la ciudad de Villavicencio, de lo cual se infiere la subregión con alto índice de hogares en el departamento.

**Gráfica 11.** Distribución de los hogares tanto de cabecera, resto y total por las distintas subregiones en el departamento del Meta.



Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del DANE, 2005

Por el contrario, San Juanito es el municipio con la menor cantidad de hogares tanto de la Subregión Capital Cordillera como del departamento con 408 hogares de los cuales 277 se encuentran ubicados en la zona de resto y 131 en la cabecera municipal.

La subregión Bajo Ariari Sur presenta la menor cantidad de hogares en el departamento con un total de 11.957 hogares, en la gráfica 11 se observa que el área rural cuenta 8.182 hogares siendo el 68 % y el 32 % de los hogares restantes están distribuidos en el área urbana; esta subregión la conforman tres municipios que sumado no supera los 60.000 habitantes.

Así mismo, Puerto Rico registra 4.600 hogares siendo el municipio con más alto índice de hogares en la Subregión, donde su mayor proporción se concentra en la zona de resto con 3.399 hogares, mientras 1.201 de los hogares se concentran en la cabecera municipal. Por otro lado, Mapiripán registra un total de 3.113 hogares siendo el municipio con bajo índice de hogares, donde solo se validaron en la zona de resto. Ver gráfica 11.

Otra Subregión con bajo registro de hogares es Río Meta como se muestra en la gráfica 11, que cuenta con 12.821, de los cuales el 58,1 % están distribuidos en el área de cabecera reflejado en 7.454 hogares y el 41,9 % ubicados en las zonas de resto de la subregión que corresponde a 5.367 hogares; lo contrario ocurre con la Subregión Bajo Ariari Sur donde el mayor índice está en la zona de resto mientras en la Subregión Río Meta en el área urbana cuenta con el mayor índice de hogares.

La subregión Ariari según la información del censo DANE año 2005 reporta 30.140 hogares, pertenece a la subregión Granada del departamento que cuenta con 12.559 hogares la cual se constituye el municipio con mayor representación de hogares en la subregión; el municipio con menor participación de la subregión es Barranca de Upía con 1.736.

Con respecto a la subregión Alto Ariari Centro conformada por los municipios de Acacias, Castilla la Nueva, Cubarral, el Dorado, Guamal y San Carlos Guaroa los seis municipios suman 16.445 hogares, como se evidencia en la gráfica 11, ubicándose en la segunda subregión con mayor número de hogares; los cuales corresponde el 73 % al área de cabecera y el 26 % a la zona de resto. Acacias cuenta con 14.092 representando el 86 % de la subregión y el Dorado solo cuenta con 836 hogares.

#### 4.4.2. Número de Viviendas

De acuerdo con los datos obtenidos por el DANE del 2005, la tabla 17 muestra que el departamento del Meta constaba de 196.384 viviendas representando el 1,86 % del territorio nacional, de las cuales el 73 % se ubica en las cabeceras municipales con 143.344 viviendas y el 27 % en las zonas de resto que corresponde a 53.040 viviendas. Estas viviendas están distribuidas en los veinte nueve municipios del departamento donde Villavicencio reporto la mayor concentración con 96.011 viviendas, en segundo lugar, Acacias con 13.091, Granada con 12.443 y Puerto López con un total de viviendas de 7.749 como se muestra en la tabla 17; donde es predominante la mayor concentración de viviendas en los principales centros urbanos del departamento, lo que posiblemente puede estar relacionado con la búsqueda de mejores condiciones de vida de los habitantes.

Por otro lado, los municipios donde se registró el menor número de viviendas para el año 2005, los cuales no superan 1.000 viviendas fueron: San Juanito con 414, seguido El Calvario con 503, El Dorado con 796, Barranca de Upía con 964 y por ultimo Cabuyaro conto con un total 989 viviendas.

**Tabla 17.** Número de viviendas Nacional y municipios del Meta.

<b>Nacional - Dpt – Municipios</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Colombia	7.839.956	2.694.916	10.534.872
Meta	143.344	53.040	196.384
Villavicencio	90.133	5.878	96.011
Acacías	11.014	2.077	13.091
Barranca de Upía	584	380	964
Cabuyaro	402	587	989
Castilla la Nueva	758	1.026	1.784
Cubarral	749	608	1.357
Cumaral	2.430	1.423	3.853
El Calvario	135	368	503
El Castillo	497	1.733	2.230
El Dorado	299	497	796
Fuente de Oro	1.418	1.617	3.035
Granada	10.216	2.227	12.443
Guamal	1.833	969	2.802
Mapiripán	0	2.366	2.366
Mesetas	874	2.092	2.966
La Macarena	874	4.390	5.264
Uribe	524	2.462	2.986
Lejanías	1.034	1.475	2.509
Puerto Concordia	1.725	1.531	3.256
Puerto Gaitán	1.434	1.827	3.261
Puerto López	4.746	3.003	7.749
Puerto Lleras	760	2.100	2.860
Puerto Rico	1.106	3.439	4.545
Restrepo	1.639	1.175	2814
San Carlos de Guaroa	819	943	1.762
San Juan de Arama	981	1.567	2.548
San Juanito	138	276	414
San Martín	4.397	733	5.130

Vistahermosa	1.825	4.271	6.096
--------------	-------	-------	-------

En esta tabla se muestran el número de viviendas tanto en lo urbano como lo rural. Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE, 2005

Conforme a las subregiones del departamento del Meta, la subregión Capital Cordillera es la de mayor número de viviendas con 103.595 registra el 53 % del total del departamento, de las cuales el 91 % se ubican en el área urbana y tan solo el 9 % en el área rural como se muestra en la; cabe resaltar que Villavicencio es el municipio con mayor concentración de viviendas tanto de la subregión como del departamento, como se muestra en la tabla 17. De otro lado, San Juanito reporto un total de viviendas de 414 siendo este el municipio con menor concentración de viviendas de la subregión Capital Cordillera.

Con respecto a la subregión Ariari, reporto 30.755 viviendas, ubicándose en segundo lugar con la mayor participación en viviendas, donde el 63 % están ubicadas en la zona urbana y el 37 % en las zonas rural. Igualmente, la tabla 17 muestra que, de los siete municipios de esta subregión, Granada concentra la mayor cantidad de viviendas con 12.443 y el Castillo es el municipio con menor índice del departamento, igualmente lo es para la subregión.

En la subregión Alto Ariari Centro, según el DANE para el año 2005, reporto 21.592 viviendas, de las cuales el 72 % corresponden a la cabecera municipal y el 28 % zona de resto; el municipio que sobresale en el número de viviendas es Acacias con un total de 13.091 mientras que el Dorado reporto 796 viviendas para el mismo año, como se observa en la tabla 17.

Así mismo, la tabla 17 muestra los municipios con mayor número de viviendas de la subregión la Macarena son: Vista Hermosa con 6.096 y Uribe 2.986. Los municipios con menor número de viviendas la representan Mesetas 2.966 y finalmente la Macarena según el censo DANE año 2005. Del total de número de viviendas en la subregión Rio Meta que corresponde a 12.963, el 55 % de ellas hacen parte de las zonas de cabecera y 45 % a las zonas de resto, se muestra que su principal cabecera municipal Puerta López está relacionado con un alto número de viviendas representado en 7.749 y por el contrario Cabuyaro representa el municipio con el más bajo número de viviendas con 989.

Finalmente, la subregión que cuenta con menor participación en viviendas es Bajo Aria Sur con 10.167 viviendas que representa el 5 % a nivel departamental, de las cuales están en el área de cabecera se ubican 2.831 viviendas y en el área de resto 7.336 viviendas. Cabe mencionar que la subregión Bajo Ariari Sur está conformada por tres municipios con baja densidad poblacional, los cuales son Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán, donde este último municipio no cuenta con información de viviendas en la cabecera municipal según el censo DANE del año 2005, como se observa en la tabla 17.

Sin embargo, en el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento para el período 2016 – 2019, plantea el programa 1: fortalecimiento del hábitat para la equidad, donde contempla la ejecución de proyectos de construcción de vivienda a través de la aplicación de la política pública de hábitat con el fin de reducir la pobreza extrema (Gobernación del Meta, 2015).

#### **4.5. BRECHAS SOCIALES**

##### **4.5.1. Tasa de Cobertura Bruta en Educación por Niveles**

El Sistema Educativo en Colombia está conformado por la educación preescolar, la educación básica, la educación media y la educación superior. Cada uno de estos niveles resulta indispensable para acrecentar el desarrollo de las competencias particulares y la generación de mayores oportunidades para todos. Por tanto, la Constitución Política Nacional define a la educación como un derecho individual y un servicio público con función social, en búsqueda del conocimiento, la ciencia y demás valores de la cultura<sup>27</sup>.

Con respecto a la dinámica de la tasa bruta en educación preescolar en el departamento del Meta según el Ministerio de Educación Nacional –MEN- para el año 2015, la tabla 18 evidencia un reporte superior que el promedio nacional con 90 %.

---

<sup>27</sup> Ministerio de Educación Nacional, Constitución Política de Colombia



De igual manera, los diecisiete municipios del departamento superaron el promedio nacional, donde los tres índices más representativos corresponden en primer lugar Cabuyaro con de 153 %, Puerto Gaitán y Guamal con el 143 % tienen representatividad en este comportamiento, a pesar de tener problemas de infraestructura vial y dificultad en la accesibilidad, cabe recordar que el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- tiene un valor de 100 %.

Por el contrario, los municipios de Mapiripán con 44 %, La Macarena con 42 % y el último lugar Puerto Concordia con 42 %, registran el menor índice en la tasa de cobertura bruta en educación, lo que puede deberse a la implementación Sistema Integrado de Matricula –SIMAT-, mejoramiento en infraestructura educativa, dotación, transporte y el Programa de Alimentación al Escolar –PAE-. Por el contrario, los municipios que se encuentran más lejanos de Villavicencio, con problemas de infraestructura vial y dificultad en la accesibilidad, este comportamiento ocasiona menor tasa entre los que se encuentran Mapiripán con 44 %, La Macarena con 42 % y el último lugar lo ocupa Puerto Concordia con 42 % como se muestra en la tabla 18.

**Tabla 18.** Tasa de Cobertura Bruta en Educación Nacional y departamento del Meta.

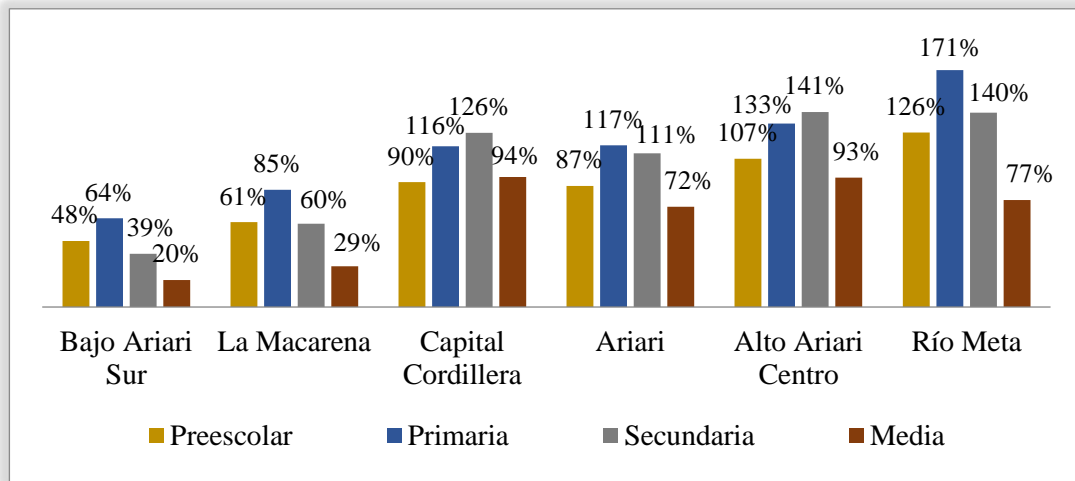
Subregión	Municipios	Tasa Bruta Preescolar	Tasa Bruta Primaria	Tasa Bruta Secundaria	Tasa Bruta Media
<b>Bajo Ariari Sur</b>	Mapiripán	44,5 %	70,4 %	30,4 %	17,8 %
	Puerto Concordia	41,7 %	53,5 %	35,2 %	16,5 %
	Puerto Rico	56,6 %	68,0 %	49,9 %	24,3 %
	Acacias	118,3 %	134,7 %	143,9 %	120,6 %
	Guamal	143,2 %	158,9 %	153,5 %	102,2 %
<b>Alto Ariari Centro</b>	San Carlos de Guaroa	102,8 %	142,1 %	129,4 %	62,5 %
	Castilla La Nueva	120,7 %	155,6 %	159,5 %	114,8 %
	Cubarral	81,5 %	101,7 %	124,2 %	67,6 %
	El Dorado	76,3 %	102,3 %	134,0 %	92,8 %
	Granada	100,4 %	136,3 %	128,8 %	90,7 %
<b>Ariari</b>	Fuente De Oro	92,8 %	113,6 %	102,0 %	68,9 %
	El Castillo	97,7 %	137,9 %	124,2 %	68,3 %
	Puerto Lleras	70,3 %	90,8 %	85,3 %	48,6 %
	San Juan De Arama	59,3 %	99,1 %	99,1 %	66,8 %
	San Martin	90,1 %	105,9 %	109,1 %	83,9 %

	Lejanías	101,5 %	133,9 %	128,5 %	79,1 %
	Uribe	53,2 %	67,4 %	45,4 %	24,9 %
<b>La</b>	Mesetas	82,6 %	106,4 %	87,5 %	40,0 %
<b>Macarena</b>	Vistahermosa	66,5 %	93,7 %	68,9 %	34,3 %
	La Macarena	42,5 %	70,9 %	38,4 %	18,2 %
	Puerto Gaitán	143,3 %	225,4 %	141,3 %	67,1 %
<b>Río Meta</b>	Puerto López	99,3 %	120,1 %	109,2 %	69,3 %
	Cabuyaro	152,9 %	174,3 %	146,2 %	69,2 %
	Barranca De Upía	108,7 %	164,0 %	164,6 %	103,6 %
	Villavicencio	90,4 %	109,2 %	107,7 %	94,3 %
<b>Capital</b>	Restrepo	140,7 %	176,7 %	203,1 %	172,4 %
<b>Cordillera</b>	Cumaral	98,4 %	126,0 %	129,4 %	101,2 %
	San Juanito	70,8 %	79,8 %	71,8 %	23,2 %
	El Calvario	50,0 %	88,7 %	117,0 %	77,9 %
<b>Departamento</b>		90,3 %	113,0 %	106,7 %	83,0 %
<b>Nacional</b>		88 %	106,54 %	101,36 %	77,31 %

En esta tabla se muestran la Tasa de Cobertura Bruta en Educación Nacional y Departamento del Meta, en preescolar, primaria, básica y media para los respectivos municipios. Fuente: Elaboración propia con base en información de las fichas municipales del DNP.

En lo que respecta en el nivel educativo de primaria, la gráfica 12 muestra que la tasa de cobertura bruta en el departamento del Meta se encuentra un promedio de 113 % siendo superior frente a la cobertura nacional que fue 106 %, según el Ministerio de Educación en el año 2015; cifra preocupante como consecuencia de condiciones precarias en educación en infraestructura, transporte y condiciones geográficas particulares que limitan el ingreso de estudiantes en el sistema escolar. De igual manera, de los veinte nueve municipios del departamento, diecinueve municipios superaron el 100 % de cobertura, de los cuales Puerto Gaitán obtuvo el mayor promedio con 225 %, y el municipio con promedio inferior es Puerto Concordia con 53 %, como se observa en la tabla 18.

**Gráfica 12.** Tasa de Cobertura Bruta en Educación en las subregiones del Meta.



Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del Ministerio de Educación Nacional año 2015.

En la tabla 18, se observa el promedio nacional para el nivel educativo de secundaria con 101 % en cobertura bruta que comparado con el resultado del departamento del Meta 106 %, estuvo cinco puntos porcentuales por encima del promedio nacional, donde los tres promedios más elevados en cobertura a nivel departamental corresponden a los municipios de Restrepo con 203 %, Barranca de Upía con 165 % y Castilla la Nueva con 159 %, entre tanto los tres municipios con el promedio más bajo fueron: Mapiripán con 30 %, siendo el más bajo, en segundo lugar Puerto Concordia con 35 % y finalmente La Macarena con 39 %.

Ahora bien, en educación secundaria la gráfica 12 muestra las subregiones con mayor tasa de cobertura bruta que son: Alto Ariari Centro con 141 %, Río Meta con 140 %, Capital Cordillera con 126 % y Ariari con 111 %; no obstante, las subregiones con menor porcentaje de cobertura y que se encuentran por debajo del promedio nacional son: La Macarena con el 60 % y Bajo Ariari Sur con 39 %.

Por último, se observa en la tabla 18, que el departamento del Meta en el nivel de escolaridad media la tasa de cobertura bruta fue 83% reflejando un comportamiento positivo frente al promedio nacional 77 %, donde el 41 % de los municipios validaron los porcentajes superiores al promedio nacional, estos municipios corresponden a: Restrepo con 172 % siendo el de mayor cobertura, seguido de Acacias, Castilla La Nueva, Barranca de Upía, Guamal, Cumaral, Villavicencio, El Dorado, Granada, San Martín, Lejanías y El Calvario. Por el contrario, el 16 % de los municipios están por debajo del promedio nacional, dentro de los cuales el más bajo promedio fue Puerto Concordia con 16 % de cobertura bruta en educación media.

El análisis del contexto de la tasa de cobertura bruta en educación para el departamento del Meta, evidencia un balance alarmante para el año 2015, lo cual demuestra que el sector educativo se debe generar acciones que permitan la cobertura escolar garantizando el acceso al sistema. Por su parte, el programa de gobierno “Gobierno Seguro”, propuso impulsar el mejoramiento de calidad educativa en el Meta, con un enfoque diferencial como factor determinante para la generación de paz y de oportunidades de progreso y prosperidad.<sup>28</sup>

#### 4.5.2. Tasa de Cobertura Neta en Educación por Niveles

Con el propósito de obtener una medida más exacta del análisis educativo por nivel, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación –INNE-, propuso la tasa neta de cobertura como alternativa a la tasa bruta de cobertura. La tasa de cobertura neta indica la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativos que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.<sup>29</sup>

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, las edades normativas utilizadas que se tienen en cuenta en la tasa neta son: matriculados en preescolar con edades entre 5 y 6; matriculados en primaria con edades entre 7 y 11 años; matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años y matriculados en educación media con edades entre 15 y 17 años.

---

<sup>28</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, “Tierra de Oportunidades”

<sup>29</sup> Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia.2013. Pág. 51.

La unidad de medición para la tasa de cobertura neta es en porcentaje de cero a 100, donde el valor máximo, es decir 100 %, indica que toda la población edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad, mientras que los valores bajos podrían indicar problemas de cobertura, pero también una admisión tardía al sistema educativo o un rezago originado en la repotencia de uno o más grados<sup>30</sup>.

**Tabla 19.** Tasa de Cobertura Neta en Educación Nacional y departamento del Meta.

<b>Subregión</b>	<b>Municipios</b>	<b>Tasa Neta Preescolar</b>	<b>Tasa Neta Primaria</b>	<b>Tasa Neta Secundaria</b>	<b>Tasa Neta Media</b>
<b>Bajo Ariari Sur</b>	Mapiripán	26,1 %	42,7 %	16,5 %	4,6 %
	Puerto Concordia	23,4 %	39,1 %	24,8 %	7,1 %
<b>Alto Ariari Centro</b>	Puerto Rico	39,2 %	52,7 %	34,4 %	12,9 %
	Acacias	86,0 %	110,2 %	102,4 %	60,4 %
<b>Ariari</b>	Guamal	80,5 %	132,4 %	112,9 %	60,3 %
	San Carlos De Guaroa	57,7 %	112,2 %	94,0 %	37,5 %
	Castilla La Nueva	61,7 %	123,0 %	105,3 %	61,3 %
	Cubarral	53,8 %	88,9 %	91,9 %	46,6 %
	El Dorado	50,0 %	84,3 %	104,0 %	55,4 %
	Granada	78,9 %	106,1 %	91,3 %	47,0 %
	Fuente De Oro	58,6 %	89,2 %	73,8 %	36,0 %
	El Castillo	55,4 %	112,4 %	83,7 %	36,2 %
	Puerto Lleras	43,4 %	72,6 %	61,5 %	23,5 %
	San Juan De Arama	37,5 %	66,2 %	67,6 %	33,5 %
<b>La Macarena</b>	San Martin	61,9 %	88,2 %	91,8 %	53,3 %
	Lejanías	62,1 %	100,1 %	81,8 %	46,6 %
	Uribe	32,0 %	47,8 %	29,4 %	9,0 %
<b>La Macarena</b>	Mesetas	50,2 %	81,5 %	57,4 %	19,1 %
	Vistahermosa	40,2 %	69,5 %	48,8 %	14,8 %

<sup>30</sup> Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia.2013. Pág. 51

	La Macarena	27,2 %	47,2 %	29,2 %	10,6 %
<b>Río Meta</b>	Puerto Gaitán	73,1 %	148,1 %	85,0 %	35,4 %
	Puerto López	69,9 %	93,2 %	78,5 %	38,8 %
	Cabuyaro	85,9 %	131,6 %	106,4 %	39,7 %
	Barranca De Upía	50,0 %	123,3 %	116,2 %	53,8 %
<b>Capital</b>	Villavicencio	59,8 %	91,1 %	79,2 %	47,2 %
<b>Cordillera</b>	Restrepo	95,1 %	147,7 %	154,7 %	106,2 %
	Cumaral	69,3 %	102,5 %	93,4 %	57,1 %
	San Juanito	50,0 %	67,5 %	59,8 %	12,2 %
	El Calvario	29,2 %	71,4 %	90,3 %	45,3 %
<b>Dpto</b>		59,8 %	90,6 %	76,9 %	42,7 %
<b>Nacional</b>		56 %	84 %	72 %	90 %

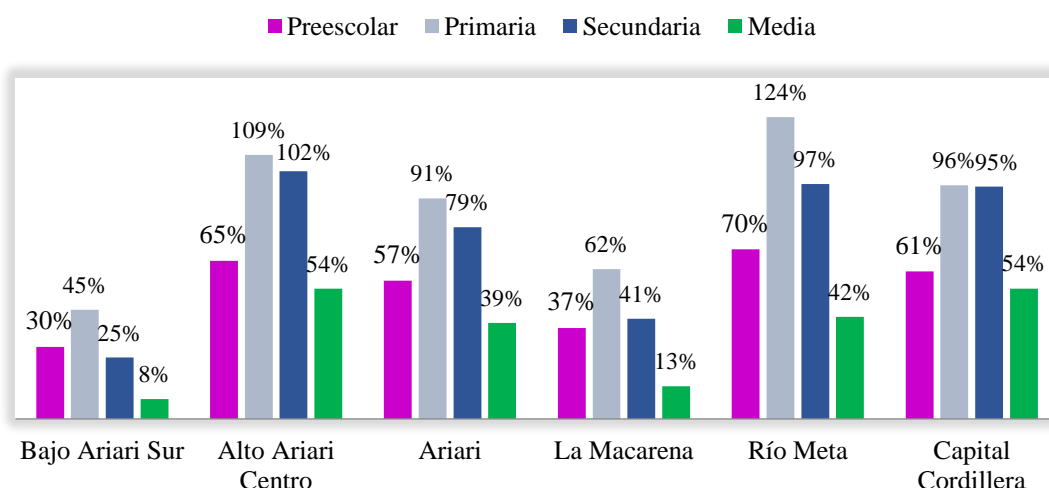
En esta tabla se muestran la Tasa de Cobertura Neta en Educación Nacional y Departamento del Meta, en preescolar, primaria, básica y media para los respectivos municipios. Fuente: Esta tabla se construyó con base en información de las fichas municipales del DNP y del Ministerio de Educación Nacional año 2015.

Para el año 2015 según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la tasa de cobertura neta en educación preescolar del departamento del Meta corresponde al 59,8 % notándose que se encuentra por encima del promedio nacional que para el año 2015 fue del 56 %, como se evidencia en la tabla 19.

Así mismo, la tabla 19 muestra que de los veintinueve (29) municipios del departamento, catorce (14) se encuentran por encima del promedio nacional en cobertura neta en la educación preescolar, dentro de los cuales cabe resaltar tres con la cobertura más elevada que son: Restrepo con un promedio de 95,1 %, seguido de Acacias con 86 % y Cabuyaro con el 85,9 % en cobertura neta. Inversamente a estos índices, los municipios con más baja cobertura neta en preescolar son: El Calvario con 29,2 %, seguido La Macarena con 27,2 %, luego Mapiripán con 26,1 % y finalmente Puerto Concordia con 23,4 %, siendo el promedio más bajo del departamento para el mismo año.

De otro lado, la gráfica 13 muestra un análisis de las subregiones del departamento del Meta, donde la mayor tasa de cobertura neta en preescolar son: en primer lugar Río Meta con el 70 %, seguido de Alto Ariari Centro con el 65 % y por último Capital Cordillera con el 61 %, mientras que las subregiones que presentaron la menor tasa de cobertura neta en preescolar fueron: con la más baja se encuentra Bajo Ariari sur con el 30 %, seguido de La Macarena con 37 % y Alto Ariari Centro con el 65 %, cabe recalcar que esta última subregión aunque es baja no está por debajo del promedio nacional.

**Gráfica 13.** Tasa de Cobertura Neta en Educación de las subregiones del Meta



Fuente. Elaboración propia con base en información estadística del Ministerio de Educación Nacional año 2015.

En cuanto a la educación básica primaria, el promedio nacional de cobertura neta fue del 84 %, mientras en el departamento del Meta se registró con el 90,6 % cuatro puntos porcentuales más que el nivel promedio nacional de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, como se muestra en tabla 19.

De igual forma, la tabla 19 muestra los municipios del departamento que superan el 100 % de cobertura neta en educación básica primaria son: Lejanías, Cumaral, Granada, Acacias, San Carlos de Guaroa, El Castillo, Castilla la Nueva, Barranca de Upía, Cabuyaro, Guamal, Restrepo y Puerto Gaitán con el promedio más elevado con 148,1 %.

Por otro lado, los municipios que se encuentran por debajo del promedio nacional de cobertura neta en primaria son: Mesetas, Puerto Lleras, El Calvario, Vistahermosa, San Juanito, San Juan de Arama, Puerto Rico, Uribe, La Macarena, Mapiripán y Puerto concordia con el promedio más bajo 39,1 %.

Para el año 2015 según datos del Ministerio de Educación Nacional, el departamento del Meta muestra una cobertura neta en secundaria del 72 %, estando cuatro puntos porcentuales por debajo del promedio nacional 76,9 %, tal como se evidencia en la tabla 19.

Con respecto a los municipios los que registraron un porcentaje menor al promedio nacional fueron diecinueve (19) de los cuales, Uribe con 29,4 %, La Macarena con el 29,2 %, Puerto Concordia con 24,8 % y Mapiripán con el 16,5 % son los más preocupantes por su cobertura en este nivel educativo. Esto se debe a que son municipios lejanos del gobierno que es el que toma decisiones y además son los más afectados por el conflicto armado y donde se acentúa los problemas de pobreza y miseria en la población. Por el contrario, los municipios que presentan mayores tasas de cobertura son: Restrepo con 154,7 %, Barranca de Upía con 116,2 % y Guamal con 112,9 % presentaron una alta tasa de cobertura para el nivel de secundaria. Esto es producto de la inversión en el sector educativo y políticas públicas que permiten que estudiantes tengan acceso a la educación secundaria.

En el departamento del Meta, la tasa neta de cobertura media es del 42,7 % ubicándose muy por debajo del promedio nacional que corresponde al 90 %, como se observa en la tabla 19. De los veintinueve (29) municipios pertenecientes al Meta, solo Restrepo con 106,2 % supera el porcentaje nacional, los otros veintiocho (28) municipios se encuentran por debajo de este promedio, puesto que Uribe con un 9 % y Puerto Concordia con 7,1 % y Mapiripán ostentan las menores tasas de cobertura en educación básica, ya que ni siquiera alcanzan un 10 % de cobertura en este nivel educativo.

De otro lado, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Meta (2016 – 2019), indica que el departamento del Meta cuenta con 940 instituciones educativas, de las cuales 94,26 % pertenecen al sector oficial, pero 63,5 % de sus estudiantes están matriculados en sedes urbanas y el 36,5 % esto se debe a que se encuentran en la zona rural y así mismo los municipios más distantes de la ciudad capital, son los que presentan más bajas coberturas, además de afectaciones económicas, familiares o de orden público.



Es de suma importancia tener en cuenta los datos anteriores, ya que reflejan cómo está el panorama educativo en el departamento del Meta, para así mismo concentrar esfuerzos y mejorar el nivel de cobertura en educación. Por ello, el actual gobierno departamental “Gobierno Seguro”, busca aumentar la cobertura educativa y promover acciones para que los estudiantes permanezcan en el sistema escolar.

#### 4.5.3. Cobertura en Salud

En cuanto a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, el departamento del Meta tiene una red pública conformada por tres Empresas Sociales del Estado ESE Departamental, dos de las cuales son instituciones para la atención del nivel II (Medico general y/o profesional paramédico con interconsulta, remisión y/o asesoría de personal o recursos especializados) y nivel III (Médico especialista con la participación del médico general y/o profesional paramédico y/o de otros profesionales de la salud no especializada)<sup>31</sup>, de atención de los 17 municipios centralizados. Así mismo existen doce ESE para los municipios que están certificados según la Secretaria de Salud del Meta.

Así mismo, en la tabla 20 se evidencia un total de 39 empresas Prestadoras del servicio de Salud en el departamento del Meta, entre el régimen contributivo y régimen subsidiado.

**Tabla 20.** Empresas Prestadoras de Salud EPS y Administradoras de Régimen Subsidiado ARS del departamento del Meta.

<b>Contributivo EPS - ARC</b>	<b>Subsidiado EPS - ARC</b>
<b>Aliansalud</b>	Asmet Salud
<b>Confenalco Valle</b>	Cafesalud
<b>Cafesalud</b>	Comfama
<b>Compensar</b>	Comfacor
<b>Coomeva</b>	Comfacundi
<b>Cruz Blanca</b>	Confamiliar Huila
<b>Famisanar</b>	Cajacopi Atlántico
<b>Sanitas</b>	Capital Salud
<b>Confenalco Antioquia</b>	Caprecom

<sup>31</sup> Resolución No. 5261 de 1994. Art.20

<b>S.O.S. EPS</b>	Comparta
<b>Suramericana Medicina Prepagada</b>	Emdisalud
<b>Golden Group</b>	Ecoopsos
<b>Humana Vivir</b>	Convida
<b>Instituto de Seguros Sociales</b>	Humana Vivir
<b>Nueva EPS</b>	Mallamas
<b>Multimedicas</b>	Pijaos Salud
<b>Salud Colpatria</b>	Saludvida
<b>Salud Total</b>	Solsalud
<b>Saludcolombia</b>	
<b>Saludvida</b>	
<b>Solsalud</b>	

Esta tabla se construyó con base en Información Superintendencia de Salud Nacional 2012.

Con respecto al análisis de la cobertura en salud el 94 % de la población departamental cuenta con el servicio y tan solo el 6 % no se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social año 2015, por otro lado, la cobertura de régimen subsidiado es del 51 % es superior al régimen contributivo con 41 %.

En relación con la distribución de los 29 municipios del departamento del Meta, es interesante señalar que la ciudad de Villavicencio cuenta con un alto índice de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS con un total de 482.430, donde 292.673 habitantes se encuentra en el régimen contributivo y 189.757 usuarios en el sistema de régimen subsidiado, como se evidencia en la tabla 21. Lo anterior se presenta dado que por ser capital es donde gira la dinámica económica del departamento e igualmente es el municipio que cuenta con la mayor población, debido a la migración hacia la capital con el ideal de encontrar mejores de condiciones de vida.

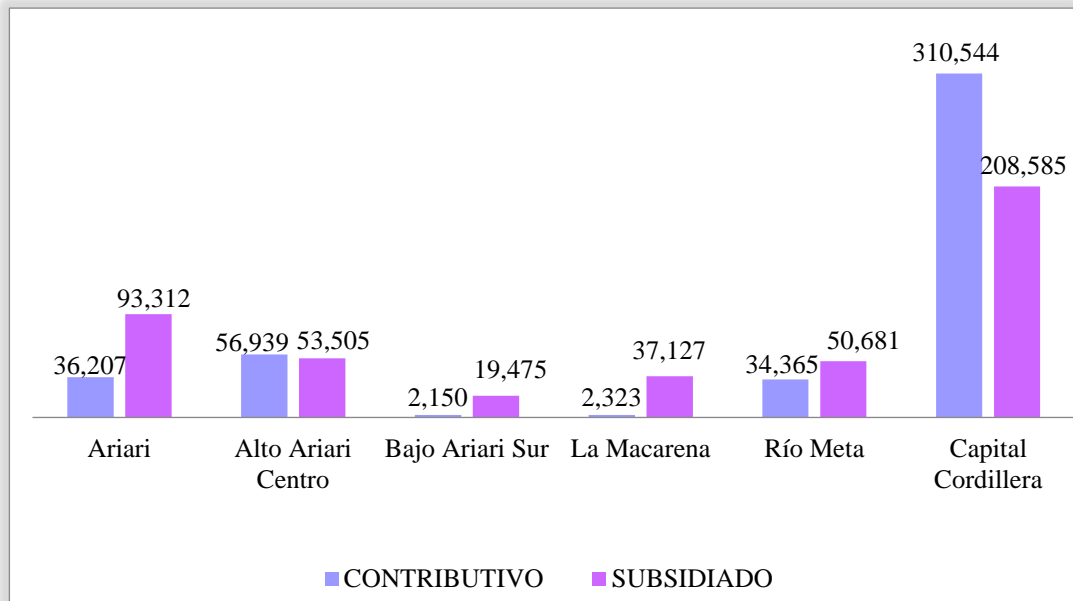
Por el contrario, la tabla 21 muestra que el municipio de San Juanito tiene una cobertura de 1.379 personas; distribuida el 60 % régimen contributivo y el 40 % régimen subsidiado sumado a las condiciones socioeconómicas que lo caracteriza como son menor población, déficit de condiciones de vivienda y baja cobertura en servicios públicos sumado a las condiciones precarias de infraestructura vial que lo hace un municipio disperso y lejano que conlleva a que el Estado no invierta recursos para optimizar el 100 % de los usuarios en el área de salud

**Tabla 21.** Cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.  
Municipios del departamento del Meta.

<b>Municipios - Dpto.</b>	<b>Contributivo</b>	<b>Subsidiado</b>	<b>Total</b>
Villavicencio	292.673	189.757	482.43
Acacías	46.008	30.973	76.981
Granada	24.237	44.137	68.374
Puerto López	20.897	18.446	39.343
Puerto Gaitán	12.481	26.704	39.185
Cumaral	12.29	9.656	21.946
San Martín	9.798	11.885	21.683
Vistahermosa	855	14.589	15.444
Restrepo	5.345	6.647	11.992
Castilla la Nueva	5.142	5.163	10.305
Fuente de Oro	530	9.696	10.226
Puerto Rico	1.079	8.214	9.293
Lejanías	256	8.842	9.098
Mesetas	545	8.168	8.713
La Macarena	630	7.659	8.289
San Carlos de Guaroa	3.079	5.186	8.265
Puerto Lleras	686	7.071	7.757
Guamal	1.641	5.726	7.367
Uribe	293	6.711	7.004
Puerto Concordia	282	6.665	6.947
El Castillo	345	6.301	6.646
San Juan de Arama	355	5.38	5.735
Mapiripán	789	4.596	5.385
Cubarral	601	3.522	4.123
Cabuyaro	957	3.03	3.987
El Dorado	468	2.935	3.403
Barranca de Upía	130	2.501	2.631
El Calvario	119	1.263	1.382
San Juanito	117	1.262	1.379
Meta	442628	462685	905313

Esta tabla se construyó con base en Información Ministerio de Salud y Protección Social Año 2015.

**Gráfica 14.** Cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud Subregiones del departamento del Meta.



Fuente: Elaboración propia con base en Información Ministerio de Salud y Protección Social Año 2015.

Con respecto al análisis de cobertura en las subregiones del departamento del Meta, la gráfica 14 muestra que en la subregión Río Meta el total de afiliados al sistema de salud es de 85.046 personas, valor que excede la cifra poblacional proyectada en este año, que es de 59.940 habitantes, esta situación puede deberse a sesgos en la misma proyección del DANE. En relación con Puerto Gaitán reporta un total de 39.185 es el municipio con mayor cantidad de afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud y Barranca de Upía una participación de 2.631 es el municipio con menor cantidad de afiliados en salud.

En segundo lugar, la subregión con mayor cobertura de Seguridad en Salud es Alto Ariari Centro con una cobertura total de 103 % donde la mayor concentración hace parte del régimen contributivo con 56.939 personas y por otro lado 53.505 afiliados al régimen subsidiado, como se observa en la gráfica 14. Así mismo, Acacias conto con un total de 76.981 afiliados siendo el municipio con el índice más alto de afiliados en salud y El Dorado con 3.403 el municipio con el más bajo índice de afiliados.

Desde el otro punto de vista, la subregión con más baja cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS es Bajo Ariari Sur, donde se estimó una cobertura total de 38 %, de las cuales el número de personas afiliadas al régimen subsidiado fue de 19.475, mientras que 2.150 personas se encontraron afiliadas al régimen contributivo. El municipio con mayor población de afiliados es Puerto Rico con un total de 9.293 y Mapiripán con 5.385 afiliados en salud es el municipio con menor población afiliada al sistema de salud.

La segunda subregión con baja cobertura es La Macarena con 39.450 asegurados lo cual representa el 46 % de cobertura total del departamento, donde 39.450 habitantes se registraron afiliados al régimen subsidiado y 2.323 habitantes registrados al régimen contributivo en el Sistema de Salud.

En lo que respecta a la subregión del Ariari, la gráfica 14 muestra una participación del 96% de habitantes en el sistema de salud, distribuido en régimen contributivo con 36.207 afiliados y 93.312 afiliados en el régimen subsidiado. El municipio con más baja cobertura en salud de la subregión lo representa San Juan de Arama con el 64 %, pero por otro lado el municipio con mayor cobertura es Granada con 68.374 usuarios.

La afiliación de la población de la Subregión Capital Cordillera al sistema General de Seguridad Social en salud de acuerdo con el registro del Información Ministerio de Salud y Protección Social Año 2015 corresponde al 40 % régimen subsidiado, el 60 % al régimen contributivo.

Finalmente, en la tabla 21 se muestra los municipios que presentan las más bajas coberturas en aseguramiento social en salud, que son inferiores al 50 % del total de la población, hacen parte los municipios que presentan problemas de orden público por el fenómeno del desplazamiento forzado lo cual infiere en estos índices, estos municipios son: Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas y Uribe.

#### **4.6. NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El análisis del número de suscriptores en los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo y energía), es uno de los factores determinantes en la calidad de vida de la población y es básico para establecer el nivel de competitividad del departamento, razón por la cual este estudio evalúa desde este punto de vista estos servicios, como se observa en la tabla 22.

**Tabla 22.** Número de Suscriptores en Servicios Públicos departamento del Meta.

<b>Subregión</b>	<b>Municipios</b>	<b>Aseo</b>	<b>Acueducto</b>	<b>Gas Natural</b>	<b>Alcantarillado</b>	<b>Energía Eléctrica</b>
<b>Bajo Ariari Sur</b>	Mapiripán	410	429		294	
	Puerto Concordia	630	414	380	417	3137
	Puerto Rico	1384	1090	1041	1251	3427
	<b>Subtotal subregión</b>	2424	1933	1421	1962	6564
<b>Alto Ariari Centro</b>	Acacias	3288	7262	22039	2851	50238
	Guamal	2712	2741	2055	2604	8178
	San Carlos de Guaroa	2425	2158	1669	2322	6004
	Castilla La Nueva	2078	4061	1581	1953	6121
	Cubarral	1091	1047	1024	972	4020
	El Dorado	561	388	566	375	2180
	<b>Subtotal subregión</b>	12155	17657	28934	11077	76741
<b>Ariari</b>	Granada	131	55	10878	118	39972
	Fuente De Oro	2151	1851	1050	1930	7513
	El Castillo	783	638	687	562	3566
	Puerto Lleras	980	848	677	773	3851
	San Juan de Arama	1184	1192	926	1134	4309
	San Martin	5816	5805	3433	5716	13762
	Lejanías		640		554	6065
<b>Subtotal subregión</b>	11045	11029	17651	10787	79038	
<b>La Macarena</b>	Uribe	413	446		400	2708
	Mesetas					4686
	Vistahermosa		1966			6992
	La Macarena	841	947		679	1406
<b>Subtotal subregión</b>	1254	3359	0	1079	15792	
<b>Río Meta</b>	Puerto Gaitán	3013	4691	1300	2287	11195
	Puerto López	5200	10350	3721	5200	17771
	Cabuyaro	797	795	645	640	2709
	Barranca De Upía			1150		1202
<b>Subtotal subregión</b>	9010	15836	6816	8127	32877	
<b>Capital</b>	Villavicencio		113561	128010	115844	320346
<b>Cordillera</b>	Restrepo	4195	4506	4119	4140	11718

CumaraI	3916	3750	4497	3649	12346
San Juanito		257		179	482
El Calvario					677
<b>Subtotal subregión</b>	8111	122074	136626	123812	345569
<b>Dpto</b>	43999	171888	191448	156844	556581

Esta tabla se construyó con base en información Sistema Único de Información en Servicios Públicos Domiciliarios año 2016.

#### 4.6.1. Servicio de Aseo

En cuanto a la prestación de servicio de aseo, en el departamento se encuentran dos rellenos sanitarios licenciados (Guaratara y Parque Ecológico Reciclante) donde se realiza la disposición de residuos sólidos provenientes de 22 municipios, lo que ha implicado costos en el traslado de los residuos; en lo que respecta a los municipios de El Calvario, La Macarena, Mapiripán y Uribe realizan la disposición de los residuos al aire libre y algunos realizan clasificación de residuos; se requiere realizar acciones de gestión y coordinación de rellenos sanitarios municipales.

En el departamento del Meta, la empresa operadora de servicios público es EDESA SA ESP (acueducto, alcantarillado y aseo) tiene cobertura en el área urbana y algunas zonas del área rural como consecuencia de superficies de difícil acceso, dispersión de la población y asentamiento subnormales que aún no cuentan con una escritura pública debidamente registrada, o el acto administrativo que corresponda, de acuerdo a las leyes de transferencia del derecho de dominio.

De acuerdo con la información del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI- el número de suscriptores de usuarios en el servicio de aseo, corresponde a nivel departamental 43.992 un promedio del 4 %, tal como se muestra en la tabla 22. En este orden de ideas, a nivel departamental donde se concentra el mayor número de afiliados es el municipio de San Martín con 5.816 suscriptores; caso similar se encuentran los municipios de Acacias, CumaraI, Puerto López, Restrepo entre otros, no obstante, los municipios que no reportaron datos en el número de suscriptores se servicio de aseo son Barranca de Upía, El Calvario, Lejanías, Mesetas, San Juanito y Vista hermosa.

En cuanto al análisis subregional se muestra en la tabla 22, que el nivel superior de suscriptores en el servicio es la subregión Alto Ariari Centro con 12155 usuarios donde la dinámica económica en esta subregión está determinada por la explotación de recursos minero energéticos, especialmente hidrocarburos según la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- producción anual de barriles 2.130.148 aproximadamente, la presencia de un sistema de explotación agrícola, mediante grandes extensiones de monocultivos, especialmente palma. No obstante, la subregión del Bajo Ariari Sur registra el menor número de suscriptores con 2424 usuarios lo anterior puede estar relacionado con la presencia de restricciones de orden públicos, cultivos ilícitos y una dinámica de economía rudimentario.

#### 4.6.2. Servicio de Acueducto

Analicemos ahora, el número de suscriptores del servicio de acueducto donde el departamento del Meta se caracteriza por presentar en las dinámicas territoriales acueductos municipales, veredales y comunitarios que son abastecidos por la riqueza de las fuentes hídricas del río Meta (río Acacias, Cabuyarito, Guayuriba, Humadea, Guamal, Guacavia, Guatiquía, Manacacías, Melua, Negro, Ocoa, Upía, Yucao y caños Caoma, La Unión).

Con respecto a la calidad del agua potable, se evidencia que el agua no es apta para consumo humano de acuerdo al Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano –IRCA- reportan que las cabecera municipales de Cabuyaro, Cumaral, Puerto Lleras y Restrepo obtuvieron en el año 2015 niveles –IRCA- inferiores a 5.1 el agua que suministra es apta para consumo; en el caso de los municipios de Acacias, Castilla, La Nueva, Puerto Gaitán, San Martín, El Dorado, Guamal, la Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa y Uribe presentan agua no apta para consumo humano ya que presentan un nivel de riesgo entre 2-12 desde el inviable sanitariamente hasta un nivel de riesgo bajo.



En este contexto, el número de suscriptores de acueducto registrados a nivel departamental es de 171.888 usuarios, destacándose la ciudad de Villavicencio que reporta 113.561 suscriptores indicador que da cuenta de las condiciones básicas de las viviendas más allá de los materiales constructivos y las relaciones con las condiciones mínimas de calidad de vida, ya que la ciudad se caracteriza como centro urbano principal del departamento; se muestra una cobertura promedio de un intervalo de 1133561 – 55 suscriptores del servicio el municipio de Granada reporta menor cobertura-, sin embargo los municipios de Barranca de Upía, El Calvario, Mesetas y San Martín no registra habitantes suscritos al servicio de acueducto, como se evidencia en la tabla 22.

Este comportamiento, se debe que el abastecimiento del agua se realiza mediante captación y extracción de aguas superficiales y subterráneas a partir de las microcuencas, pozos profundos y algunas veredas poseen bocatomas de fondo, tanques de almacenamiento y plantas de tratamiento de Agua Potable. No obstante, el municipio de Barranca de Upía el servicio de acueducto y alcantarillado es prestado por la empresa de Servicios Públicos AQUAUPÍA S.A.

En torno al análisis subregional el mayor número de suscriptores del servicio de acueducto lo registra la subregión Capital cordillera con 122.074 usuarios, como se muestra en la tabla 22; este comportamiento dentro de la subregión se debe a que el municipio de Villavicencio pertenece a él, el cual es el centro geográfico de mayor concentración poblacional del departamento y es el núcleo económico de los Llanos orientales, mientras los municipios de San Juanito y El Calvario no registran afiliados al servicio.

Por otra parte, en la subregión Bajo Ariari Sur registra el menor número de suscriptores en el servicio con 7262 donde el municipio de Puerto Rico reporto 1.090 afiliados con el índice más alto y el municipio de Mapiripán con 429 afiliados presenta el índice inferior de esta subregión, como se observa en la tabla 22. Es interesante señalar que el municipio de Mapiripán tiene el más bajo niveles de urbanización con una puntuación de ocho de acuerdo a la proyección del DANE año 2015.

El comportamiento en el número de suscriptores de servicio de alcantarillado la situación es preocupante ya que el acceso del servicio e limitando en el área urbana tan solo se cuenta con 9 sistemas de alcantarillado de las 29 cabeceras municipales que tienen planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR-, de las cuales solo siete se encuentran en funcionamiento.

Lo anterior, demuestra que las empresas prestadoras del servicio no proyectan el crecimiento demográfico, así mismo el mantenimiento y sostenimiento de tuberías de aguas residuales, existe una brecha entre las coberturas las zonas rurales y urbanas, su análisis comparativo muestra la necesidad de generar acciones que contribuyan a la cobertura del 100 % en todo el departamento, dado que la tendencia en el área rural es pozo séptico.

#### 4.6.3. Servicio de Alcantarillado

Para el caso del servicio de alcantarillado, la cantidad de suscriptores en Colombia es de 7.277.163 de los cuales el departamento del Meta reporta 156.844, puesto que el mayor número de suscriptores lo registra su capital, Villavicencio con 115.844 usuarios que corresponde a la subregión Capital Cordillera y los municipios que no reportan suscriptores en el servicio son los municipios Barranca de Upía, El Calvario, Granada, Mesetas, San Martín y Vista Hermosa. Paralelamente la subregión con menor cantidad de suscriptores en alcantarillado es Bajo Ariari Sur con 2.604 y La Macarena con 1.079 afiliados, como se evidencia en la tabla 22.

#### 4.6.4. Servicio de Energía Eléctrica

Finalmente, en el servicio de energía eléctrica, para el año 2016 Colombia registró un total 13.744.590 suscriptores donde el departamento del Meta representa el 4 % con 556.581 afiliados, como se observa en la tabla 22, de los cuales 320.346 están ubicados en el municipio de Villavicencio, es decir el 57 % de suscriptores, mientras San Juanito reportó 482 suscriptores y Mapiripán no reporta afiliados al servicio de energía eléctrica.

De igual forma, la tabla 22 muestra que la subregión Capital Cordillera contó con un promedio del 62 % con 345.569 suscriptores, no obstante, la subregión con menor promedio de suscriptores en energía eléctrica es Bajo Ariari Sur con el 1 % donde registró 6.564 habitantes suscritos al servicio, de los cuales en orden decreciente 3.427 suscriptores son del municipio Puerto Rico, seguido de Puerto Concordia con 3.137 suscriptores y Mapiripán no reporta suscriptores para el año 2016.

De acuerdo con la información anterior se concluye que la subregión Capital Cordillera es la que presenta un mayor número de suscriptores en los servicios públicos, mientras que la Subregión Bajo Ariari Sur es la que cuenta con menor número de suscriptores en el departamento.

En otras palabras, en el acceso de los servicios públicos los municipios con mayor densidad poblacional, dinámicas económicas representativas, los municipios cercanos a la ciudad capital presentan mejores condiciones de calidad de vida con respecto a las zonas del área rural que tienen bajo nivel de infraestructura vial, problemas de desplazamiento por el conflicto armado, este comportamiento predomina en las brechas de accesibilidad a servicios y en términos de la planeación de energía rural del Plan de Energización Rural Sostenible –PERS-Orinoquia se debe contribuir a las comunidades donde se establece la necesidad de abrir nuevos escenarios de necesidades de expansión y suministro de energía con alternativas renovables en ahorro energético y tecnologías que contribuyan a los lineamientos de política pública que mejore las condiciones de vida de sus habitantes.

## **CONCLUSIONES**

La caracterización social de cada municipio del departamento brindo información muy relevante acerca de las necesidades de cada población encuestada; se logró evidenciar grandes dificultades en el índice de pobreza, reflejando que el 8 % de la proporción de personas en el departamento del Meta se encuentran en una situación de miseria, es decir, presentan como mínimo dos Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, en comparación con el porcentaje a nivel nacional del 10,64%. Del departamento del Meta, los municipios de La macarena y Mesetas son los que presentan los índices más altos en dicha variable.

La cobertura en salud del departamento, permite concluir que los municipios que presentan las más bajas coberturas en aseguramiento social en salud, las cuales son inferiores al 50 % del total de la población, hacen parte los municipios que presentan problemas de orden público por el fenómeno del desplazamiento forzado lo cual infiere en estos índices, estos municipios son: Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas y Uribe.

La tasa neta de educación por niveles del departamento, para el año 2015 según datos del Ministerio de Educación Nacional, por un lado muestra una cobertura neta en secundaria del 72 %, estando cuatro puntos porcentuales por debajo del promedio nacional 76,9 %, mientras que la educación básica primaria el promedio nacional de cobertura neta fue del 84 % y en el departamento del Meta se registró el 90,6 %, cuatro puntos porcentuales más que el nivel promedio nacional, dentro de los cuales cabe resaltar tres con la cobertura más elevada que son: Restrepo con un promedio de 95,1 %, seguido de Acacias con 86 % y Cabuyaro con el 85,9 % en cobertura neta.

Finalmente, se realizó un blog digital con la información obtenida en la caracterización social del departamento, para que este sirva de insumo en futuros planes y/o proyectos relacionados con el PERS Orinoquia y que además, se utilice como herramienta pedagógica para dar a conocer conceptos básicos de energías alternativas a las personas que deseen informarse.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda, realizar el trabajo de campo con el fin de constatar la información secundaria recopilada durante la caracterización social de cada municipio del departamento del Meta, para que de esta manera el proyecto pueda ser la base para crear políticas energéticas según las necesidades de la población.

Es importante hacer proyecciones de años futuros para cada municipio acerca de las incidencias de las variables presentadas en el presente documento, ya que lo anterior permite ver reflejado en estadísticas los posibles porcentajes crecientes o decrecientes, lo cual es trascendental en la toma de decisiones de mejora continua para cada municipio.

Que el Observatorio de la Universidad de los Llanos tenga en cuenta las necesidades de la población caracterizada, con el fin de brindar apoyo y así mismo hacer parte de las posibles soluciones a corto, mediano o largo plazo.

Los licenciados en producción agropecuaria al pertenecer al proyecto de caracterización social, ejercen los conocimientos prácticos necesarios para el trabajo de campo del mismo, lo cual es importante resaltar para seguir vinculando estudiantes participantes de investigación EPI.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS COLOMBIA ANH. (s.f.). Agencia Nacional de Hidrocarburos Colombia ANH. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de <http://www.anh.gov.co/Paginas/inicio/defaultANH.aspx>
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META. (2014). Ordenanza 851 de 2014. (pág. 10). Villavicencio: Gaceta del Meta.
- BOZZANO, H. (2009). Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires.
- BOZZANO, H. (2009). Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales. Conference of Territorial Intelligence. Salerno: INTI-International Network of Territorial Intelligence.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2017). Configuración territorial de las. Bogotá.
- (2016 - 2019). CON FIRMEZA, PROSPERIDAD Y SEGURIDAD... SARAVENA INCLUYENTE .
- Cooperación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA. (11 de 08 de 2017). Cooperación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA. Obtenido de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/2008corm.pdf>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. (s.f.). Geoportal DANE Atlas . Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <https://geoportal.dane.gov.co/atlasestadistico/pages/tome01/tm01itm55.html>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA . (26 de 10 de 2017). DANE Departamento Nacional de Estadística Información Estratégica. Recuperado el 26 de 10 de 2017, de [https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf)
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. (201). Visión de Desarrollo Territorial Departamental Meta visión 2032:territorio integrador e innovador. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. (Septiembre de 2016). Plan Maestro de la Orinoquía . Plan Maestro de la Orinoquía . Colombia: Departamento Nacional de Planeación DNP.

- Departamento Nacional de Planeación DNP. (25 de 08 de 2017). Departamento Nacional de Planeación DNP. Obtenido de <https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx>
- (s.f.). ENELAR ESP, Empresa de Energía de Arauca, Sede Saravena.
- FERES, J. C., & MANCERO, X. (19 de Noviembre de 1999). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4784-metodo-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-sus-aplicaciones-america-latina>
- FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD COLOMBIA. (2015). Plan Departamental de Empleo del Meta. Bogotá.
- GEIGER. (1996). "Des-territorialização e espacialização" Territorio: Globalização e Fragmentação. Sao Pablo.
- GOBERNACIÓN DEL META. (2015). Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019. Villavicencio: Gobernación del Meta.
- GOBERNACIÓN DEL META, I. G. (2014). El Meta, un Territorio de Oportunidades.
- GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (2013). Política Pública Departamental de Afrodescendientes por la diversidad Araucana. Arauca.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. (2012). Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- INTERNATIONAL SERVICES DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR Internationale Zusammenarbeit GIZ. (2012). Ordenamiento Territorial y Ambiental en el Área de Manejo Especial de la Macarena (departamento del Meta) un documento para el debate propositivo a partir dle estudio de línea de base del proyecto SerMacarena. Macarena.
- LEÓN CASTILLO, L. A. (2015). Análisis Económico de la Población Demografía. Lambayeque.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MINAGRICULTURA. (s.f.). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MINAGRICULTURA. Recuperado el 14 de 09 de 2017, de <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/default.aspx>

- Ministerio de Educación Nacional MEN. (20 de 10 de 2017). Ministerio de Educación Nacional MEN. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/portal/>
- Ministerio de Salud y Protección Social MINSALUD. (10 de 08 de 2017). Ministerio de Salud y Protección. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Oportunidades", ". M. (2016-2019). Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento del Meta. Villavicencio, Meta.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (10 de 08 de 2017). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>
- PNUD. (2011). Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2010). La verdadera riqueza de las naciones. Estados Unidos: Mundi-Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia Rural razones para la esperanza. Bogotá: Offset Gráfico Editores.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD . (2015). El Departamento del Meta Frente a los Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio .
- ROJAS, J., & RIVERA, J. (2011). La ruralidad en Colombia: Una aproximación a su cuantificación. Revista ib de la Información Básica Estadística - DANE COLOMBIA, 108 - 125.
- (s.f.). Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal. Municipio de Saravena.
- SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SUI. (20 de 10 de 2017). Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI. Obtenido de <http://www.sui.gov.co/SUIAuth/logon.jsp>
- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME. (1 de 09 de 2017). Unidad de Planificación Minero Energética UPME. Obtenido de <http://www.upme.gov.co/zni/>



UPME. (2015). Guía para la elaboración de un Plan de Energización Rural Sostenible "La energía como un medio para el desarrollo productivo rural". Bogotá, Colombia: Scripto S.A.S.

### RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO

<b>TÍTULO</b>	Caracterización social de las zonas rurales
---------------	---

	del departamento del Meta En el marco del proyecto: planes de energización rural sostenible – PERS una opción para el desarrollo rural productivo.
<b>AUTOR</b>	María Fernanda Moreno Rojas Lady Darley Pabón Rodríguez
<b>FECHA</b>	2 de abril del 2018
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Caracterización, energización rural, planes energéticos, plan de energización rural sostenible, proyectos productivos, proyectos energéticos y energías renovables.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El documento presenta la caracterización social de los municipios del departamento del Meta y la Subregionalización, de acuerdo con la ordenanza 851 de 2014 la cual organiza el territorio del departamento en subregiones teniendo en cuenta las condiciones sociales, ambientales y político-administrativas, todo ello encaminado a brindar elementos de insumo que posibiliten construir una estrategia de política pública energética aplicable, a partir del PERS para la Orinoquia.
<b>FUENTES</b>	Las fuentes consultadas constan de entidades como el DANE, SISBEN, SUI, UPME, IPSE, entre otras; que brindaron la información necesaria para complementar los datos obtenidos y llevar a cabo la construcción del documento.

<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>El documento empieza con una pequeña presentación de lo que es la caracterización socioeconómica y su contribución a la construcción del Plan de Energización Rural Sostenible para la Orinoquia PERS, continua con una descripción del contexto territorial en lo que refiere a ubicación geográfica, climatología, contexto económico, subregionalización, fisiografía y demás aspectos, seguido de esto se acentúa en el tema de la caracterización socioeconómica la cual es una indagación social y económica que hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de las entidades de la administración pública, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones para: el diseño o construcción del Plan de Energización Rural Sostenible PERS y se incluyen variables adicionales como son índice de ruralidad, extensión territorial, estructura demográfica, población indígena, Índice de pobreza multidimensional IPM, Necesidades básicas insatisfechas NBI, entre otras, que se desarrollan en el documento.</p>
<p style="text-align: center;"><b>METODOLOGÍA</b></p>	<p>El diseño metodológico corresponde a la investigación cualitativa, la cual sustentada por Creswell (1995), tiene la siguientes características: “la investigación parte de explorar los problemas sociales o humanos a partir de metodologías que buscan obtener una construcción compleja, holística, basada en la voz de los propios informantes de la investigación” y tiene un enfoque descriptivo, el cual atendiendo a Lerma (2009), basa su objetivo en reseñar las características,</p>

	estado, factores y procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural.
<b>CONCLUSIONES</b>	Se hace referencia a tres grandes conclusiones que explican lo que conlleva hacer un trabajo de caracterización y de qué manera enriquece a un profesional trabajar con una comunidad y además, hacer reconocimiento de su entorno. La información obtenida, es publicada y socializada para futuros proyectos para las zonas rurales del departamento.